

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO
SOCIAL

**Debajo de la piel: Implicaciones de discursos patriarcales y
racistas percibidas por un grupo de mujeres afrodescendientes,
del distrito central del cantón de San Ramón, Alajuela.**

Franciny María Molina López

San Ramón, Costa Rica
2019

Hoja de aprobación

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

“Debajo de la piel: Implicaciones de discursos patriarcales y racistas percibidas por un grupo de mujeres afrodescendientes, del distrito central del cantón de San Ramón, Alajuela.”

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Marysol Patiño Sánchez _____

Presidente del Tribunal

Msc. Esperanza Tasies Castro _____

Miembro del tribunal

Msc. Lucía Brenes Chaves _____

Directora de tesis

Msc. Natasha Sandino Ulloa _____

Lectora de tesis

M.L. Silvia Solano Rivera _____

Lectora de tesis

SUSTENTANTE

Franciny María Molina López

25 de julio

Franciny Molina López

Me gustaría relatar las maravillosas
experiencias
de ser una mujer afrodescendiente
Sin embargo
desde que tengo memoria
mi color de piel,
la rebeldía de mi cabello,
El grosor de mis labios
siempre han molestado
Y se nota
se nota en sus miradas extrañadas
preguntando de dónde soy
pidiendo justificación de quién soy
al parecer osada soy
de ser quien soy
Descubrí que soy una mujer
afrodescendiente
desde una mirada externa
Que te etiqueta
Que soy la otra
La ajena
La extraña
La extranjera
La bruja
La puta
La negra
La migrante
Y luego de practicar mucho amor hacia
mí,

hacia dentro
desde la raíz
fue que descubrí
que mi piel es bella
Caoba como la madera
Como el café,
Fuerte, rico y ancestral
Que mi cabello es precioso
versátil y rebelde como yo
Que mis labios son grandes
justamente para gritar, cantar y amar
Y si, a mis veintitrés estoy cansada
cansada de la hipersexualización
de los estereotipos
¿De si sé bailar o no? (Me encanta bailar)
¿De si me hundo al nadar por ser negra?
(Pregunta que me hizo un niño)
De toparme con personas estúpidas
que quieren hacer check-in en sus listas
misóginas como si fuéramos listas de
compras.
Estoy cansada, muy cansada
pero sobretodo, furiosa
cansada y furiosa
Y es ahí donde radica
mi necesidad de gritar
¡No toque mi cabello!

A mi mamá, por su enorme amor, fuerza, acompañamiento y comprensión en cada etapa de mi vida, por darme el mejor ejemplo posible y estar para mí cuando más la he necesitado, le dedico cada uno de mis triunfos.

A mi papá, por apoyarme en concluir mis estudios, le agradezco la fuerza con la que ha luchado por lo justo, solamente en las calles se conquistan los derechos, eres un ejemplo para mí.

¡Mami, papi, los amo!

A mis hermanos, Javier y Marcos por apoyarme de una u otra manera, mi infinito agradecimiento. ¡Los quiero!

A mis abuelitas Francisca y Flora y abuelitos Humberto y Rumilio, gracias por ser mis precursores, mi raíz, les agradezco la crianza y las enseñanzas que me han dado a lo largo de mi vida, los llevaré siempre en mi corazón.

A Jeacque, mi amiga y confidente, mi hermana encontrada por la U, gracias por prestarme tu hombro, oído y sabiduría en cada una de los desafíos que enfrente, hiciste más ameno este proceso.

A Key, por siempre impulsarme y apoyarme a escribir, especialmente en estos temas, siempre me has hecho crecer de una u otra manera.

A mi directora Lucía, sabemos que este proceso no fue fácil para las dos, mi profundo agradecimiento por aceptar junto conmigo los retos de esta investigación y confiar en que podría lograrlo.

A Silvia, mi gran admiración por su trabajo y por ser mi lectora a pesar de todos los retos de esta investigación, espero seguir aprendiendo de usted.

A las mujeres afrodescendientes participantes de mi investigación, les dedico principalmente mi trabajo, por darme la oportunidad de aprender y sentirme acuerpada, porque resisten en la cotidianidad al capitalismo, patriarcado y racismo, este logro es realmente de ustedes.

Agradecimiento

A todas las mujeres afrodescendientes, que con solo su existencia son un acto de resistencia, especialmente a las que han irrumpido en la academia y en cualquier otro espacio, sabemos que este mundo no fue hecho para nosotras, pero estamos acá, resistiendo y lo estamos ennegreciendo.

A todas las mujeres afrodescendientes que están en mi vida, al *Foro Nacional de Mujeres Afrocostarricenses* y a la *Colectiva Akoben*, agradezco profundamente coincidir con ustedes, me han enseñado que otro feminismo es posible, un feminismo negro, de ennegrecer mi vida, por darme la esperanza y la utopía de una sociedad más justa y equitativa, la cual solo es posible siendo antirracista, anticapitalista y feminista, es decir, interseccional.

A las mujeres afrodescendientes participantes de la investigación. Ustedes me recuerdan por qué realice esta investigación en primer lugar, las admiro, porque como bien menciona una de ustedes *Solo uno que las ha vivido, sabe cómo se siente*. Gracias una y otra vez, por abrirse conmigo y permitirme escuchar sus experiencias, saber que sucede *Debajo de la piel*. Las recordare siempre con un gran cariño.

A Pablo, le agradezco todas las veces que nos apoyamos en este proceso que fue difícil para ambos, me impulsaste en los momentos que más lo necesitaba.

Finalmente son muchas las personas que de una u otra manera me han ayudado en el gran desafío que fue esta investigación, los cuales no fueron solamente teórico-metodológicos, también supuso retos personales ante una realidad que no me es ajena. Por eso, agradezco infinitamente a quienes se mostraron interesados, quienes me apoyaron para llegar a esta meta. Si bien me encuentro contenta de haber culminado este proceso, soy consciente que aún falta mucho por realizar y espero seguir contando con el apoyo de todos ustedes para seguir caminando hacia la utopía.

Tabla de contenido

Hoja de aprobación.....	II
Dedicatoria	IV
Agradecimiento	V
Índice de cuadros.....	IX
Índice de gráfico	IX
Índice de anexos	IX
Índice de abreviaturas	X
1. Presentación.....	1
2. Justificación	3
3. Planteamiento del problema	12
4. Objetivos	16
<i>Objetivo general</i>	<i>16</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>16</i>
5. Estado de la cuestión	17
5.1. <i>Mujeres afrodescendientes</i>	<i>17</i>
5.2. <i>Violencia contra las mujeres</i>	<i>21</i>
5.3. <i>Balance general.....</i>	<i>24</i>
6. Referente teórico.....	26
6.1. <i>Manifestaciones de violencia contra las mujeres y discriminación racial en la vida cotidiana</i>	<i>26</i>
6.2. <i>Discursos patriarcales y racistas en la identidad nacional costarricense</i>	<i>34</i>
6.3. <i>Imaginario sociales sobre el cuerpo de las mujeres afrodescendientes.....</i>	<i>37</i>
6.4. <i>Expresiones de resistencia contemporáneas</i>	<i>40</i>

7. Referente contextual	46
7.1. <i>Breve historia del movimiento feminista y de mujeres en Costa Rica</i>	46
7.2. <i>Movimiento de mujeres afrodescendientes en América Latina</i>	50
7.2.1. <i>Legislación internacional en torno a la violencia contra las mujeres</i>	54
7.2.2. <i>Legislación nacional en torno a la violencia contra las mujeres.....</i>	62
7.3. <i>Población afrodescendiente en Costa Rica</i>	66
7.4. <i>Movimientos sociales de la población afrodescendiente en Costa Rica</i>	68
7.4.1. <i>Legislación internacional en torno al tema de la discriminación racial</i>	71
7.4.2. <i>Legislación nacional en torno al tema de la discriminación racial.....</i>	75
8. Estrategia metodológica	80
8.1. <i>Fundamentos ontológicos</i>	80
8.2. <i>Fundamentos epistemológicos.....</i>	81
8.3. <i>Enfoque metodológico.....</i>	84
8.4. <i>Población participante.....</i>	86
8.5. <i>Técnicas de recolección de información</i>	88
8.6. <i>Fases de la investigación</i>	89
8.7. <i>Operacionalización de categorías</i>	92
8.8. <i>Cronograma.....</i>	93
9. Análisis de resultados	94
Capítulo I. Implicaciones del patriarcado, racismo y capitalismo en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes	95
1.1. <i>Caracterización sociodemográfica de las sujetas participantes.....</i>	95
1.2. <i>Imaginario sociales de la identidad costarricense</i>	99
1.2.1. <i>Discursos patriarcales y racistas en la identidad local de San Ramón</i>	100
1.3. <i>Principales formas de discriminación y opresión hacia las mujeres afrodescendientes</i>	103
1.3.1. <i>Centros educativos</i>	104
1.3.2. <i>Lenguaje</i>	109
1.3.3. <i>Discriminación laboral</i>	111

Capítulo II. Imaginarios sociales de mi cuerpo	115
2.1. <i>Imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes</i>	115
2.1.1. Domesticación del cuerpo de mujeres afrodescendientes	118
2.1.2. Hipersexualización del cuerpo de las mujeres afrodescendientes	123
2.2. <i>Manifestaciones directas de violencia contra las mujeres.....</i>	127
Capítulo III. Primero resisto y luego existo	129
3.1. <i>La autoidentificación como acto de resistencia</i>	129
10. Conclusiones.....	138
<i>Manifestaciones del sistema capitalista, patriarcal y racista en las prácticas cotidianas de las mujeres afrodescendientes.....</i>	138
<i>Identidad nacional y procesos de resistencias</i>	139
11. Recomendaciones.....	141
12. Referencias bibliográficas	144
13. Anexos.....	150

Índice de cuadros

Cuadro 1. Nociones del discurso	29
Cuadro 2. Organizaciones sobre mujeres afrodescendientes y la cultura negra en Costa Rica	52
Cuadro 3. Objetivos de Desarrollo del Milenio	59
Cuadro 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible	60
Cuadro 5. Cuadro comparativo entre el nivel de avance y cumplimiento del I, II y III Plan de la PIEG, según objetivo	63
Cuadro 6. Organizaciones sobre personas afrodescendientes y la cultura negra en Costa Rica	70
Cuadro 7. Legislación internacional sobre los derechos de las personas afrodescendientes	71
Cuadro 8. Legislación nacional en defensa de derechos de la población afrodescendiente	75
Cuadro 9. Operacionalización de categorías	92
Cuadro 10. Cronograma de actividades	93
Cuadro 11. Caracterización sociodemográfica de las mujeres afrodescendientes participantes del estudio.	96
Cuadro 12. Categorías Categoría étnico-racial utilizadas por las participantes	130

Índice de gráfico

Gráfico 1. Población afrodescendiente de 6 a 24 años de edad que asiste a la escuela según ascendencia étnica, zona de residencia, sexo y edad, en %	8
--	---

Índice de anexos

Anexo 1. Mapas del Distrito Central de San Ramón	150
Anexo 2. Guía de entrevista a profundidad	151
Anexo 3. Guía de grupo focal	156
Anexo 4. Consentimiento informado	157

Índice de abreviaturas

CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONECA	Organización Negra Centroamericana
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIA	Asociación Universal de Desarrollo Negro

1. Presentación

Si llegan por ti en la mañana, vendrán por nosotros en la noche.

Angela Y. Davis

A lo largo de la historia humana las poblaciones afrodescendientes han sido objeto de discriminación y subordinación a nivel mundial y Costa Rica no escapa de esa realidad. Las manifestaciones de violencia infundadas por grupos hegemónicos a partir de discursos racistas, patriarcales y clasistas se presentan de manera naturalizada para la sociedad civil, por lo que se pretende evidenciar sus implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes.

En primera instancia, es necesario evidenciar un sistema patriarcal, racista y capitalista imperante en el imaginario colectivo de las y los costarricenses, que se ha materializado en la escasa incorporación de temas étnicos-raciales en la agenda política y la lucha contra la desigualdad social. Un Estado que naturaliza la violencia contra las mujeres e invisibiliza aún más sus manifestaciones en las mujeres afrodescendientes, de tal manera, que solapa la discriminación, la reproducción de estereotipos, prejuicios y criminalización las corporalidades subalternizadas como punto de encuentro de la violencia sexual y racial.

De tal manera que, con el propósito de conocer y analizar el objeto de estudio, esta investigación contiene distintos apartados, dando inicio con la justificación, en la cual se muestra la relevancia de este tema y la importancia de visibilizarlo y colocarlo en el ámbito público. Seguidamente, se plantea el problema de investigación, en el cual se exponen concretamente las manifestaciones de discriminación hacia las mujeres afrodescendientes y el contexto en que estas se manifiestan, además de los objetivos que orientan el presente estudio, asimismo, en el estado de la cuestión, se intenta analizar los avances científicos a nivel regional, nacional e internacional relacionados al tema de investigación. Luego, se desarrolla el referente teórico donde se analizan las principales categorías teóricas y

conceptuales sobre el objeto de estudio y las implicaciones en la cotidianidad de las mujeres afrodescendientes residentes del distrito central de San Ramón.

Después, se describirá brevemente el referente contextual, un repaso sociohistórico y jurídico en el contexto regional, nacional e internacional sobre las mujeres, la población afrodescendiente y las mujeres afrodescendientes respectivamente. Seguidamente, se presenta la estrategia metodológica compuesta por los principales fundamentos ontológicos y epistemológicos, el enfoque metodológico, la población participante, las técnicas de recolección de información utilizadas, las fases de la investigación, la operacionalización de categorías y el cronograma. Posteriormente, se realiza un análisis de los principales resultados de la investigación brindados por la triangulación de información, dando respuesta al planteamiento del problema y objetivos. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y las recomendaciones que se sugieren a los diferentes actores sociales vinculados con el tema de investigación como lo son: el Estado, mujeres afrodescendientes, la sociedad civil en general, la comunidad del distrito central de San Ramón y la carrera de Trabajo Social.

2. Justificación

Te digo lo que es
libertad para mí:
no tener miedo.

Nina Simone

Costa Rica posee una diversidad étnica y riqueza cultural, la cual se ve reflejada en su ciudadanía, y es en gran parte, gracias a los aportes socioculturales y económicos que han realizado los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes a lo largo de la historia del país. Sin embargo, a pesar de todas las contribuciones materiales e inmateriales a la identidad costarricense, a dichas poblaciones no se le reconoce su dignidad, identidad y derechos como personas ciudadanas, al encontrarse en los índices con mayor pobreza y desigual acceso en áreas de salud, educación, vivienda y entre otros.

En este sentido, el imaginario social sobre la identidad costarricense se encuentra fuertemente vinculado a los discursos dominantes, debido a que generan normas que señalan cómo la sociedad civil debe estar estructurada. Dichos discursos van a representar una forma de pensar y actuar de la sociedad; por tanto, debe considerarse como un fenómeno práctico, social y cultural (Van Dijk, 2000). Así, los discursos tienen repercusiones en la forma en que los seres humanos nos relacionamos continuamente, debido a que su carácter ideológico delimita las consideraciones sociales sobre lo que debe ser considerado como normal y anormal.

Por tanto, el discurso se encuentra cargado de un interés, un propósito impuesto para mantener un status quo estas percepciones de la realidad permean los imaginarios sociales sobre un grupo social, la política, países, entre otros. Por tanto, por medio del discurso se institucionaliza la discriminación y violencia hacia determinadas poblaciones y sectores, como es el caso de las mujeres afrodescendientes.

De este modo, las mujeres afrodescendientes como población sociohistóricamente relacionada con dos sectores que han sido subalternizadas, se encuentra expuesta a ver profundizadas de diferentes maneras las manifestaciones de la violencia estructural, machista

y racista, a causa de la institucionalización de sistemas ideológicos que naturalizan la subordinación de las mujeres y los pueblos afrodescendientes.

Cabe señalar, que históricamente cuando se hablaba de mujeres, a nivel discursivo se referiría a una única experiencia de mujer refiriéndose especialmente a las mujeres blancas. Así, se excluye la diversidad de la que forman parte, y por ende, no se toman en cuenta las necesidades y realidades particulares de las mujeres que no encajan dentro de la visión dominante de “ser mujer”.

Aunado a lo anterior, el racismo como sistema de dominación ha servido como base del sistema capitalista, institucionalizando la discriminación y exclusión hacia poblaciones étnico-raciales dominadas, lo cual ha influido que sociohistóricamente se les haya impuesto las labores más esclavizadoras y forzosas. Por tanto, la desigualdad social y económica a que es sujeta la población afrodescendiente en el país, se le suma la exclusión y violencia que reciben las mujeres a causa del sistema patriarcal que las excluye.

De ahí, la importancia que del análisis sobre la situación de las mujeres afrodescendientes se realice desde tres principales categorías teóricas conceptuales, que son la clase, etnia y género, para la comprensión de la desigualdad social a la que son relegadas. Por tanto, se hace imprescindible señalar que los sistemas de dominación como son el racismo, patriarcado y capitalismo, no son excluyentes entre sí, por el contrario, se articulan para perpetuar sus instituciones de poder.

Por otra parte, en razón de reconocer las resistencias históricas de las poblaciones negras y las luchas que llevan a cabo en razón de reivindicar su existencia. En la presente investigación se utiliza el término *afrodescendiente* para nombrar aquellas personas que reconocen en su identidad raíces de origen africano y afrocaribeñas, población étnica que ha sobrevivido y resistido a la comercialización de la esclavitud, discriminación, trata transatlántica de personas y sus diásporas, reconocido así en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en el año 2001 en Durban, Sudáfrica. Asimismo, se toma en consideración la variable de autoidentificación étnica realizada por el INEC (2011) que suma la categoría de mulatos y negros como afrodescendientes que reconocen su ancestralidad africana y reconstruyen continuamente su identidad en la cotidianidad.

Como bien mencionan Bello y Paixao (2008) existen diferentes formas de autoidentificación en el mundo, en el caso de los países latinoamericanos la autoidentificación se encuentra influenciada por el territorio, comunidad y localidad que se habita. En el país se realiza en función de la nacionalidad a la que se encuentran adscritos, autoidentificados como afrocostarricenses, sin embargo, existen agrupaciones e individuos que prefieren la denominación de persona negra. La identidad puede ser reconstruida y asumida con aceptación, producto de las subjetividades que una persona o un grupo social definen en el proceso de construcción de una imagen conforme y adecuada de sí mismos. Por tanto, la identificación adquiere un sentido reivindicativo a nivel individual, social y político reconociéndose como creadores de una cultura e historia propia.

Para el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en el 2011, quienes se autoidentifican como afrodescendientes corresponden a un 7,8% (334.437 personas) de la población total. Es la categoría de autoidentificación étnica con mayor porcentaje luego de las personas identificadas como blancas o mestizas con un 83,6%, según el INEC (2011). Ahora bien, la autoidentificación es una decisión personal de cada individuo y conlleva un proceso de retrospectión (consciente o inconsciente) de su identidad, lo que a su vez, es un reto en una sociedad que promueve la blanquitud y rechaza sistemáticamente el desarrollo económico, social y cultural de las poblaciones étnico-raciales dominadas, que no se moldean a una perspectiva eurocéntrica y productiva al sistema capitalista neoliberal.

En razón de contextualizar la situación actual de la población afrodescendiente, se hace mención de algunos datos relevantes para la presente investigación. En primer lugar, en el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, arroja que la tasa de desempleo abierta para personas blancas y mestizas, es de un 1,7 % mientras que en el caso de las personas afrodescendientes era de un 2.3% (PNUD, 2013). Se entiende que las personas afrodescendientes desean trabajar, sin embargo, como consecuencia de la discriminación racial y estereotipos sobre las y los afrodescendientes, se encuentran limitados acceder a fuentes de empleo, lo cual tiene repercusiones directas en sus condiciones de vida.

Cuando las personas afrodescendientes pueden acceder a un empleo, estos se insertan principalmente en trabajos no calificados. En el país un 27,5% de las y los trabajadores afrodescendientes se dedican a ocupaciones elementales o no calificadas frente a un 21,5 % de la población total, resultado de la desigualdad de oportunidades al acceso de la educación

superior (PNUD, 2013). Persiste en el imaginario social vincular el trabajo forzoso y no calificado con las personas afrodescendientes, rezago de los discursos racistas impuestos desde la colonización por medio de la institución de la esclavitud. En este sentido, se encasilla e incentiva a las y los afrodescendientes a desempeñar determinados empleos por su condición étnica, por lo que cuando se salen del mandato establecido, son atacados desde el racismo institucionalizado.

Por otra parte, en el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda arroja datos sobre la tasa de pobreza extrema, en la cual un 8.5% son personas afrodescendientes y un 5% blancas y/o mestizas. Cabe señalar, que la pobreza se ve profundizada a partir del lugar en que se reside, tanto así que en las personas afrodescendientes en pobreza extrema de zonas rurales se eleva a un 17.0% (PNUD, 2013). La desigualdad y exclusión social se encuentran fuertemente ligadas a los modelos de desarrollo económico y social, en el que las formas de producción y apropiación de las riquezas instauradas por el sistema capitalista empobrece principalmente a las zonas rurales y a los sectores subalternizados.

En este sentido, las poblaciones afrodescendientes han residido principalmente en zonas rurales como consecuencia de la esclavitud y racismo, para el desempeño de trabajos manuales forzosos en el sector primario, como lo son las construcciones y la agricultura. De ahí que, por medio de la reproducción de los discursos dominantes se mantiene vigente el imaginario social sobre que la población afrodescendiente reside mayoritariamente en la provincia de Limón. Sin embargo, actualmente es la provincia de San José la que alberga la mayor cantidad de población negra con un 32% sobre apenas un 15% que viven en Limón. (Programa de Corredor Cultural Caribe, 2013).

Con base en lo anterior, se evidencia que la población afrodescendiente ha migrado hacia la capital y otras partes del país. Las políticas neoliberales que focalizan progresivamente los recursos, empobrecen paulatinamente las zonas rurales, por lo que se aumentan las migraciones en aras de mejorar sus condiciones de vida. Por tanto, la presente investigación pretende rescatar las experiencias de las mujeres afrodescendientes que residen en espacios poco estudiados como es el caso en estudio.

En los últimos años, se ha observado estadísticamente un creciente mejoramiento de las condiciones de vida de la población afrodescendiente en relación con el resto de poblaciones étnico-raciales del país (Lara, 2000). Sin embargo, el modo de producción

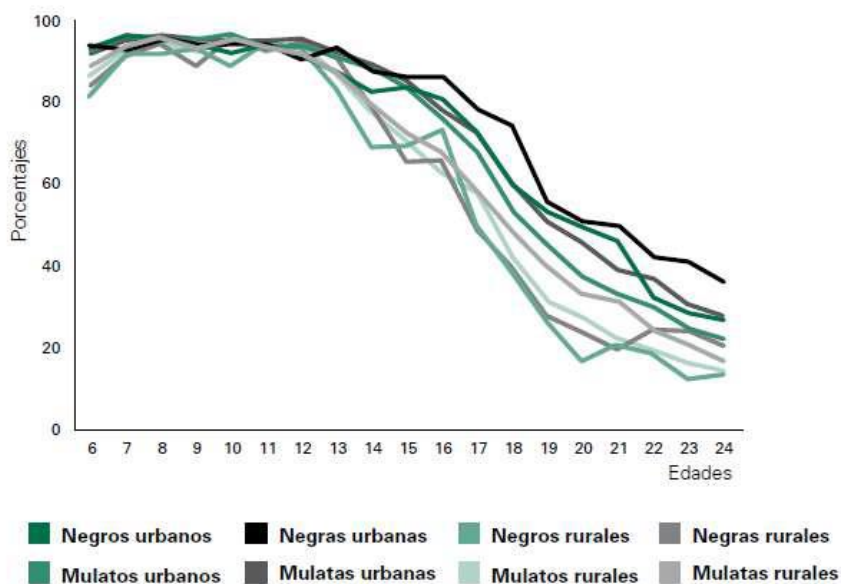
capitalista y el impacto de las políticas neoliberales profundizan el empobrecimiento y deterioro de las condiciones laborales, especialmente de las mujeres afrodescendiente, por su condición de género y etnia.

En Costa Rica solamente un 35,6% de las mujeres afrodescendientes tienen trabajo remunerado en comparación al 72% de los hombres afrodescendientes. Al mismo tiempo, un 15,5 % de las mujeres afrodescendientes se dedican al servicio doméstico remunerado, siendo este el porcentaje más alto registrado en esta categoría en comparación con los correspondientes a los hombres y las mujeres de la población blanca y mestiza, y del resto de la población (Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia, 2015).

Como resultado de las limitaciones en el acceso al trabajo y la precarización de las condiciones laborales, se registra que 16,1% de las mujeres afrodescendientes tienen seguro directo, en comparación con el 30,7% de hombres afrodescendientes (PNUD, 2013). La desigualdad que a que se enfrentan las mujeres afrodescendientes en el acceso a los servicios básicos es el resultado de los sistemas de opresión y dominación presentes en su cotidianidad.

Persisten en la actualidad grandes retos para la disminución de la desigualdad social, discriminación racial y violencia contra las mujeres afrodescendientes, especialmente de las zonas rurales. La falta de garantía al acceso de derechos fundamentales como la educación, es un reflejo de la deuda que tiene el Estado con esta población. Lo anterior, se evidencia en la siguiente gráfica.

Gráfico 1. Población afrodescendiente de 6 a 24 años de edad que asiste a la escuela según ascendencia étnica, zona de residencia, sexo y edad, en %.



Fuente: PNUD, 2013.

En el gráfico anterior, se visualiza cómo la residencia afecta a un derecho básico de la persona menor de edad de asistir a la educación. Se observa, que las mujeres negras urbanas asisten en mayor porcentaje a la escuela que las mujeres negras rurales; residir en una zona urbana crea la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida en comparación con la zona rural, esto debido a que, la distribución de riqueza y oportunidades es desigual en la lógica de centro y periferia, en el que se concentra y centraliza en las zonas urbanas, aumentando la exclusión en la medida que se encuentran más alejadas de la capital.

Pese a lo anterior, se observa también, que las mujeres autoidentificadas como negras poseen los niveles educativos más altos en comparación con otros grupos étnico-raciales subordinados; al tiempo que registran uno de los índices más elevados de desempleo abierto femenino y los porcentajes más altos entre las mujeres que trabajan en ocupaciones que requieren poca o nula calificación, como es el caso del empleo doméstico (PNUD, 2013). En este sentido, se cuestiona la presencia de mujeres afrodescendientes en los espacios no prefijados socialmente por los sistemas ideológicos dominantes, de modo que, se construyen aparatos ideológicos eficaces que garanticen la asignación esperada de esta población en la sociedad.

Aunque en el caso de las mujeres afrodescendientes el nivel de desempleo es menor, su situación se ve afectada en gran medida debido a que ejercen mayoritariamente la jefatura del hogar. Según INEC (2011), en el país 29,257 mujeres afrodescendientes son jefas de hogar, siendo la segunda categoría en esta condición después de las mujeres blanca-mestizas, lo que crea mayores condiciones de vulnerabilización en una sociedad que es racista, capitalista y patriarcal. En este sentido, se entiende que las mujeres afrodescendientes deben enfrentarse a las limitaciones impuestas por su condición de género y étnico-racial en determinados entornos económicos y sociales impregnado por valores machistas y racistas. Por tanto, se encuentran mayoritariamente en los índices de desigualdad social al tener que enfrentar solas las responsabilidades sociales, familiares, comunitarias y económicas.

A pesar de los datos anteriormente señalados, se resalta la falta de información profunda y exhaustiva acerca de las necesidades y problemáticas de las personas afrodescendientes. Existe una “carencia de datos científicos fidedignos y desagregados que esboquen la situación de su pueblo en diversos aspectos como los siguientes: 1) tenencia de la tierra, 2) salud, 3) educación, 4) empleo e inclusive cantidad de población, entre otras [...]” (Sandoval, Solano y Minott, 2010, p.15). La poca información acerca de la población afrodescendiente, resalta la falta de intención política del Estado por comprender las desigualdades sociales de las personas afrodescendientes y por ende, construir y llevar a cabo acciones para combatirlas.

A ello se le suma además, que la violencia contra las mujeres ha sido constantemente relegada e invisibilizada, excluida de las agendas políticas de los gobiernos. Aunado a ello, la violencia contra las mujeres afrodescendientes es un tema que ni siquiera es abordado en las políticas sociales e instituciones, ya que, no se tiene datos acerca de la cantidad de mujeres afrodescendientes que sufren violencia por su condición de género, quién, cómo y en dónde se lleva a cabo. Por lo que representa un reto incluir la variable étnico-racial en las estadísticas e investigación que trasciendan mucho más allá de los censos nacionales.

La invisibilización sobre la desigualdad social que sufren las mujeres afrodescendientes en el país, naturaliza la violencia y exclusión. Lo que, representa una falta de acción institucional frente a los casos de discriminación racial y la violencia contra las mujeres afrodescendientes. Ejemplo de ello, es cuando en el país existen varios casos sobre discriminación racial hacia mujeres afrodescendientes que han sido denunciados

jurídicamente, sin embargo, dichos actos racistas y machistas se naturalizan, teniendo repercusiones psicológicas, emocionales, económicas y sociales en quienes las sufren.

Uno de ellos, es el caso de una adolescente de trece años residente de Aserrí de la provincia de San José, víctima de burlas y agresiones de parte de sus compañeros en la escuela, la cual la llevaron a “bañarse” en talcos para disimular su color de piel. Estas acciones vistas con una perspectiva superficial suelen tratar de disminuir y naturalizar el racismo que se sufre desde tempranas edades, sin embargo, las expresiones de odio y exclusión llevan a situaciones como repetir grados escolares, ser aislada en la escuela y cambios extremos de emociones, como sucedió en este caso (Cerdas, 2012).

Otra situación de racismo, denunciado públicamente fue realizada por una adolescente afrodescendiente, estudiante del Colegio Científico de San Ramón, donde la directora y otros estudiantes de la institución la agredieron. Las implicaciones de la discriminación racial trajeron consigo graves consecuencias, tanto así que “la Medicatura Forense del Poder Judicial reveló que la joven sufrió síntomas somáticos y otros problemas asociados al bullying”¹ (Cordero, 2018). Es necesario destacar que dicha institución se encuentra dentro de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente; la cual no se pronunció sobre el caso debido a que no se hace responsable de las acciones institucionales del Colegio Científico².

Con base en lo señalado anteriormente, la presente investigación se centra en las implicaciones de la violencia contra las mujeres y discriminación racial que perciben las mujeres afrodescendientes y conocer las acciones de resistencia llevadas a cabo para sobrevivir ante una sociedad racista, machista y clasista. Temas tan poco indagado desde las

¹ Persiste la dificultad de nombrar los actos racistas como tales, por eso se disfrazan de otros actos violentos debido a que atentan contra el imaginario social costarricense de ser inclusivo y pacífico.

² El Colegio Científico Costarricense depende de las instalaciones de una institución de educación superior universitaria estatal específica. Sin embargo, dentro de la normativa administrativa que lo sostiene no forma parte de las potestades de las universidades (en este caso, de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente), sino que dependen como todos los colegios públicos directamente del Ministerio de Educación Pública. Ver en: Reglamento General de los Colegios Científicos de Costa Rica, N° 19059-MEP. Sin embargo, existe una complicidad de parte de la Universidad de Costa Rica, especialmente de la Sede de Occidente al no emitir ningún pronunciamiento y posicionamiento contra los actos de racismo dentro de los espacios universitarios. Si bien, la universidad no puede tener alguna injerencia sobre la toma de decisiones en el Colegio Científico, callar ante los actos de igualdad e injusticia van contra la razón de ser de la institución, especialmente ante un acto ocurrido en sus propias instalaciones, dejando una gran deuda del compromiso que tiene la Universidad de Costa Rica ante la lucha contra el racismo.

instituciones del Estado y la academia, resultado de la invisibilización del racismo en el país. Por tanto, a pesar de existir un porcentaje considerable de personas afrodescendientes en el país, las políticas, programas y planes públicos, no están contruidos para atacar el racismo en sus diferentes manifestaciones.

Es necesario recuperar los espacios de discusión sobre las implicaciones de la cuestión social en los cuerpos racializados del país, en razón de incentivar el accionar colectivo y la reflexión sobre el objetivo de estudio. Por ello, la importancia que desde las universidades y especialmente en las carreras de Ciencias Sociales como lo es Trabajo Social se estudien y analicen estos temas.

Desde la investigación social, se debe analizar con mayor frecuencia la condición étnica en las manifestaciones de la cuestión social, debido a que perder de vista cómo operan las implicaciones del racismo y el patriarcado, imposibilita generar acciones que contribuyan a dismantelar las estructuras de poder que sostienen la desigualdad social

Desde la profesión de Trabajo Social, existe una deuda con las poblaciones afrodescendientes que debe de asumirse. Esta tesis aborda mediante la discusión teórica-metodológica alrededor del objeto de estudio, que permita construir conocimiento crítico y emancipador. De ahí que, se hace necesario abordar el análisis desde otras perspectivas cuando nos referíamos a la condición étnico-racial, ya que, cuando se trata de abordar los aportes que se han llevado a cabo, resaltan como principales áreas relacionadas con la cultura y arte, llegando a invisibilizar el papel que han tenido históricamente las personas afrodescendientes en la ciencia, política, historia, literatura y en otros aspectos que constituyen la sociedad como la conocemos.

Por tanto, la carrera de Trabajo Social debe adquirir el compromiso de construir herramientas teórico-metodológicas críticas y políticas que contribuyan el análisis de las manifestaciones del sistema patriarcal, racista y capitalista en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes. Es necesario que la profesión le preste mayor atención a la construcción de sociedades donde se respete y visibilice las particularidades, como también, marcos políticos que garanticen mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales oprimidos.

3. Planteamiento del problema

Nadie en el mundo, nadie en la historia ha conseguido nunca su libertad apelando al sentido moral de sus opresores.

Assata Shakur

En la cotidianidad, las estructuras de poder se alían y expresan de diferentes formas en el cuerpo de las mujeres afrodescendientes, pues no son excluyentes entre sí, por el contrario, profundizan la desigualdad y la discriminación. Por tanto, se analiza la realidad de las mujeres afrodescendientes desde tres principales sistemas de opresión que son el patriarcado, racismo y clasismo, ejes centrales del feminismo negro.

En primera instancia, desde el sistema patriarcal y androcéntrico se violentan los derechos de las mujeres a partir de una supuesta inferioridad en relación con los hombres. Según datos del INEC (2011) las mujeres no tienen un acceso igualitario y equitativo sobre los servicios básicos, presentando mayores índices en las necesidades insatisfechas y línea de pobreza. En el discurso patriarcal se naturaliza la desigualdad basada en el sexo-género, en la cual las mujeres representan una propiedad de los hombres, y por tanto, es aceptable para la sociedad la violencia contra las mujeres, feminicidios, acoso callejero y otros actos violentos que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres.

En el sistema patriarcal impone mandatos de género a cumplir por hombres y mujeres. Por tanto, a las mujeres se les inculca el desempeño de mandatos sociales impuestos, desempeñados en el espacio privado y considerados “naturales” e inherente a las mujeres. Al mismo tiempo que los discursos racistas imponen sobre el cuerpo de las mujeres afrodescendientes imaginarios sociales ligadas a lo servil y sexual, heredados de la colonización (Acuña, 2004).

En segunda instancia, el racismo como sistema de dominación ideológica es mantenido y reproducido por los aparatos ideológicos que contribuyen al control de los sectores hegemónicos sobre los sectores subordinados justificado por una supuesta

superioridad étnica. La discriminación racial criminaliza a los cuerpos que son excluidos del imaginario social de la identidad costarricense, que históricamente ha sido construido por sectores hegemónicos de poder.

Así pues, los discursos racistas sustentados por los aparatos ideológicos permean una sociedad excluyente para la población afrodescendiente que habitan en el país, al operar como un factor de legitimación de la clase dominante y servir de columna vertebral de la desigualdad estructural.

La exacerbación de una visión eurocéntrica de la historia, cultura y economía, devalúa e inferioriza la herencia socio-cultural, organizativa y la producción de conocimiento de los pueblos originarios, migrante, personas descendientes de África y cualquier otra población que no pertenezca al paradigma eurocéntrico. De manera que se pretenden mantener el estatus quo naturalizando y perpetuando la supremacía blanca y la desigualdad socioeconómica causada, al mismo tiempo que convergen en un sistema machista y patriarcal

En tercera instancia, por medio de la condición de clase social es necesaria la comprensión de las condiciones de subordinación y dominación que enfrentan las mujeres afrodescendientes frente a un sistema capitalista, neoliberal y globalizador. Los sectores hegemónicos buscan legitimar la dominación a partir de la violencia estructural, la cual se llega a manifestar en la vida cotidiana mediante los prejuicios y estereotipos hacia las mujeres afrodescendientes profundizando la discriminación.

La descalificación de la población afrodescendiente como personas, ha permitido la subordinación sistemática encausada al modo de producción capitalista, esto debido a que, se ha impuesto socialmente que los cuerpos negros solo importan en aspectos específicos que le sirven al capital y al Estado racial. Por tanto, se puede afirmar que como parte del sistema racista y capitalista, históricamente han formado parte de la clase trabajadora debido a los trabajos forzosos y esclavizantes que han sido sometidos. Así, el racismo ha contribuido al desarrollo del modo de producción capitalista, tal y como lo conocemos actualmente. Por tanto, la lucha contra el racismo debe ser necesariamente una lucha contra el capitalismo, y al igual, que la lucha anticapitalista debe ser intrínsecamente antirracista.

Como tal, las mujeres afrodescendientes son sujetas de la opresión en el ámbito social, económico, cultural y político, la cual imposibilita el ejercicio pleno de los derechos humanos

fundamentales, expresión libre de su identidad y acceso a los servicios básicos. Según Franco (2016):

Tienen mayores limitaciones para acceder en forma equitativa a servicios de salud, educación, préstamos bancarios, titulación y propiedad de la tierra, al ejercicio pleno de su ciudadanía, y al disfrute y goce de sus derechos humanos en general; limitaciones que se sustentan ideológicamente en los estereotipos negativos de las mujeres negras, expresiones de discriminación racial que profundizan su situación de inequidad. (p.101)

Sin duda, como expresión de la cuestión social, las implicaciones de los discursos racistas y patriarcales limitan el acceso a la educación y a los mercados laborales inciden en los niveles de pobreza de personas afrodescendientes.

Es así, como la legitimación de la violencia del sistema patriarcal y el racismo ejercen un poder que comprende discursos dominantes que contribuyen a la legitimación de la violencia estructural en los cuerpos de mujeres afrodescendientes. Por tanto, la investigación pretender realizar un análisis que tome en consideración las implicaciones de los sistemas de opresión en su vida cotidiana.

De igual manera, es necesario señalar que los territorios juegan un papel importante en las consideraciones de la identidad afrodescendiente, especialmente donde la población predominantemente se autoidentificar como blanca-mestiza. La violencia estructural se invisibiliza, especialmente en las zonas que se encuentran fuera del Valle central, por tanto, la importancia de investigar la relación del sistema patriarcal, racista y capitalista y sus implicaciones en las mujeres afrodescendientes en zonas poco investigadas, como el distrito central de San Ramón, Alajuela.

Las expresiones de violencia que viven las mujeres afrodescendientes en su vida cotidiana se presentan de formas diferentes, dependiendo de su condición de clase. Las expresiones de racismo y sexismo se vivencian de manera más violenta y profunda cuando son mujeres afrodescendientes pobres, por tanto, las expresiones de opresión se manifiestan de maneras diferentes, y no sé equiparan entre sí.

Aunque, como tal, las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas pueden parecer simbólicos, sus manifestaciones son reales. La violencia estructural a la que son sujetas debe ser estudiada desde un proyecto emancipador, en el que género, etnia y clase guíen la perspectiva crítica.

Por tanto, la presente investigación busca dar respuesta a la siguiente interrogante:

- ¿Cuáles son las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas que perciben las mujeres afrodescendientes residentes en San Ramón de Alajuela en su vida cotidiana?

4. Objetivos

Como mek we talk 'bout the system disya murderous shitstem put financial profit and capital gain over the people sorrow and pain.

Queen Nzinga Maxwell

Objetivo general

- Analizar las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas en los imaginarios sociales percibidas por mujeres afrodescendientes residentes del distrito central del cantón de San Ramón, a partir de las acciones de resistencias llevadas a cabo en la vida cotidiana.

Objetivos específicos

- Analizar los elementos socioculturales que intervienen en los discursos patriarcales y racistas.
- Entender las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes.
- Analizar la influencia de los imaginarios sociales en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes.
- Identificar las acciones de resistencia llevadas a cabo en la vida cotidiana por las mujeres afrodescendientes.

5. Estado de la cuestión

Tengo certeza de mí mismas y de los míos, no necesito autorizaciones para ser, no pido ya permisos para vivir.

Shirley Campell Barr

A continuación, se presentan los principales estudios relacionados con la violencia hacia las mujeres afrodescendientes, con el fin de exponer los aspectos de mayor relevancia que se han estudiado en la actualidad, así como evidenciar los vacíos, conclusiones y recomendaciones referentes al tema, en el espacio académico de las ciencias sociales y la agenda política nacional e internacional.

Las investigaciones retomadas en este apartado, son Trabajos Finales de Graduación de grado y posgrado de distintas profesiones como Antropología, Educación, Trabajo Social, Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura y un Magister en Género y Cultura, se referirán los aportes de campos académicos con un posicionamiento crítico en los temas relacionados con afrodescendencia, alejándose de la visión tradicional hacia temas de cultura y arte para enfocarse en los procesos individuales y sociales que se han llevado a cabo frente a los diferentes sistemas de opresión.

Cabe señalar que en la búsqueda de investigaciones en torno a la discriminación racial y violencia contra las mujeres afrodescendientes, no se encontró documentos relacionados, por tanto, se decidió dirigir la recuperación hacia estudios nacionales e internacionales que contemplaran algunos de estos ejes centrales: la discriminación racial hacia mujeres afrodescendientes y la violencia contra las mujeres.

5.1. Mujeres afrodescendientes

En este apartado se colocan las investigaciones que en sus contenidos dirigen su aporte hacia la comprensión de la realidad de las mujeres afrodescendientes en el contexto latinoamericano y en el país. En una primera instancia, Se resalta el estudio de tesis de Evelyn

Castro (2006) titulado *Representaciones contemporáneas de la esclavitud en las mujeres afrocostarricenses. Desde sus propias Voces*, investigación que tiene como objetivo general conocer las vivencias de discriminación y opresión de género y racial de las mujeres afrocostarricenses dadas por el sistema sexo/ género vigente.

Parte desde una epistemología feminista, y desde su marco metodológico utiliza la entrevista en profundidad para retomar las vivencias de veinte y ocho mujeres negras en Costa Rica. Resalta una realidad de opresión sobre el género y racial, que continuamente se intenta minimizar y ocultar en la cotidianidad. Prevalece desde el Estado y los intereses que se manifiestan en los medios de comunicación una estrategia de blanqueamiento social y homogeneidad de la sociedad, se minimiza en los programas educativos de primaria y secundaria la esclavitud y la trata transatlántica en los espacios nacionales.

Castro (2006) resalta que en el control ejercido para el blanqueamiento se emplea sin duda una discriminación por género hacia las mujeres negras que se intensifica y adquiere especificidades dirigidas hacia ellas como grupo por sus diferencias étnico- raciales, haciendo un importante aporte en cuanto a la intensidad de las manifestaciones de la opresión, ya que estas a su vez están determinadas por la tonalidad de piel que tengan en la que desde su cuerpo se evidencia su ascendencia negra y la relación con la esclavitud. En dicha investigación se hace mención de los principales tipos de discriminación y opresión hacia las mujeres afrocostarricenses en su cotidianidad que son: el lenguaje, los abusos directos, el blanqueamiento social, las oportunidades laborales y la discriminación macrosocial.

Por otra parte, la autora señala las formas de resistencia que han construido ante las diferentes formas de opresión. Entre las discriminaciones y opresiones que reciben estas mujeres opera la interseccionalidad por etnia y sexo tales como: el lenguaje, los abusos directos, el blanqueamiento social, las oportunidades laborales y la discriminación macrosocial.

Estas manifestaciones llegan a ser “solapadas” y naturalizadas, dando como resultado que las formas de discriminación y opresión actuales, por tanto, no se evidencian de manera formal y abierta como lo fue en el sistema esclavista, lo que no quiere decir que la ideología de fondo que justifica las diferencias de poder ha sido abolida, pues sigue estando presente en muchas realidades de Latinoamérica. Castro (2006) menciona que actualmente a las mujeres afrocostarricenses se les dificulta obtener un trabajo, siguen viviendo rechazo para

ser contratadas y se les continúa ubicando desde el imaginario social en funciones más típicas de servicio y no en funciones que representen un grado de poder. Se han abordado el racismo en el contexto esclavista, concentrando la información en cuestiones demográficas. Sin embargo, no se ha profundizado sobre las jerarquías de género y las diversas formas de opresión de las mujeres afrodescendientes, en el contexto actual.

Posteriormente, está el estudio realizado por Nicole Chávez en el año 2016 para optar el grado de Licenciatura de la Universidad Académica Humanismo Cristiano, titulado *Mujeres afrodescendientes chilenas, raíces africanas en el valle de Azapa y Arica*. Formula como objetivo general analizar los roles adoptados por las mujeres afrodescendientes en la reconstrucción y resistencia de la identidad y memoria de la población afro en el Valle de Azapa y en Arica durante la segunda mitad del siglo XX y siglo XXI.

Dentro del marco metodológico cabe destacar el uso de técnicas e instrumentos para la recolección de información como la etnografía, la observación participante, relatos de vida, entrevistas bibliográficas, historia de vida, entrevistas semi estructuradas y entrevistas en profundidad. El documento tiene un carácter exploratorio, permitiendo caracterizar los diferentes mandatos históricos que tuvieron las mujeres durante este período, a pesar de que estos han sido sistemáticamente negados.

La investigación evidencia que en la actualidad quedan rezagos de los imaginarios de exotismo y erotismo en el cuerpo de las mujeres afrodescendientes que imperaba en la colonización y épocas esclavistas, las cuales sufrieron constantes violaciones por parte de quienes en ese tiempo se les denominaba como “amos”, una representación directa de la cosificación de la mujer y la animalización de los cuerpos afrodescendientes.

En dicha investigación, señala que, a pesar de estas graves violaciones a la integridad humana, muchas de ellas practicaron abortos clandestinos y otras regalaron a los niños recién nacidos para alejarnos de un futuro esclavista. Por tanto, el cuerpo es un espacio de trinchera que puede contribuir a la resistencia y liberación de los pueblos.

En la investigación se comprueba que la memoria se convierte en una herramienta para la resistencia y reivindicación las poblaciones afro, pues permite la autoidentificación y la reconstrucción de sus identidades. Es necesario resaltar que la identidad también puede ser inventada por el “otro” (en este caso, la figura del Estado) quien decide si es aceptada o rechazada.

Chávez (2016) resalta el rol que cumplen las mujeres en los procesos de reconstrucción y resistencia de la identidad, pues dentro de la construcción social permite ser las abuelas y madres quienes logran transmitir a las futuras descendencias la forma de llevar las memorias y recuerdos sociales. Un aspecto trascendental que aporta el estudio para la investigación actual, es el debate conceptual del ser “negro”, en una primera instancia desde lo ontológico remite una carga peyorativa y de inferioridad a las y los sujetos históricos, realizando un control ideológico que contribuye al sometimiento de la marginalización interiorizada de la población.

Asimismo, el aporte acerca de la discusión del “cuerpo” como espacio físico de lucha nutre el análisis para la reivindicación de los derechos. Más aún, porque se evidencia casos de discriminación en la manera en que muchas aún son vistas como objetos sexuales y como empleadas del hogar. Actualmente, muchas personas con características que remiten a las poblaciones afrodescendientes niegan su negritud y sus raíces para no ser objeto de la discriminación y sus consecuencias

Una de las investigaciones que realiza grandes aportes a la propuesta de investigación es realizada por Andrea Patricia Franco González en el año 2016, titulado *Cuerpos que se vuelven relato: Reconociendo las subjetividades de las mujeres afrocolombiana*, trabajo de investigación para optar al título de Magister en Educación, en la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Dentro de su objetivo principal es comprender cómo se constituyen políticamente las subjetividades de un grupo de mujeres afrocolombianas adultas migrantes desplazadas que habitan la ciudad de Medellín.

La investigación rescata la importancia de las subjetividades de las mujeres afrodescendientes como sujetas de derechos en la lucha por territorios y la situación de vulnerabilización a las que son sometidas, principalmente en las zonas fronterizas. Al ser en un país latinoamericano la indagación aborda puntos medulares del contexto actual que coinciden y nutren la propuesta de investigación.

Dentro de los aportes teóricos-metodológicos de la investigación, se utiliza la entrevista en profundidad, debido a que, son los relatos y sus reconstrucciones lo que permite construir esos significados, desde sus cotidianidades, sus palabras, sus gestos. Asimismo, se rescata el concepto de interseccionalidad para explicar las singularidades de las experiencias de las mujeres afrocolombianas las zonas fronterizas.

A través de la recuperación de sus experiencias de vida, se aportan a la reflexión sobre procesos formativos en la ruta del reconocimiento, la recuperación de la sujeta y la construcción de posibilidades de existencia en contextos complejos de recepción de población. En las conclusiones, la autora resalta cómo las mujeres de la investigación con el tiempo han enfrentado esas situaciones de racismo, hasta el punto de consolidarse como mujeres afrodescendiente con dignidad y confianza, por tanto, se validan como sujetas históricas que han resistido y luchado por sus derechos humanos frente a los sistemas patriarcal y racista.

5.2. Violencia contra las mujeres

Como parte de la exploración en lo que refiere a la violencia contra las mujeres, especialmente hacia las mujeres afrodescendientes, no se encontró investigaciones relevantes ante un análisis de cómo las manifestaciones del sistema patriarcal, racista y capitalista les afecta directamente en su vida cotidiana. Por tanto, se considera relevante retomar aquellas investigaciones que detallan la violencia contra las mujeres en la relación con Trabajo Social y el papel del Estado.

Fundamentos políticos e ideológicos que legitiman la violencia feminicida por parte del estado costarricense, a partir del INAMU y el Poder Judicial, es una tesis para optar el grado de licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica realizado por Mauren Chacón, Milagro Lizano y Evelyn Murillo en el 2012. Dentro de sus objetivos se propusieron analizar los fundamentos políticos e ideológicos presentes en las políticas públicas, documentos institucionales e ideología de los y las trabajadoras del INAMU y Poder Judicial que legitiman la violencia feminicida.

En cuanto a la estrategia metodológica, se realiza una investigación cualitativa, por las herramientas flexibles para el análisis del problema de legitimación de la violencia feminicida por parte del Estado. El posicionamiento epistemológico se encuentra basado en el feminismo post-estructuralista, debido a que entienden la construcción social de las mujeres como el resultado de procesos culturales derivados de las relaciones de poder y el discurso como forma de reproducción de esas relaciones.

Asimismo, parte desde el posicionamiento de un feminismo marxista, debido a que según Chacón, Lizano y Murillo (2012) contribuye a la comprensión de las sociedades

capitalistas, así como las repercusiones del sistema hacia las mujeres y el análisis de la influencia del androcentrismo al sistema capitalista que oprime e invisibiliza a las mujeres. Para una mayor comprensión del objetivo de estudio, en la investigación se posiciona desde un paradigma hermenéutico, en tanto que permite la interpretación de las políticas públicas y documentos institucionales en torno a la violencia feminicida, que por ende facilitaron el análisis del discurso establecido desde el Estado para la legitimación del problema.

Dentro de las principales conclusiones y aportes que realiza la tesis de Chacón, Lizano y Murillo (2012) se encuentra una concepción limitada en las políticas públicas y documentos institucionales, pues reproducen la ideología androcéntrica al reconocer mayoritariamente la violencia feminicida en el ámbito privado. Las autoras evidencian la violencia estructural desde de las instituciones al observar que el problema es definido a partir de preceptos tradicionales y moralistas, las cuales asocian las necesidades de las mujeres a los núcleos familiares y no como sujetas políticas.

Asimismo, los resultados arrojan que las y los trabajadores encuentran una dinámica institucional que generan un discurso hegemónico y acrítico ante la violencia feminicida. Esto imposibilita un posicionamiento político que interpele el sistema y se construya un abordaje oportuno.

Las autoras afirman que se niega la responsabilidad del Estado en la permanencia de la violencia feminicida. Si bien el sistema androcéntrico es causante directo de la violencia feminicida, también lo es la estructura estatal como funcional a este sistema que legitima un orden social y político que minimiza y violenta la población femenina. Por ende, las causas del problema están asociadas a la estructura estatal que legitima y mantiene el sistema capitalista androcéntrico.

Otra investigación a resaltar se titula *La Atención de la Violencia contra la Mujer en el Proceso Judicial Penal*, realizada por Flory Pérez Vargas y María Gabriela Quirós León, en el año 2011 para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de Costa Rica.

El estudio se plantea como finalidad analizar la incidencia que ha tenido la Ley 8589 en el proceso judicial para la atención de la VCM y particularmente en los procesos de intervención del Trabajo Social, desarrollados desde el I Circuito Judicial de San José,

durante el periodo de junio 2007 a diciembre 2010, para determinar la contribución de dicha ley en el abordaje de la VCM.

Se define que el estudio es de tipo descriptivo, correlacional y con énfasis cualitativo, obteniendo la información mediante revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios auto-aplicados, utilizando para su análisis la triangulación de información, de las siguientes categorías de estudio:

- Legislación en materia de VCM, en relaciones de pareja: se describe el contenido de la LCVD y la LPVCM.
- Proceso Judicial para la atención de la VCM: se describe el servicio brindado desde cada instancia judicial, enfatizando en la intervención profesional de Trabajo Social.
- Perspectiva Profesional: se recupera la concepción y valoración de los y las funcionarias judiciales, en torno a las categorías anteriores.

Este trabajo investigativo se desarrolló con funcionarios y funcionarias judiciales (profesionales en Derecho, Psicología, Trabajo Social y auxiliares judiciales) del Primer Circuito Judicial de San José, que intervienen directamente situaciones de VCM, desde diversas instancias judiciales

Por otra parte, cabe que señalar que las investigaciones expuestas en este apartado no incorporan dentro de sus categorías análisis lo étnico-racial, sin embargo, aportan insumos en la comprensión de la violencia contra las mujeres y el Estado, en donde Trabajo Social juega un papel fundamental, ya que, cuenta desarrolla diferentes estrategias de intervención y elementos teórico-metodológicos que contribuyen en la aplicación de políticas públicas y sociales hacia las mujeres afrodescendientes.

La autoras concluyen a partir de las entrevistas, que los y las funcionarias aún conciben la violencia como una cuestión de baja autoestima, mera decisión o voluntad de la mujer, se ubican principalmente en la Fiscalía Adjunta de Violencia Doméstica y Delitos Sexuales y el Juzgado de Violencia Doméstica, instancias en las cuales se realiza el primer contacto de la víctima con el servicio judicial y se constituyen en los filtros del proceso.

De las investigaciones recuperadas se puede concluir que dan evidencias de vacíos y limitaciones que tiene la intervención profesional, destacándoles como un desafío ocupacional y de reflexión.

5.3. Balance general

El análisis del objeto de estudio, conlleva la revisión de investigaciones científicas entorno a los temas que la componen, con el fin de ahondar en las concepciones y abordajes que se le ha dado a la violencia contra las mujeres y la violencia étnico-racial. Los estudios anteriormente expuestos, representan un esfuerzo por conocer y visibilizar las necesidades que tienen las mujeres afrodescendientes frente a un sistema patriarcal, racista y capitalista que las oprime en la cotidianidad.

Las escasas investigaciones que se dedican a la temática refleja la poca relevancia política brindada a esta, especialmente para las universidades dentro del país, la cual carece de investigaciones científicas acerca de la afrodescendencia, siendo necesario resaltar que la única investigación científica con mayor proximidad al objeto de estudio del presente documento fue realizado desde un postgrado y en una universidad extranjera, lo cual evidencia la falta de conocimiento de las necesidades colectivas e individuales de la población y la reproducción de la exclusión hacia las mujeres afrodescendiente. La escasa investigación científica acerca de la desigualdad étnico-racial y de género naturaliza la discriminación que sufren las mujeres afrodescendientes, dando como resultado que nivel nacional no se encuentren documentos académicos que expliquen de manera integrada las desigualdades y la exclusión de que son sujetas diariamente.

Cabe resaltar que no se encontró ningún Trabajo Final de Graduación desde Trabajo Social y de las Ciencias Sociales dentro del país que coloque en conjunto el análisis integral entre las categorías de género, clase y etnia. Carencia que trae repercusiones negativas al desconocer la realidad concreta que las embarga y por tanto las intervenciones profesionales requeridas. Existe un escaso aporte investigación de Trabajo Social con la población afrodescendiente y la diversidad de mujeres, lo que hace necesario incentivar desde el departamento de Ciencias Sociales y la carrera un mayor acercamiento a estos temas desde una perspectiva crítica al sistema capitalista y al discurso racista y patriarcal.

Finalmente, es necesario señalar que por medio de las subjetividades de las mujeres afrodescendientes se permite desentrañar desde sus experiencias la complejidad de los discursos de opresión que atraviesan. Es vital partir de que no existe un único modelo de mujer, se debe de investigar la realidad de las mujeres que son diversas y complejas, y cuyas

manifestaciones van a ser diferentes con el propósito de estar presente en cada espacio de la vida cotidiana y luchar contra los distintos sistemas de subordinación.

6. Referente teórico

Nosotros los que añoramos otros mares
Nosotros los que soñamos otros bosques
Nosotros los que sentimos otros dioses
Nosotros aquí somos otros.

Eulalia Bernard Little

A continuación, se presenta el referente teórico que sienta las bases de la investigación, donde se elabora una aproximación a las manifestaciones de discriminación racial y violencia contra las mujeres afrodescendientes, hasta llegar a las acciones de resistencia individuales y colectivas llevadas a cabo ante los sistemas de opresión. Por tanto, el apartado tiene como finalidad plantear, desde una perspectiva crítica, las principales categorías de análisis que dirigen la investigación los cuales son: discursos patriarcales y racistas, imaginarios sociales y acciones de resistencia.

6.1. Manifestaciones de violencia contra las mujeres y discriminación racial en la vida cotidiana

Para entender las implicaciones de los discursos patriarcales, racistas y clasistas en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes, se debe en primera instancia analizar los diferentes sistemas de opresión que se articulan entre sí. En primera instancia, por medio de la categoría de violencia estructural se puede entender las dinámicas sociales, económicas y políticas que crean una distribución desigual del poder. El ejercicio de la violencia se ejerce cuando se justifica la superioridad de unas personas sobre la posición de inferioridad de otras, lo que permite relaciones de opresión sobre quienes se encuentran desprovistos de poder (Martínez, 2005). En este sentido, la violencia estructural produce una diferencia de oportunidades que originan situaciones de desigualdad, las cuales se expresan de diferentes maneras en razón de la etnia y género.

Cuando se habla de violencia estructural, según Galtung (1995) se refiere aquellas “personas que carecen de poder de decisión sobre la distribución de los recursos existentes,

no tienen las mismas oportunidades de acceso a los medios precisos para desarrollar sus potencialidades personales” (p.51). Aunque, en la violencia estructural no se presenta un actor tangible, como si ocurre en la violencia directa, es llegada a considerarse inherente y natural, legitimado por las estructuras ideológicas dominantes e instituciones de poder.

Así, la violencia contra las mujeres constituye una forma de violencia estructural, que justifica por medio de discursos patriarcales la subordinación de las mujeres en relación con los hombres. El patriarcado como tal, se construye en base a un conjunto de creencias de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres (Rodríguez, 2014).

Por tanto, en una sociedad patriarcal el uso de la violencia es socialmente asociada con el poder y virilidad de los hombres, de ahí que, las estructuras que ejercer dominación y control hacia las mujeres se encuentra legitimadas en razón de garantizar su posición dominante. Asimismo, se construye una noción de género que se encuentra relacionada a los atributos étnicos-raciales, teniendo en cuenta que son mandatos construidos culturalmente y no biológicamente determinados.

En el sistema patriarcal, el ejercicio de la violencia en la mayoría de los casos es empleado por hombres contra las mujeres, limitando de manera severa la posibilidad de las mujeres de gozar, en igualdad de condiciones con los hombres, de los derechos y libertades fundamentales. Por tanto, la violencia contra las mujeres no es un acto singular, sino un conjunto articulado de prácticas colectivas, cuyo fin es la producción de diferencias (Inclán, 2016). Así, las mujeres enfrentan en la vida cotidiana diferentes ejercicios de violencia patriarcal, la dominación masculina debe ser estudiada en sus diversas modalidades y alianzas con otros sistemas de dominación.

Aunado a ello, como resultado de las luchas feministas sobre la liberación de las mujeres sobre todas las formas de opresión patriarcal, se han realizado a nivel internacional varios intentos para conceptualizar la violencia contra las mujeres, una de ellas es la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual reconoce:

Como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993, art. 1).

Ahora bien, es necesario hacer hincapié en que la violencia no existe solamente como un hecho físico, verbal, psíquico y sexual, sino también como un hecho estructural que actúa a lo sumo de forma simbólica por medio de discursos, los cuales permiten la reproducción del poder legítimo. Las manifestaciones de la violencia contra las mujeres varían, van desde agresiones físicas, ataques psicológicos y verbales y representaciones e imágenes vejatorias hasta el maltrato económico y sexual, es importante mencionar que no son excluyentes entre sí, y pueden presentarse simultáneamente en la vida cotidiana de las mujeres (Radl, 2011) (Galtung, 1995).

Por otra parte, los discursos dominantes se encuentran inmersos en la cotidianidad, en tanto, son uno de los medios por los que conocemos y concebimos el mundo, y donde continuamente se reproducen relaciones sociales, es decir, por medio del discurso encontramos un sentido lógico en las interacciones sociales con la realidad. Relacionado a ello, Foucault (1992), menciona que los discursos forman parte de una esfera social específica que tiene su propia lógica y sus matrices categoriales que, aunque se vinculan y hasta pueden ser determinadas por el contexto sociohistórico, tienen formas propias de expresión en las personas.

Bajo este marco, se afirma que por medio de los aparatos ideológicos del Estado, se legitiman los discursos patriarcales, racistas y clasistas, inmersos en la vida cotidiana de la sociedad, donde se realiza un intercambio de significados que permiten reproducir las estructuras ideológicas de poder. Por tanto, configuran una estructura de poder donde se reproducen imaginarios sociales, estereotipos y estigmas que permiten la subordinación de una parte de la población en favor de la otra, de la subordinación de las mujeres por parte de los hombres y de las personas afrodescendientes por parte de los blancos-mestizos.

Al respecto, Van Dijk (2000) menciona cuatro nociones que se deben tomar en consideración en el estudio crítico del discurso, los cuales se ejemplifican en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Nociones del discurso

Nociones	Descripción
Acción	<p>Se reconoce el discurso como acción, una actividad humana controlada, intencional y con un propósito, es decir, actos comunicativos. Estas acciones pueden tener propiedades muy diferentes, pero todas tienen el mismo propósito, comunicar. El análisis de la acción puede depender de la perspectiva que adoptamos, en particular la del hablante o la del receptor. Así, las intenciones y propósitos que se atribuyen al discurso pueden tener un alcance variable: algunas consecuencias de los textos escritos y el habla son concreta e inherentemente (entendidas como) intencionales, con un propósito y bajo el control del hablante.</p>
Contexto	<p>El estudio social del discurso estudia típicamente el discurso en contexto determinado, sea este, privado o público, informal o institucional; se produce, comprende y analiza en relación con las características del contexto, es decir, ese algo que necesitamos saber para comprender en forma apropiada el suceso, la acción o el discurso.</p> <p>Dentro del contexto, los actos no verbales significativos como las gesticulaciones, las expresiones faciales y los movimientos del cuerpo los contextos toman naturalmente su lugar en configuraciones, estructuras y sistemas institucional y socialmente complejos, por tanto, son los más directamente involucrados.</p> <p>Los discursos pueden estar condicionados por los contextos, pero también ejercen influencia sobre ellos y los construyen. Así, los discursos son una parte estructural de sus contextos, y sus estructuras respectivas se influyen mutua y continuamente.</p>
Poder	<p>Para definir el poder Van Dijk (2000) utiliza el concepto explicativo del control, la cual afirma que un grupo tiene poder sobre otro si tiene alguna forma de control sobre ese otro grupo. Asimismo, menciona que gran parte del ejercicio del poder se realiza por medio de un poder-control mental, es decir, controlar las bases mentales de las acciones, las cuales llegan a ser más efectivas a largo plazo por ser más complejos y sutiles, en donde las personas son controladas mediante el escrito y el habla.</p> <p>El discurso de un grupo de poder puede ser tal, que otros producirá las intenciones y realizarán los actos como si no hubiese ninguna coacción y estos fueran consistentes con sus propios deseos e intereses. El poder discursivo hegemónico se implementa mediante la educación, campañas de información, la publicidad, los medios y muchas otras formas del discurso público.</p> <p>Cabe señalar que el discurso es en sí mismo un recurso de poder; por tanto, se emplea un control sobre los medios de producción del discurso debido a que son más sutiles e indirectos; lo que parece presuntamente consensuado y objetivo, es un control del discurso por parte de grupos sociales poderosos.</p>
Ideología	<p>La ideología sirve para coordinar las prácticas sociales de los miembros del grupo dominante, de modo que se perpetúa su posición de dominio como grupo; asimismo, establece vínculos entre la sociedad y el discurso, debido</p>

a que el discurso es necesario para la reproducción de las ideologías de sectores para la legitimación de su dominación.

Tiene como función social principal servir de interfaz entre los intereses colectivos del grupo y las prácticas sociales individuales; por tanto, controlan lo que los propios grupos usualmente consideran que son creencias verdaderas. Contienen las representaciones mentales que forman la base de la cognición social, es decir, les dicen a las personas cuál es su "posición" y qué deben pensar acerca de las cuestiones sociales.

Las ideologías son esquemas mentales para "definir" grupos y su posición dentro de estructuras sociales complejas en relación con otros grupos, con el propósito de proteger sus intereses. Van Dijk (2000) señala la estrecha relación entre el accionar individual y los social en la creación del discurso, por medio de las ideologías los grupos organizan creencias relacionadas con dominios sobre los Otros, las que a su vez influyen las creencias específicas de sus miembros y forman finalmente la base del discurso.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Van Dijk (2000).

Por medio de las nociones del discurso, se logra reconocer el carácter dialéctico entre los sistemas de dominación y los discursos expresos en la vida cotidiana, los cuales permiten reconocer la intencionalidad de los sectores dominantes en mantener una estructura que permita el uso de poder de un sector sobre otro. En relación con la discusión sobre el análisis de las implicaciones de los discursos patriarcales y raciales en torno a las mujeres afrodescendientes, el carácter histórico posee un gran peso en los imaginarios sociales aún vigentes.

Al respecto Foucault (2006) señala que el discurso no es creado de la nada, contiene un competente sociohistórico que ha tenido transformaciones en el tiempo, sin embargo, sigue reproduciendo estructuras de poder, en donde se “[...] ha de dar cuenta del hecho de que el discurso no tiene únicamente un sentido o una verdad, sino una historia, y una historia específica que no lo lleva a depender de las leyes de un devenir ajeno.” (p.45). Visibilizar la trayectoria histórica que trae consigo los discursos hegemónicos permiten la comprensión de las desigualdades que persisten en la actualidad, siendo necesario reconocer que toda producción de discurso sobre un objeto implica una red precisa de legitimación entre lo aceptado y no aceptado.

También, es necesario señalar que las mujeres afrodescendientes se enfrentan a diferentes discursos dominantes, entre ellos, los discursos racistas, el cual es una supuesta superioridad de las personas blancas y blancas-mestizas sobre otras poblaciones étnico-raciales subalternizadas. Así, antes de abarcar el análisis sobre el sistema racista, es necesario

señalar la diferencia entre raza y etnia como constructos sociales e históricos en la sociedad. Duncan (1987) describe la raza conceptualmente como aquellos grupos cuyos miembros comparten un conjunto de rasgos físicos que los distingue de otros. En este sentido, la raza tal cual la conocemos actualmente, es un concepto que es utilizada para justificar la explotación y segregación.

Por otra parte, Duncan (s.f.), agrega que el concepto de raza se refiere a las diferencias físicas que hay entre grupos de seres humanos, tales como la forma de los ojos, el color de la piel, o la forma del pelo. Así, en el contexto actual la raza es exacerbada por el sistema capitalista desde la colonización, como forma de clasificar a los seres humanos jerárquicamente entre superiores a inferiores a partir de su apariencia fenotípica.

Así, la etnia son las personas que comparten una herencia socio-cultural y antepasada en común, es decir tradiciones, costumbres, apariencias físicas y entre otras similitudes. Para Duncan (1987) la etnia, por otra parte, comprende a los grupos cuyos miembros se diferencian por determinadas características culturales que les son comunes y que los distingues de otros grupos. Cabe señalar el carácter dinámico de las etnias, debido a que estas no son eternas o estáticas, sino fluidas y cambiantes, ya que, responden a las estimulaciones de su contexto sociohistórico.

Por tal motivo, en el presente estudio se hará uso del término étnico-racial para referirse a la diversidad genotípica y fenotípica de que está compuesta la humanidad y específicamente las sujetas participantes, debido a que comparten mismas características fenotípicas, sin embargo, no implica que compartan una misma cultura, tradiciones y lenguaje, teniendo en consideración la heterogeneidad existente dentro de las comunidades afrodescendientes.

En este sentido, los debates sobre el término raza y etnia aún continúan, sin embargo, cabe señalar que “la negación del concepto de raza no implica la desaparición de su efecto político, social e histórico, ni que desaparezcan sus efectos en la configuración de desigualdades e inferioridades” (Solano y Ramírez, 2017, p. 73-74). Si bien, se debe superar la connotación negativa sobre la raza, el término etnia no viene a explicar las dimensiones complejas que conforman el sistema racista en la modernidad.

En primera instancia, en la presente investigación se entiende por racismo el sistema de dominación y poder que supone una superioridad de un grupo étnico-racial sobre otro.

Así, los discursos racistas vienen implantar y reproducir concepciones desiguales e injustas. Sin embargo, el término raza, y por ende, el racismo, desde su creación como forma de dominación hasta la actualidad ha sufrido transformaciones³. Durante la invasión, los europeos se encontraron con la presencia de una civilización hasta entonces desconocida, con formas de organización social, económica, cultural, y etnicidad propia, las cuales colocaron en una posición inferior y lo calificaron como lo otro, con bases en sus estructuras ideológicas justificaron la explotación y dominación ejercida. En ese instante, empieza a desarrollarse por primera vez la doctrina del racismo, tal cual la entendemos hoy, donde las características físicas externas corresponden a rasgos psicológicos e intelectuales que permiten a su vez jerarquizar los grupos humanos. (Solano y Ramírez, 2017) (Duncan, 2011).

Cabe señalar, que la primera aproximación conceptual del racismo reconociéndolo como sistema de opresión en las normas jurídicas, se encuentra en la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (1978), la cual lo define como aquellas:

Ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales. (Art. 2.2)

Lo descrito permite develar las implicaciones del racismo en la sociedad y la percepción que maneja los organismos jurídicos internacionales, sin embargo, es un concepto muy general lo cual deja de lado la intencionalidad en el sistema de opresión donde se establece un Estado racial y se alía con otros sistemas de opresión para que una cierta población tenga poder sobre otras.

Por tanto, el racismo tiene un carácter histórico y estructural porque se creó para justificar la desigualdad económica, política y social. Es un comportamiento social y político

³ Duncan (2001) menciona diferentes tipos de forma en que se manifestó el racismo en la humanidad, hasta transformarse a lo que el describe como “racismo real. (p.40)

que niega, rechaza, persigue y atenta violentamente contra la existencia de aquellas personas y prácticas culturales de todo aquello que no sea parte de la población étnicamente dominante. En su expresión más violenta Foucault (1996), señala que “representa la condición con la cual se puede ejercer el derecho de matar. Si el poder de normalización quiere ejercer el viejo derecho soberano de matar, debe pasar por el racismo” (p. 207).

El discurso racista ha evolucionado, lo que lo hace cada vez menos evidente en la vida cotidiana, como una estructura de que oprime y excluye una parte de la población. Sin embargo, Gloria Yamato en Hutchinson (2015), menciona diferentes formas en que se ejercer el racismo.

- El racismo consciente/flagrante: donde se demuestra abiertamente el desprecio y la desvalorización
- El racismo consciente/encubierto: que se expresa en la falta de oportunidades o la negación de éstas a las personas “no blancas”. También en la invisibilización de las personas afrodescendientes en la historia, y sus aportes en todos los ámbitos de la vida.
- El racismo inconsciente/no intencional: habla de esas acciones de supuesto respeto ante las personas no blancas, sin ofenderlas directamente, sino tratándolas de manera condescendiente.
- El racismo sin justicia: lo ejercen las personas “blancas buenas” en contraposición con las “blancas malas”. Las primeras señalan a las personas no blancas, los comportamientos debidos a su “raza”. (p.110)

La función ideológica del sistema racista, es llevada a cabo por medio de discursos que reproducen imaginarios sociales que tiene la finalidad de ejercer un control sobre las poblaciones étnicas-raciales dominadas.

De tal modo, que la connotación negativa reproducida por los discursos racistas crea estereotipos acerca de la población oprimida, porque permiten ejercer la dominación por medio del control. En este sentido Maquieira (2001) define los estereotipos como “el conjunto de características que se aplican de modo fijo como representativas de una persona, grupo o colectivo” (p.168). Estas imágenes distorsionadas tienen el objetivo de atribuir un conjunto de normas y creencias que se perciben como naturales, por lo que no se llegan a cuestionar las implicaciones que tienen en la sociedad.

Por otra parte, como parte de las implicaciones del sistema racial, se llevan a cabo discriminaciones raciales, las cuales se consideran intencionadas y triviales. En este sentido, según la Convención interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia (2013), la discriminación racial:

Es la que se produce, en la esfera pública o privada, cuando una disposición, un criterio o una práctica, aparentemente neutro es susceptible de implicar una desventaja particular para las personas que pertenecen a un grupo específico basado en los motivos establecidos en el artículo 1.1, o los pone en desventaja, a menos que dicha disposición, criterio o práctica tenga un objetivo o justificación razonable y legítimo a la luz del derecho internacional de los derechos humanos. (Art. 1.2)

Respecto a lo anterior, da paso al estigma contra todo aquel que no encaje, en este caso, de las expectativas eurocéntricas de la sociedad latinoamericana y caribeña. En este sentido, Martínez (2019), subraya la importancia de que la discriminación racial sea enfocada críticamente, ya que, esta tiende a ser vista desde el punto de vista desde los afrodescendientes con privilegios de género o clase; mientras que, en los casos de discriminación de género, el foco se pone en las mujeres blancas y con privilegio de clase.

Finalmente, cabe señalar que la discriminación racial se encuentra intrínsecamente marcada por el género, por tanto, toda conceptualización basada en un solo eje de la discriminación borra a las mujeres afrodescendientes de la posibilidad de construir estrategias políticas que permitan la resolución de la discriminación, dando como resultado que se limite el análisis únicamente a las experiencias de miembros privilegiados de cada grupo.

6.2. Discursos patriarcales y racistas en la identidad nacional costarricense

La identidad costarricense ha sido moldeada a partir de una serie de acciones que tiene un carácter histórico, social, económico y cultural que ha sido construido desde Estado. Así, el sentido hegemónico de la nacionalidad el país se encuentra asociado según Sandoval (2002), a tres patrones de representación: un pasado idílico que se retrae hasta el período colonial, representaciones racializadas que consideran a Costa Rica habitada por población blanca y extendidas nociones de excepcionalismo o de ser únicos basadas en diferencias culturales.

Cabe señalar que dentro del imaginario social la identidad nacional se va a encontrar constituida por elementos masculinizados, puesto que, es desde lo masculino lo que permite la legitimización del nacionalismo hegemónico. La necesidad de homogenizar la identidad nacional se lleva siempre y cuando, se cumpla con una serie de condiciones: ejercer un

control de los individuos y la exacerbación del nacionalismo hacia características impuestas por los sectores dominantes.

Así, la identidad costarricense se ha construido a partir del “otro” y “otra”. Sandoval (2002), amplía esto al afirmar que:

La noción de “otredad” indicaría que la otredad es constitutiva de la identidad; nombra el mundo exterior al sí mismo, frente al cual éste último construye su autoimagen. Simultáneamente, “otredad” es aquello que no se acepta como propio; es un mecanismo de “depuración” del sí mismo y de la comunidad de pertenencia de aquello considerado diferente (p.31).

Al respecto, el autor nos habla que dentro de la identidad costarricense se encuentra reforzado por un constante uso de la diferencia con las otras poblaciones que no encajen dentro de los patrones de representación antes mencionado. La institucionalidad de la opresión y subordinación realizada por los aparatos ideológicos del Estado fortalece el pensamiento central en el que existen inherentemente seres humanos desiguales que dentro de la lógica patriarcal son irracionales, subjetivos y emocionales por naturaleza, descalificando el aporte de las mujeres en todos los ámbitos.

De igual manera, Jiménez (2005), define este fenómeno como nacionalismo étnico metafísico, donde se construye una falsa universalidad y homogeneidad étnica-racial de la sociedad. Por lo cual, se rechaza todo aquello que no encaje a este constructo social, excluyéndolos de la historia, sociedad y por tanto, ser relegado a ciudadanos de segunda categoría.

En un Estado racial, se parte de la idea de ascenso social por medio de blanqueamiento social del color de la piel, donde se subvalora todo aquello definido como negro. Por tanto, “las violencias del capital apuntalan un llamado a comportarse de manera “correcta”, instrumentando para ello nuevas jerarquías por estatus en la organización de lo social. La blanquitud es la expresión estética de este llamado ético” (Inclán, 2016, p. 18).

La identidad nacional costarricense tiene la función de ser blanca porque construía mejores relaciones con los europeos, ya que se relaciona la blanquitud con lo civilizado y productivo. Por tanto, es una invención de las élites políticas por medio de discursos hegemónicos, en tanto, era necesario crear un pueblo y definir como era las características actitudes y físicas de ese pueblo. En esta construcción se violenta aquellas personas que no encajan en la identidad nacional.

Respecto a esto, Federici (2010), menciona que “en las colonias, “blanco” se convirtió no sólo en un distintivo de privilegio social y económico [...] sino también en un atributo moral, un medio por el cual la hegemonía fue naturalizada” (p.164). Así, en el contexto latinoamericano, las elites se afirma mayoritariamente blancas, debido a que por los procesos de blanqueamiento social han escogido auto identificarse así, en razón de un Estado racial⁴, donde pertenecer a un grupo étnico-racial dominante contiene un estrecho lazo en el acceso al mejoramiento de las condiciones de vida.

En este sentido, Cunin (2003), menciona que para las naciones latinoamericanas, el sinónimo de progreso y desarrollo, no puede más que pasar por el blanqueamiento social de su población y a más largo plazo por la desaparición de los negros y de los indígenas. Por tanto, se romantiza el mestizaje, que no fue otra cosa más que el blanqueamiento social impuesto para el aseguramiento de las relaciones entre las élites criollas-europeas durante la época colonial, todo lo cual tiene efectos hasta la actualidad.

Al respecto, Vásquez-Padilla (2019), señala que:

A principios del siglo XX, los discursos del mestizaje se consolidaron como una estrategia para enmascarar las prácticas de opresión racial haciendo desaparecer la raza y construyendo un mito según la cual no existían diferencias ni discriminaciones de tipo racial. (p.15).

Asimismo, el discurso de mestizaje impregnado en la identidad nacional costarricense, homogeniza las experiencias e invisibiliza las relaciones de desigualdad social dentro del Estado racial, construyendo una ilusoria igualdad que tiene impactos en la percepción de los derechos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

En este sentido, la identidad es una construcción social que comprende la imagen que una persona, grupo o comunidad tiene de sí mismo, por medio de esta se define al uno frente a todos los otros. Por tanto, se crea una colectividad como entidad separada e independiente de las demás que comparten experiencias y formas de presión del mundo (Duncan, 2013).

En pocas palabras, las poblaciones étnicas-raciales dominadas, han sido esa otredad necesaria para mantener los privilegios de los sectores hegemónicos. Asimismo, el Estado

⁴ Según Laó (2018) define el Estado racial como aquella que “en sus dimensiones despóticas, represivas, violentas en fin, se activa como una máquina de encarcelamiento, explotación, coerción, desvalorización y asesinato de cuerpos y territorios ennegrecidos y denigrados, que suelen ser subalternizados a los márgenes de la nación” (p.252).

protege la concepción de pureza de la identidad nacional costarricense, a pesar de los discursos de la multiculturalidad, se siguen manteniendo relaciones que oprimen a la población afrodescendiente y a los pueblos indígenas.

6.3. Imaginarios sociales sobre el cuerpo de las mujeres afrodescendientes

En la relación con el panorama que se ha expuesto sobre los discursos patriarcales y racistas, es necesario remarcar las implicaciones que tienen la construcción de imaginarios sociales sobre el cuerpo de las mujeres afrodescendientes.

En primera instancia, se entiende por imaginario social al “esquema referencial para interpretar la realidad socialmente legitimada construido intersubjetivamente e históricamente determinado (Cegarra, 2013, p.3). Por tanto, se asume la matriz de significados que definen y orientan las nociones morales, culturales, políticas, históricas e ideológicas de una sociedad.

Cabe señalar que los imaginarios sociales, se componen de discursos dominantes, es decir, se debe entender que son construidos y reproducidos por diferentes instituciones y nace de la intencionalidad e interés de sectores determinados, que tienen la capacidad de anteponer formas de entender y relacionarse en la vida social.

Esto no quiere significar que los imaginarios sociales sean inmodificables o históricamente permanentes, por el contrario, cada época histórica a través de los grupos sociales construye o resignifica los sentidos que desea socialmente transmitir. De allí que se hable de imaginarios sociales dominantes y dominados, pero en esencia, son esquemas interpretativos para el sentido social hegemónicamente impuestos haciendo plausible la vida cotidiana. (Cegarra, 2013, p.5)

En este sentido, los imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes, son depositarios de las demandas de cómo de ser y lucir; es decir, se construye una relación de sujeto-objeto sobre la cual se determina la manera de representar la feminidad. Así, la figura de mujer-femenino se encuentra conceptualizada como lo otro (irracionalidad, subjetividad, naturaleza, reproducción) en relación al hombre-masculino (racional, objetividad, producción, fuerza).

Por tanto, en la construcción de la masculinidad Simone de Beauvoir (1972), menciona que “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no esté con

relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (p.12). En lo concerniente a esa otredad no existe la necesidad de ser nombrada ni participar en la toma de decisiones, pues es considerada como imprescindible.

En este sentido, el cuerpo de las mujeres ha sido relegado para representar elementos simbólicos en parámetros socialmente establecidos por el orden patriarcal. A lo que Jáuregui (2006), añade que las mujeres afrodescendientes son delegadas como el elemento más visible de diferencia, de otredad y, por lo tanto, de la violencia patriarcal y racial. De este modo, los imaginarios sociales alrededor del cuerpo de las mujeres afrodescendientes desembocan en prácticas directas de discriminación racial y violencia contra las mujeres, entendido el cuerpo como depositario en sí, de la definición de cómo debe y está destinado a ser.

Por tal motivo, el cuerpo femenino y el cuerpo negro socialmente simbolizado como inferiores, se ubican en los grupos más vulnerabilizados a diferentes tipos de discriminación a partir de prácticas sexistas y racistas (Castro, 2006). Como se menciona con anterioridad, el cuerpo de las mujeres afrodescendientes es el resultado de una construcción simbólica que a partir de imaginarios sociales que crea supuestos, y por tanto, distan de ser una realidad en sí misma.

La relación que tiene las mujeres con el mundo exterior, por medio del cuerpo, se encuentra influenciada por estructuras patriarcales, imposibilitando a las mujeres ejercer su propia voluntad sobre su cuerpo, porque no les pertenece socialmente le pertenece en función del interés patriarcal. Así, el cuerpo de las mujeres afrodescendientes se encuentra dominado e hipersexualizado por los sistemas de dominación que desde la colonización determinan características físicas y justifican la desigualdad y subordinación.

En este sentido, Lagarde (2007), señala que:

La violencia erótica es la síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica la violencia, el erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza en un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal (p.259-260).

De ahí que, la exaltación de la exotización y la sexualización de las mujeres afrodescendientes, como uno de los mecanismos en se reafirma la objetivización de sus cuerpos.

En este sentido, Collins (2000) en Jabardo (2008), menciona que la exclusión histórica significa que las imágenes estereotipadas de las mujeres negras permean la cultura popular y la política pública. (p.5). Como consecuencia, las mujeres han sido afectadas de manera específica y diferenciada por la pobreza y las políticas de ajuste estructural presentes en Latinoamérica, al estar presentes en los índices más altos de desigualdad social y de discriminación racial expresadas con anterioridad.

Por tanto, la concepción de subordinación las concibe como seres inferiores en razón de la pertenencia étnica-racial, reproduciendo creencias de ser seres menos racionales y evolucionadas y, por tanto, menos merecedora de derechos. De tal modo, la violencia que se ejerce sobre estos cuerpos como señala Galtung (1995), se extiende más allá de los daños visibles, otros menos perceptibles en la cotidianidad pueden llegar, a veces, a ser más traumáticos y graves.

Aunado, a lo señalado anteriormente, los medios de comunicación representan uno de los principales actores e instituciones que vehiculan imágenes estereotipadas de las mujeres negras (León, 1995). Realizan una carga de elementos simbólicos hacia el cuerpo, que distribuye a las mujeres en buenas y malas, en públicas y privadas, asimismo, se refuerzan los imaginarios sociales de mujeres afrodescendientes en papeles mayoritariamente serviles o sexuales.

De igual importancia, cabe señalar que, si bien, “las mujeres comparten como género la misma condición genérica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión” (Lagarde, 2007, p. 79). Así, las mujeres afrodescendientes ven profundizadas la intromisión patriarcal sobre sus cuerpos, en tanto, que dentro de la sociedad son vistas como las malas, exóticas, públicas y serviciales. Las mujeres afrodescendientes son encasilladas a ser dentro del imaginario patriarcal, mujeres de sexualidad insaciable para el mero disfrute del hombre heterosexual y especialmente, del hombre blanco.

En articulación con el capitalismo, el cuerpo de las mujeres ha sido utilizado como mercancía. Ambos operan través de un sistema de exclusión explícito, legal y culturalmente autorizado, mediante un proceso de incorporación que reproduce sistemáticamente las desventajas y las excluye como sujeto político.

De ahí que, en la actualidad el capitalista neoliberal refuerce la “diversidad” como mercado de identidades, donde se asimilan siempre y cuando estas no apunten a la

impugnación del sistema de dominación dominante. (Martínez, 2019). No obstante, esto no quiere decir que se deje de discriminar el cuerpo de las mujeres a partir de estereotipos infundados por los discursos de odio manifestados en la cotidianidad.

Finalmente, la existencia de imaginarios sociales en torno a las mujeres afrodescendientes es amplia y van desde una mirada servil y sexual, que por tanto objetiviza el cuerpo de las mujeres en función del placer masculino y cómo estas se articulan con el discurso racista, el cual justifica la explotación sociohistórica hacia la población afrodescendiente.

6.4. Expresiones de resistencia contemporáneas

En una primera instancia, como parte de los procesos de colonización que propicio la expansión del capitalista entre los siglos XVI y XIX, se instaura el sistema esclavista para oprimir y dominar a los pueblos africanos y originarios en beneficio de los países colonizadores.

Cabe señalar, que la esclavitud como sistema de dominación requirió de un aparato jurídico y una ideología compartida por el conjunto social, un plano ideológico, un conjunto de ideas y prácticas que lo legitimó y justificó. Al respecto Federici (2010), subraya que ha sido fundamental para la historia del capitalismo ya que cuando “se ve amenazado por una gran crisis económica, la clase capitalista tiene que poner en marcha procesos de «acumulación primitiva», es decir, procesos de colonización y esclavitud a gran escala, como los que se presenciaron en este momento” (p. 158). Por medio de la esclavitud se logra la apropiación de riquezas, las cuales sientan las bases del capitalismo tal cual lo conocemos actualmente.

Sin embargo, la esclavitud no pudo mantenerse por tantos siglos, solamente con base en la violencia directa que ejercían los europeos, es por medio del sistema racista que se estableció las estructuras ideológicas de dominación hacia las poblaciones étnico-raciales dominadas. Algunas de las normas que rigieron el sistema esclavista son señaladas por Cáceres (2000):

1. La propiedad de unos individuos sobre otros
2. La propiedad de su descendencia a través del control de la sexualidad femenina por cuanto dispuso que serían esclavos todos los hijos de las mujeres esclavas, justificando el carácter hereditario de esta condición

3. El uso de la coerción como cimiento de la relación entre amos y esclavos, la cual empezó a través de la amenaza y la institucionalización del uso de la fuerza física. La coerción fue usada para negar la libertad y mantener el status de propiedad, e institucionalizar la relación amo-esclavo. El mercado fue el espacio simbólico donde se concretó la posesión, donde perdían su libertad, la propiedad de su fuerza de trabajo y de su sexualidad, ya que sus hijos y en el caso de las mujeres, su maternidad, quedaba bajo control del amo. (p. 43)

En este régimen, las mujeres negras se vieron profundamente afectadas al ser controladas en su cuerpo y sexualidad, en función de las necesidades del amo. Sin embargo, a pesar de las limitaciones a las que eran impuestas, las mujeres esclavas alrededor de la historia esclavista luchaban para continuar con las actividades heredadas que realizaban en África, tales como el comercio de productos que ellas mismas cultivaban, lo que les permitió sostener mejor a sus familias y conquistar cierta autonomía (Federici, 2010). La resistencia puede ser manifestada de diferentes maneras, desde el acto más sublime hasta la acción más violenta. El acto de resistir significa realizar acciones de sobrevivencia ante un sistema que oprime a las mujeres afrodescendientes por medio del discurso patriarcal y racial, en el que se les demanda ser sumisas y obedientes.

Al respecto, en el contexto de América Latina y el Caribe, Federici (2010) señala que, a mediados del siglo XVIII las mujeres esclavas en el Caribe habían forjado para sí un lugar en la economía de las plantaciones, contribuyendo a la expansión, e incluso a la creación, del mercado de alimentos de la isla. Realizaron estrategias de sobrevivencia las cuales incluían trueques con otros esclavos y la venta ambulante en mercados, este hecho permitió el poder producir pequeños cultivos que podían ser consumidos o vendidos y dio impulso a su independencia. Aunque en la actualidad, el sistema esclavista ha sido abolido siendo un claro ejemplo de las luchas llevadas a cabo por personas esclavas ante una estructura deshumanizante. Sin embargo, persiste la herencia de los procesos de colonización donde las personas afrodescendientes son inferiorizadas y excluidas en la sociedad.

Por otra parte, una de las formas en que las mujeres afrodescendientes han empezado sus trincheras de resistencia, es visibilizando los sistemas de opresión que convergen en sus cuerpos. Por tanto, en la presente investigación nos centraremos en analizar la realidad de las mujeres afrodescendientes desde el concepto de interseccionalidad que ha sido introducido desde el feminismo negro por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw. La conceptualización del término interseccionalidad nace a partir de los años noventa en medio

de los debates de las mujeres afroestadounidense por la lucha de los derechos civiles a causa de los vacíos en materia jurídica que la población de mujeres afrodescendientes enfrenta (Viveros, 2016).

Se entiende la interseccionalidad como “una descripción de cómo diferentes formas de opresión -racismo, sexismo, opresión a LGTBI y todas las otras formas- interactúan entre sí y se fusionan en una sola experiencia” (Smith, p.1, 2017). Es por ello, que el análisis de la realidad de mujeres afrodescendientes en la presente investigación pretende partir principalmente desde tres categorías que son la etnia, género y clase, las cuales no son excluyentes entre sí, examinando las categorías a varios niveles de análisis e interrogando las interacciones entre estos en la cotidianidad de las sujetas participantes. De otro modo, se caería en minimizar las manifestaciones de violencia aún solo aspecto, sin comprensión de los otros sistemas de opresión presentes en sus realidades.

Sin embargo, su antecedente más antiguo se encuentra registrado en las elaboraciones de las feministas negras de los años 70 con el *Combahee River Collective*, quienes plantearon una crítica “interseccional” a los movimientos de liberación, en el marco de la segunda ola feminista y la radicalización política del período (Martínez, 2019).

Por tanto, es importante reconocer el feminismo negro como principal precursor del concepto de interseccionalidad. Para este feminismo, las múltiples opresiones son analizadas al mismo tiempo sin jerarquizar ninguna; por tanto, para Lykke (2011) citado en Viveros (2016) es un lugar discursivo donde diferentes posiciones feministas se encuentran en diálogo crítico. Esta perspectiva inclusiva debe ser utilizada con precaución para no convertirla en un espacio en la que todo cabe.

Es necesarios señalar que la investigación no pretender ser una suma de los sistemas de opresión capitalista, patriarcal y racista; lo que se quiere llegar teniendo en cuenta estas estructuras de dominación es abordar la manera particular en que las mujeres afrodescendientes son subordinadas.

Como bien menciona Martínez (2019) desde la interseccionalidad lo étnico-racial, el género y la clase no son categorías directamente comparables, es decir, no implica hacer una jerarquía de agravios, ni determinar cuál es más importante para la experiencia subjetiva de las personas; la finalidad de este concepto es buscar una comprensión mayor de la relación entre opresiones y explotación en la sociedad capitalista. (Martínez, 2019). Por tanto, no se

debe de perder de vista la responsabilidad que tiene el Estado en la reproducción de una estructura de poder desigual, la cual violenta a una población en beneficio de otra y favorece relaciones sociales basadas en jerarquías de poder.

En el manifiesto el colectivo *Combahee River Collective* se menciona la importancia de identificación, como toma de conciencia de la identidad individual y colectiva, la cual implica conocer a través de la historia un estado de pertenencia, un sentir colectivo que se logra a través de las interrogantes identitarias, de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos. Asumirse sujetos individuales y colectivos motiva y obliga a acceder a derechos individuales y colectivos que suman e integran los derechos políticos, económicos, sociales y culturales (Martínez, 2019). Como resultado, la autoidentificación representa un mecanismo de resistencia en la construcción de la identidad frente a una narrativa discursiva que intenta blanquearla e invisibilizarla.

Es pues, la autopercepción y sentido de pertenencia que en la mayoría de casos es asignada y asumida, ya que en muchas ocasiones parten de rasgos físicos visibles o actividades características de la etnia. Sin embargo, como bien menciona Duncan (2013) “la persona o grupo definido toma como propias los elementos atribuidos a él, las considera efectivamente suyas con orgullo o con pena” (p.1). Esto producto de los discursos ideológicos que conllevan suposiciones discriminatorias y peyorativas frente a ese otro no blanco (el cual se define a partir de un eurocentrismo autodenominado “blanco”).

La autoidentificación etnoracial está atravesada por “la historia, la experiencia, las subjetividades, el color de los cuerpos, el color de la piel que no solo implica la apariencia sino también variables como la cultura, la historia personal, la clase, el género y la diversidad sexual” (Chirix, 2019, p.30). Los imaginarios sociales no son definitorios ni estáticos, pueden resignificarse, las poblaciones afrodescendientes y las mujeres reconstruyen los imaginarios socialmente impuestos empezando como el reconocimiento de su ser.

El auto reconocimiento de la propia identidad se plantea como un momento necesario para establecer a posteriori una confluencia con otros movimientos de liberación. Hay una tensión presente entre la constitución de una identidad diferenciada y la confluencia con el resto de los oprimidos para la lucha contra un sistema que combina formas de dominación económica, sexual y racial. (Martínez, 2019).

Por tanto, la autoidentificación no es simplemente un dato estadístico, es el reconocimiento que permite situar a las personas en un marco unificador que contiene procesos sociales, históricos, políticos y económicos y de resistencias. Así, la auto identificación, se vuelve un ejercicio de resistencia en la vida cotidiana, ya que, la reflexión que es tanto, colectiva e individual, con lleva procesos de deconstrucción de matrices de opresión que son complejos y son llevados a diario.

En este sentido, se ubica el estudio en la vida cotidiana, ya que, por medio de esta permite una mayor comprensión de los discursos que legitiman la desigualdad y subordinación de ciertas poblaciones. Por tanto, González (1997) citado en Martín y Perera (1998) menciona dos dimensiones fundamentales a tener en cuenta en el análisis del espacio de estudio que es la vida cotidiana:

Una integrada por normas, valores, creencias sociales generales (transmitidas de modo relativamente estables en un contexto socio histórico determinado); y otra dimensión conformada por las necesidades en torno a la propia cotidianidad (el estado de las mismas, su contenido, supone expresiones de la subjetividad en armonía o contradicción con los valores y normas generales, que componen la anterior dimensión, de carácter más estable). (párr. 6).

Finalmente, al estudiar lo cotidiano podemos hacer inteligible y accesible las tendencias del comportamiento social que pueden favorecer o entorpecer el crecimiento y desarrollo pleno del ser humano. Su estudio comprende una acción y experiencia, para la cual se muestra un mundo intrasubjetivo (individual) y un mundo intersubjetivo (colectivo) (Martín y Perera, 1998).

Así, la vida cotidiana es el espacio que encierra las matrices de significados para entender el comportamiento de las personas, que a su vez, se encuentra estrechamente relacionado con estructuras de poder que reproducen mecanismos de control, que lleva a las personas de determinada manera. En este sentido, Heller (2002), señala que

La vida cotidiana constituye la mediación objetivo-ontológica entre la simple reproducción espontánea de la existencia física y las formas más altas de la genericidad ahora ya consciente, precisamente porque en ella de forma ininterrumpida las constelaciones más heterogéneas hacen que los dos polos humanos de las tendencias apropiadas de la realidad social, la particularidad y la genericidad, actúen en su interrelación inmediatamente dinámica (p.21).

En este sentido, se entiende que la vida cotidiana es el conjunto de actividades y relaciones sociales que, en un tiempo, ritmo y espacio concretos, regulan la vida de las personas en un contexto socio-histórico dado, es decir, en lo cotidiano se comprenden las razones que justifican ideológicamente la sociedad. Así, en la cotidianidad la violencia dirigida hacia las mujeres, puede pasar desapercibida, al ser socialmente aceptada y naturalizada.

7. Referente contextual

Y mamá dijo:
Ahí van tus primos...
Volví a ver
-y siempre-
Recuerdo un vagón lleno de negros que
venían
Del colegio y una sonrisa ancha en los
ojos de todos...
Después, conocí a mis primos.

Delia McDonald Woolery

El presente apartado remite al contexto actual del marco normativo de interés a los derechos de las mujeres afrodescendientes en Costa Rica. En primera instancia, se pretende realizar un recorrido de los principales aspectos del movimiento feminista y de mujeres a nivel nacional. Posteriormente, se ahondará en el papel que han tenido las mujeres negras en el movimiento feminista latinoamericano y la construcción de un movimiento de mujeres afrodescendientes latinoamericano. En segunda instancia, se recopila brevemente los principales aspectos del movimiento social afrodescendiente en la historia de Costa Rica.

En ambos apartados, se recopilan las principales legislaciones, convenciones y declaraciones nacionales e internacionales, las cuales permiten comprender el objeto de estudio. Cabe señalar que, para efectos de la investigación su análisis se aborda por separado para una mayor comprensión, sin embargo, se apuesta por un análisis integral de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres y la discriminación hacia las mujeres afrodescendientes.

7.1. Breve historia del movimiento feminista y de mujeres en Costa Rica

El movimiento de mujeres y feministas tienen como agenda de lucha alcanzar la ciudadanía con el sufragio durante el siglo XIX y XX, época en el que se enfrentan

directamente a los mandatos impuestos por el sistema patriarcal y androcéntrico, ya que, las mujeres no eran sujetas, ni ciudadanas (Piedra, 2001) (Solano, 2011).

Esto no quiere decir que se hayan disuelto las relaciones de opresión hacia las mujeres, por el contrario, permanecen vigentes dentro de las estructuras sociales de la sociedad, sin embargo, se reconocen los avances llevados a cabo por la lucha feminista y de mujeres en la conquista de derechos y modificación de las relaciones sociales en las sociedades modernas.

A medida que las mujeres conquistaban espacios en el ámbito público, era necesario adentrarse en la política para garantizar sus derechos, sin embargo, la participación política directa no podía ser ejercida plenamente al no ser vistas como ciudadanas sujetas de derechos, es decir, no podían votar ni ser elegidas en puestos de elección popular en el país. Existieron varios intentos aislados e infructuosos por el voto femenino, sin embargo, haría falta una lucha colectiva, más que las peticiones individuales de mujeres, para lograr el sufragio (Hidalgo, 2004) (Solano, 2011).

Para el año 1923, el Partido Reformista crea uno de los espacios organizativos más relevantes del país a favor de los derechos de las mujeres, la Liga Feminista Costarricense. Es la primera organización de mujeres sufragista, la cual no solamente luchaban por el derecho al voto, sino, que dentro de sus acciones se llevaron a cabo diferentes denuncias sobre otras manifestaciones de violencia contra las mujeres, por ejemplo, abuso sexual en niñas y la discriminación salarial en el caso de las maestras (Solano, 2011).

Posterior a su creación, la lucha por el sufragio femenino cobra mayor fuerza preparando ardua y lentamente el terreno para su aprobación treinta años después, con el decreto del 20 de junio de 1949 (Hidalgo, 2004). Por tanto, se reconoce el sufragio femenino como resultado de una lucha ardua y prolongada de feministas y mujeres en la negociación de una serie de estrategias para controlar el poder político, rechazando categóricamente todo discurso que pretende referirse al sufragio femenino apelando a la voluntad de políticos.

Sin embargo, para estas mujeres que aspiraban a una igualdad legal, política y educativa solo podrían alcanzarla siempre que cumplieran a cabalidad con el mandato social previamente establecido, es decir, sin desatender las tareas impuestas como la maternidad y el matrimonio. (Hidalgo, 2004). Al igual que en otros países latinoamericanos y europeos, las mujeres y feministas costarricenses por medio de sus luchas incansables se encargaron de

conquistar espacios políticos de las mujeres en el derecho político y civil, sin embargo, debían mantenerse bajo la sombra de su principal función como reproductoras de la sociedad a nivel doméstico y social.

Posterior a la conquista del sufragio femenino en 1949, la lucha feminista pierde gradualmente el poder adquirido en años anteriores, para entonces, su principal motivo de reivindicación se encontraba impulsada únicamente en torno al derecho al voto (Hidalgo, 2004) (Piedra, 2011). Así, la Liga Feminista no pudo incorporar en su repertorio de lucha otras reivindicaciones, al encontrarse conformada principalmente por mujeres blancas-mestizas de sectores medios, altos y profesionales, pudo contribuir en el escaso acercamiento a otros a sectores sociales de mujeres.

Por tanto, las mujeres que estuvieron en dichos movimientos se vieron forzadas a buscar otros nichos de organización política para impulsar mayores demandas reivindicativas en la agenda política nacional a favor de las mujeres. Por tanto, durante la década de 1930 y hasta mediados de siglo, las maestras van a ocupar un papel protagónico en las luchas sociales y las reivindicaciones políticas organizadas principalmente por el Partido Comunista.

Destacadas maestras, escritoras, intelectuales y militantes comunistas, como Carmen Lyra, Luisa González, Adela Ferreto, Emilia Prieto y Lilia Ramos, entre otras, vienen a ocupar un lugar primordial de transgresión social, al participar activamente en las actividades políticas y al desarrollar un discurso social crítico en una Costa Rica todavía encerrada en posiciones ideológicas muy conservadoras en cuanto a las relaciones de poder entre los géneros. (Hidalgo, 2004, p. 57)

Después de la conquista del sufragio femenino, una de las principales organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres, fue la Unión de Mujeres Carmen Lyra fundada en 1948, la cual posteriormente, pasó a denominarse Alianza de Mujeres Costarricenses en 1952, la cual se encontraba conformada principalmente por mujeres comunistas y de sectores populares Piedra (2001).

Ante los cambios en la estructura económica del país, a finales de la década de los setenta y a inicios de los ochenta, se realiza una participación masiva de mujeres de distintos estratos sociales en organizaciones de mujeres y feministas, como resultado de las implementaciones de políticas neoliberales.

Bajo este marco, en Costa Rica al igual que en la mayoría de países de América Latina, las organizaciones desarrolladas por mujeres durante este período se encuentran

relacionadas con actividades de subsistencia, autogestión de servicios y proyectos productivos. Al respecto, Piedra (2015) señala:

[...] un grupo importante de feministas líderes del país fueron llamadas o ya formaban parte de instituciones que generaban propuestas, los grupos y expresiones organizativas de mujeres y feministas se empieza a debilitar y/o a transformar. Decenas de líderes se incorporan a trabajar instituciones como el Instituto de la Mujer, IMAS, Ilanud u organismos internacionales. Se observa así un proceso de institucionalización que termina colapsando el proceso de efervescencia política y de activismo social que se vivió en las décadas anteriores. (Piedra, 2015, p.71)

Así, la migración masiva de líderes feministas y de mujeres con experiencia en la lucha colectiva son incorporadas a los espacios institucionalizados. Si bien es cierto que las instituciones que brindan apoyo directo a las mujeres al lograr un mejoramiento de las condiciones de vida, dicha dinámica recae en procesos burocráticos que ha contribuido a despolitizar las actividades organizativas.

En la década de los noventa, surgen nuevas organizaciones de mujeres como el Consejo de Mujeres Indígenas, la Asociación de Mujeres Afrocaribeñas, la Asociación Nacional de Mujeres con Discapacidad, iniciativas de mujeres jóvenes por desarrollar actividades específicas de ese sector como el Grupo de Mujeres Antítesis, la Red de Mujeres en Acción, la Asociación Nacional de Madres Comunitarias, la Fundación FEMINARIA, entre otras. (Piedra, 2015)

De ahí que, se observa con mayor auge la efervescencia de políticas públicas focalizadas como parte del proyecto neoliberal en acciones institucionales con enfoques de género cada vez más superficiales que no realizan modificaciones estructurales dentro de las dinámicas institucionales.

Si bien, los inicios de las organizaciones de mujeres y movimiento feminista estuvieron principalmente liderados por partidos políticos, la Liga Feminista Costarricense y Alianza de Mujeres Costarricenses son un referente histórico sobre los derechos de las mujeres. No se puede perder de vista que durante esas épocas las mujeres en función de reivindicar sus derechos, participaron en otros espacios tanto individuales y colectivos, además de las agrupaciones mencionadas.

Principalmente, debido a que gran parte de las mujeres que participaron en las organizaciones antes mencionadas, estaba conformadas por académicas blancas-mestizas, por lo cual sus principales ejes de lucha se centraban en obtener el sufragio femenino y

garantizar los derechos de las mujeres. No es hasta los años noventa, que las mujeres afrodescendientes empiezan a construir y plantear sus acciones de lucha. Por tanto, gran parte de la lucha feminista y de mujeres en el país, se centra principalmente en una única experiencia de ser mujer considerada como universal y legítima.

Finalmente, la importancia del conocer la historia de las luchas del movimiento feminista y de mujeres en Costa Rica, es remarcar en primera instancia que por medio de la lucha social se han conquistado los derechos que actualmente tienen las mujeres, y en segunda instancia, se señala que dentro de la historia costarricense, las mujeres afrodescendientes, cada vez más hacen visibles sus demandas desde finales de los ochenta y principios de los noventa, momento en que estas mujeres como sujetas políticas empiezan a incorporar en su agenda de lucha y a profundizar acerca de las implicaciones del patriarcado en la realidad de las mujeres entendidas como sujetos de experiencias heterogéneas.

7.2. Movimiento de mujeres afrodescendientes en América Latina

Este apartado trata de recopilar las principales acciones de las mujeres negras ante el sistema capitalista, patriarcal y racista. Ante esto, cabe señalar que históricamente las mujeres negras no se han destacado como protagonistas de los movimientos sociales, al menos no de la misma forma que los hombres negros o las mujeres blancas. En este sentido, a las personas afrodescendientes solo se les miraba lo étnico-racial, cuando las feministas blancas se miraban a sí mismas solo veían el género.

Así, para Smith (2017), señala que la tradición de feminismo negro siempre ha estado vinculada a la lucha colectiva contra toda manifestación de opresión, la esclavitud, segregación, racismo, brutalidad policial, pobreza, esterilización forzosa y violencia sistemática de las mujeres afrodescendientes.

La génesis del feminismo negro contemporáneo, localiza sus orígenes en la realidad histórica de las mujeres afroamericanas ubicadas en dos castas oprimidas: la racial y la sexual, planteada por primera vez por la Colectiva del Río Combahee, y su cuestionamiento al sistema de representación política. (Bidaseca, 2012). En este sentido, dichos lineamientos se trasladan al feminismo negro latinoamericano, donde se problematiza la raza y se expone

en qué modo las prácticas racistas complejizan las demás relaciones sociales de poder presentes en la cotidianidad de las mujeres afrodescendientes.

Por otra parte, en América Latina los movimientos contemporáneos se empiezan a gestar a finales de la década de los setenta y cobran mayor fuerza y protagonismo en la década de los años ochenta del siglo pasado sus demandas giran en torno a temas y problemas de interés como el medio ambiente, cambio climático, y feministas, entre otros (Piedra, 2015). Por tanto, no es casualidad que durante esa época se vengan gestando otras formas de organización social como es el feminismo negro.

Como se visualiza en el apartado anterior, en sus comienzos la agenda de lucha del movimiento de mujeres y feministas no se cuestionaban otras formas de opresión que forman parte de la vida cotidiana de las mujeres. Así, si bien, la lucha de las mujeres negras en Latinoamérica nace por los años ochenta, es en III Encuentro Continental de Mujeres realizado en Cuba en 1988; que se observa la necesidad de tener un mecanismo de coordinación para impulsar una política regional anti racista y anti patriarcal.

No obstante, es en el Primer Encuentro de Mujeres Negras Latinoamericanas y del Caribe, en Santo Domingo, República Dominicana en el año de 1992, que el movimiento de mujeres afrodescendientes agarra mayor fuerza en América Latina, marcando un antes y después en la construcción de políticas públicas relacionados a sus derechos. Al respecto, De Cicco (2014), menciona sobre los inicios Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y la Diáspora:

Si bien en los años 80 se dieron instancias de debate, de análisis político, que fueron acompañados desde diferentes voces de la sociedad civil latinoamericana, el racismo no era un tema abordado desde las organizaciones. Sabíamos que teníamos un gran desafío por delante y en 1990 durante un encuentro feminista, se dan encuentros que son un antes y un después (parrá. 2).

Durante este primer encuentro se realiza una posición activa desde el Movimiento negro y demás organizaciones sociales y políticas de la región para que hagan suyas las reivindicaciones de las mujeres negras y les reconozcan el espacio que les corresponde en los diversos niveles de las organizaciones. Uno de los principales puntos tratados en el encuentro, según León (1995), es la negación de la identidad étnica que presentan en las poblaciones afrodescendientes como consecuencia del racismo internalizado, clasismo y sexismo. Además, señala los procesos de blanqueamiento social impuestos, que influye en la

cotidianidad de las mujeres afrodescendientes, los cuales tienen gran injerencia en la forma en cómo se conciben frente a un Estado racial, que las discrimina y violenta en la cotidianidad.

Por otra parte, en el contexto nacional se han realizado algunos pequeños avances relacionados a los derechos de las mujeres afrodescendiente. En el año 2011, con motivo de la conmemoración del Año Internacional de los y las Afrodescendientes, se lleva a cabo en el Encuentro y Conferencia Regional de Mujeres Afrodescendientes: Poder y Participación Política de las Mujeres. Dicho encuentro realizado por ONECA tuvo por objetivo compartir las experiencias de las mujeres afrodescendientes con importante trayectoria política y elaborar una agenda común, en pro de la articulación de diferentes actores sociales, así como promover los derechos económicos y la participación de las mujeres afrodescendientes en los espacios públicos de toma de decisión (INAMU, 2015).

En el caso de Costa Rica, las políticas sociales implementadas por el Estado Interventor y las Garantías Sociales han permitido que la población afrodescendiente tenga mejores condiciones de vida en relación con el contexto centroamericano, sin embargo, los discursos raciales, patriarcales y clasistas se han conjugado, dan como resultado que las mujeres afrodescendientes vivan en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Al respecto, León (1995) menciona que, aunque pueden en principio acceder a los mismos niveles educacionales y laborales que el resto de la población, la discriminación encubierta hace que no puedan acceder a niveles educacionales superiores ni a puestos públicos.

En Costa Rica, las mujeres afrodescendientes se han organizado para mantener la cultura, exigencia de derechos y desarrollo de sus comunidades. A continuación, se presentan las actuales organizaciones que tienen como objetivo el desarrollo de las mujeres afrodescendientes.

Cuadro 2. Organizaciones sobre mujeres afrodescendientes y la cultura negra en Costa Rica

Organizaciones	Ubicación
Akobén Colectiva afro feminista	San José
Asociación de Mujeres Afro del Caribe Costa Rica (AMACCR)	Limón centro
Asociación Foro de Mujeres Afro	Limón centro

Association Black Women in Action (BLAWINA)	San Pedro, Monte de Oca, San José
Costa Rica Afro	San José
Centro de Mujeres Afrocostarricenses	San José
Foro Nacional de Mujeres Afro (FONMAFRO)	Limón centro
Red de Mujeres Afro latinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora (RMAAD)	Montelimar, Goicoechea, San José
Damas del Caribe	Limón centro
Club Ladys Unity	Limón centro

Fuente: Cooper (2019), com. personal.

Las organizaciones que tratan temas de sobre mujeres y afrodescendencia existen en la actualidad, sin embargo, tiene su residencia o punto de reunión en el Valle Central o en la provincia de Limón, lo cual evidencia la poca organización de mujeres negras en otras zonas del país. La ausencia de organizaciones que traten la violencia contra las mujeres y la discriminación racial fuera de estos refleja la falta de autoidentificación y visibilización del racismo que existen en el país. No se visibiliza el accionar que han llevado a cabo porque no interesa para el feminismo hegemónico.

Algunas organizaciones han tenido más influencia que otras en el país, uno de ellos es el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes, el cual se encuentra conformado por mujeres con diferentes realidades socioeconómicas, profesiones y distintas zonas del país. (Fuster, s.f). La organización ha participado en la formulación de políticas públicas dirigidas a la reivindicación de los derechos de las mujeres negras, caribeñas y afrocostarricenses, donde en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres se dio a la tarea de identificar las obligaciones urgentes a las que el Estado costarricense debe responder.

En conclusión, las contribuciones del feminismo negro latinoamericano en general son señalar que las mujeres afrodescendientes sienten de maneras diferentes las implicaciones del patriarcado, racismo y capitalismo, debido a que su ser ha sido ideológicamente construido para ser oprimido y excluido en la sociedad y que tales imaginarios sociales se mantienen vigentes en la vida cotidiana de todas ellas.

Así, son los movimientos sociales quienes históricamente han luchado por la demanda del reconocimiento de derechos esenciales, las mujeres y las poblaciones afrodescendientes han marcado en la historia un sinnúmero de luchas que permiten la realidad tal cual la conocemos ahora. Por tanto, se debe apostar por acciones políticas más reales y acordes a las

necesidades de la población. Se debe de replantear el marco jurídico internacional y nacional, donde se ataquen realmente la cultura violenta, capitalista, patriarcal y racista, especialmente desde nuestro contexto latinoamericano, sin esta perspectiva se sigue reproduciendo la explotación y opresión enmascarada dentro del mercado.

7.2.1. Legislación internacional en torno a la violencia contra las mujeres

A continuación, se abordarán los principales marcos legales internacionales sobre la violencia contra las mujeres, los cuales tienen repercusiones en la construcción de leyes y decretos a nivel nacional. Cabe señalar, que en el sistema patriarcal se naturaliza la violencia contra las mujeres, implicando limitaciones en la formulación de instrumentos legales que permitan garantizar los derechos fundamentales de las mujeres. Como resultado de la lucha feminista sobre la desigualdad de las mujeres, se ha llevado a cabo la construcción de una agenda internacional sobre los derechos de las mujeres.

En primera instancia la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (como la CEDAW por sus siglas en inglés) fue creada en 1979 y es conocida como la “Carta Magna de las Mujeres”; entra en vigor hasta en 1981 y es ratificada por Costa Rica el 4 de abril de 1986. A nivel internacional la CEDAW es una de las declaraciones más trascendentales en la defensa de derechos para las mujeres debido a que visibiliza “la construcción de un discurso que denuncia las raíces de la subordinación femenina fundada no sólo en las condiciones materiales sino culturales y simbólicas de la dominación patriarcal” (Lamus, 2008, p. 267).

Con la CEDAW se empieza una institucionalización del discurso sobre las mujeres en demandas de igualdad y no discriminación (Lamus, 2008). No es casualidad que en Latinoamérica en esa misma época se implementen las políticas neoliberales, lo cual deja ver las líneas que toma la política y en general la agenda internacional e identificar cuál es el discurso que va haciéndose hegemónico en esa lucha.

Por medio del Comité de seguimiento de la CEDAW, se realizan recomendaciones y balances sobre la situación de las mujeres en tema de derechos humanos, según los lineamientos de la convención. Dicho Comité ha realizado llamadas de atención al país, una de ellas en cuanto al aumento de la desigualdad económica y social, que ha dejado

históricamente desprovistas a las mujeres de los espacios de toma de decisiones, especialmente a las mujeres que por su condición étnica y de clase se encuentran más subordinadas. Por tanto, el comité realiza un llamado de atención en relación con las poblaciones afrodescendientes e indígenas del país.

Preocupa la falta de aplicación del principio de consentimiento libre, previo e informado y la falta de consultas con mujeres indígenas y afrodescendientes en relación con proyectos de desarrollo que afectan sus derechos colectivos a la propiedad de la tierra; las consecuencias de los desalojos forzosos de mujeres indígenas y afrodescendientes de tierras tradicionalmente ocupadas o utilizadas por ellas y la desposesión de tierras por parte de actores no estatales privados. (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2017, p.13)

El país no ha respetado los derechos de la población afrodescendiente e indígena en relación con su territorio, cultura e identidad. Las relaciones patriarcales entre las comunidades y el Estado excluyen a las mujeres en la toma de decisiones que trae repercusiones directas en sus condiciones de vida. De igual manera, se debe tomar en cuenta la condición étnica-racial, los cuales justifican el desplazamiento de tierra y atropello de derechos por medio de discursos racistas.

La implementación de políticas neoliberales afecta directamente a las mujeres, dejándolas desprovistas frente a las desigualdades sociales, debido a que en la sociedad patriarcal las mujeres no acceden en igualdad de condiciones al trabajo, la salud y la educación.

De igual manera, el Comité nota con preocupación la escasa información sobre medidas temporales especiales para lograr la igualdad sustantiva de mujeres indígenas, afrodescendientes, migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, jefas de hogar y mujeres con discapacidad que se enfrentan a formas de discriminación que se entrecruzan (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2017). Como se ha venido mencionado, en la vida cotidiana de las mujeres se articulan diferentes sistemas de opresión, los cuales producen que la desigualdad social afecte a unas más que a otras dependiendo de su condición de clase, sin embargo, estas particularidades no son tomadas en cuenta en la construcción de programas y proyectos relacionados a la atención de las manifestaciones de la cuestión social. Como resultado, si bien la convención aporta grandes insumos en materia conceptual y abre a nivel mundial la discusión sobre los temas de derechos de las mujeres, como tal, no lleva a la práctica las modificaciones de discursos patriarcales y sus relaciones con el racismo.

En segunda instancia, en materia de derechos humanos para las mujeres se han llevado a cabo las **Conferencias Mundiales de la Mujer** realizadas por las Naciones Unidas, en donde se discuten temas relevantes sobre las condiciones de las mujeres. La realización de las Conferencias, pretendieron profundizar y ampliar la agenda política iniciada con la CEDAW. Para efectos de este estudio, se centra principalmente en la conferencia mundial realizada en Beijing (1995), nombrada la **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing**, ambas realizan un gran avance en tema de derechos para las mujeres y cómo llevarlas a cabo. El instrumento legal intenta conceptualizar la violencia contra la mujer en su artículo 113, el cual menciona

La expresión "violencia contra la mujer" se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (Naciones Unidas, 1995)

Coloca en la agenda política internacional la violencia contra las mujeres, permitiendo identificarla y señalar las principales acciones para combatir las manifestaciones de la violencia patriarcal, sin embargo, las declaraciones y acciones planteadas en Beijing son construidas desde una perspectiva general, dejando por fuera las múltiples experiencias de opresión a que son sujetas las mujeres en todo el mundo. La declaración y plataforma de acción de Beijing, pretende la eliminación de los obstáculos que impiden la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, sean estos públicos o privados; no obstante, llevarlos a la práctica suma un reto para los Estados Partes, principalmente en el país debido a que,

En el análisis de la Región de Latinoamérica y el Caribe se pudo identificar que a pesar del mandato vinculante que establecieron la Conferencia de El Cairo y la Conferencia de Beijing, se han logrado avances, pero se marcan importantes fuerzas de contención y en algunos casos, retrocesos manifiestos, sobre todo por la influencia de los movimientos fundamentalistas, de la política del Gobierno Norteamericano en la Región y del Vaticano. (Artiles, 2006, p.4)

Los derechos de las mujeres en Latinoamérica se encuentran amenazados por discursos patriarcales y machistas, donde se ponen en mesa de negociación temas relacionados a derechos humanos de las mujeres. Como tal, representa un reto para los países latinoamericanos el creciente movimiento fundamentalista impulsado por la lógica

neoliberal, porque en su esencia discursiva mantiene la subordinación de las mujeres a los mandatos tradicionales y el control sobre sus cuerpos por parte del Estado y los hombres.

Por su parte, es necesario señalar que la Conferencia de Beijing presenta a nivel internacional un documento completo en relación con los derechos de las mujeres, pues incorpora tratados y conferencias realizados anteriormente. Como resultado de las acciones que se llevaron en Beijing, empieza a abrirse el debate público sobre otras realidades de las mujeres. Álvarez (2001) citada en Lamus (2008) menciona que

Se hizo notar el feminismo negro, el lésbico, el popular, el eco feminismo, el cristiano, de grupos con una trayectoria personal y política que ya no transitaba necesariamente por los caminos y los problemas que tuvieron que afrontar “las históricas”. Sus discursos subrayaban las maneras como raza/etnia, clase, orientaciones sexuales, entre otras, son constitutivas de las identidades de las mujeres (p.14).

Tales hechos, resultan esperanzadores para las mujeres en la lucha inalcanzable por los derechos, pues, el movimiento feminista y de mujeres en gran parte de su historia se encuentra representada por un discurso hegemónico y eurocéntrico. Sin embargo, en la realización de las Conferencias toma fuerza el proyecto neoliberal con su estrategia de globalización económica y tecnológica, por tanto, se empieza integrar a las mujeres a las políticas dirigidas al desarrollo (Lamus, 2008). Sin embargo, la inclusión de la mujer como estrategia de desarrollo en ese momento y hasta la actualidad, apoya y refuerza las prácticas y discursos sexistas y racistas.

Dentro de las principales reflexiones alrededor de la Plataforma de Acción de Beijing, se destaca la relación existente entre la pobreza y la desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida de las mujeres. En tanto se:

[...] reconocieron los factores interconectados que contribuían a la disparidad en el derecho a la salud de las mujeres, y sostuvieron que “la incidencia de la pobreza y la dependencia económica en la mujer, su experiencia de la violencia, las actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas, la discriminación racial y otras formas de discriminación, el control limitado que muchas mujeres ejercen sobre su vida sexual y reproductiva y su falta de influencia en la adopción de decisiones son realidades sociales que tienen efectos perjudiciales sobre su salud. (Naciones Unidas, 1995, párr. 92).

Por último, se señala la directa relación entre la pobreza y el género con la ausencia de oportunidades, la falta de acceso a la educación, violencia, recursos económicos y poca

participación en la toma de decisiones, empujando a las mujeres a condiciones de vida precarizadas. La violencia patriarcal se expresa en la salud de las mujeres, especialmente de las mujeres que pertenecen a poblaciones y sectores más subalternizados ejerciendo un control que se expresa tanto sistemáticamente como a través de sus cuerpos, es por medio de este que donde recae la dominación ideológica y estructural de los sistemas de opresión. Como se ha observado en otros instrumentos legales asientan las bases para la lucha contra toda forma de violencia contra las mujeres, sin embargo, no existe intención política de los Estados partes de acatarlas.

En tercera instancia, cabe señalar **La Convención Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (1995)**, ratificada por Costa Rica en el año 1995. Al igual que la CEDAW se encuentran al mismo nivel jerárquico que la Constitución Política según el voto 3435-92 de la Sala Constitucional. La Convención de Belén do Pará significa un importante avance en relación con la protección de los derechos humanos y el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un delito y una violación de sus derechos, superando en varios aspectos la CEDAW y las Conferencias Mundiales sobre las Mujeres, ya que esta último se limitó a la problemática de la discriminación.

La Convención de Belém do Pará es un instrumento internacional pionero que reconoce que la violencia contra la mujer puede infligirse tanto en el ámbito público como en el privado, trascendiendo la privacidad del hogar. Una de las principales rupturas que realiza la convención se manifiesta en su propio nombre, reconociendo que la violencia contra las mujeres debe ser asumida a nivel internacional en la búsqueda de reivindicación de los derechos humanos. Así, lo establece el artículo 2 de la Convención, la cual menciona que es toda aquella acción:

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra. (OEA, 1999, s.p).

De esta manera la violencia patriarcal el cual construye un sistema desigual que repercute estructuralmente a las mujeres de poder perpetuado principalmente por el Estado-nación. Se reconoce que la Convención “ha rechazado la utilización de un lenguaje neutral en términos de género y determinó claramente quiénes son las víctimas y que requieren protección, así como las causas sociales de la violencia contra las mujeres, partiendo de la realidad social de desigualdad de poder entre varones y mujeres. (Rodríguez, s.f., p.108)

Dentro de sus enunciados, se estipula en los Artículos 1 y 2 de la convención la definición de violencia contra las mujeres, reconociendo los diferentes espacios en que se manifiestan y los principales actores que la perpetúan. Por esta razón, se entiende que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales que trascienden todos los sectores de la sociedad, independientemente de su clase, etnia, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión” (Rodríguez, s.f., p.108). La sociedad debe ser educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basada en conceptos de inferioridad y subordinación entre sexos.

Por lo que, es necesario mejorar el sistema de recolección de información y análisis de los censos y estadísticas nacional, con el fin de obtener información que pueda ser desagregadas por las categorías de sexo, edad, etnia, ruralidad y urbanidad, y a su vez, se vea impulsado la comprensión entre la violencia contra las mujeres y otras formas de opresión como lo son el racismo y capitalismo.

Por otra parte, dentro de las acciones internacionales más recientes al respecto de la violencia contra las mujeres, se encuentran los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el mes de septiembre del año 2000, como parte de la Cumbre del Milenio, 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron en Asamblea General trabajar para los siguientes objetivos:

Cuadro 3. Objetivos de Desarrollo del Milenio

1. Erradicar la pobre extrema y el hambre	5. Mejorar la salud materna
2. Lograr la educación primaria universal	6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

4. Reducir la mortalidad infantil	8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo
-----------------------------------	---

Fuente: MIDEPLAN, 2015.

Con los objetivos se pretende acabar con la pobreza y la desigualdad en el mundo para el 2015, sin embargo, no se alcanzaron algunas de las metas propuestas en la disminución de la pobreza y la desigualdad, entre ellas el objetivo tres: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Según MIDEPLAN (2015), algunos de los principales desafíos que se presentaron para el cumplimiento los ODM aún persisten, entre ellos: garantizar los recursos humanos y financieros, mayor apoyo político de alto nivel, mejor coordinación y articulación técnica y política, un aparato institucional que le dé soporte al proceso, mejorar la implementación y seguimiento de las metas e indicadores, así como mejorar la disponibilidad de los datos y comparabilidad de los mismos

Por tanto, en el mes de setiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó mediante resolución N°A/RES/70/1, el documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas la agenda para el desarrollo después de 2015, denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (MIDEPLAN, 2017).

Cuadro 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	

Fuente: MIDEPLAN, 2017.

Tanto los ODM y ODS tienen lineamientos que no permiten atacar la cultura patriarcal, debido a que no brindan un apoyo directo a la lucha de la violencia contra las mujeres. La focalización e indiferencia de las políticas sociales e institucionales del Estado, reflejan el plano discursivo sobre los derechos de las mujeres, el cual se queda en instancias superficiales que no pretenden transformar la estructura desigualdad en que se encuentra sustentado el sistema patriarcal.

Con respecto a lo anterior, MIDEPLAN (2017) plantea los desafíos a nivel país para el desarrollo de la ODS relacionado al Objetivo 5 - “Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”:

- Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- Promover el cierre de las brechas socioeconómicas y laborales en términos de salarios, ocupación, oportunidades de empleo, seguro social, hogares con jefatura femenina y segmentación del mercado laboral.
- Promover la disminución de la violencia contra la mujer en la familia, el empleo y la sociedad.
- Asegurar el derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Promover la participación política real de las mujeres, aplicación efectiva de la Ley No. 8765.
- Formular una política de Ciencia y Tecnología colocando el eje de género como transversal para incentivar la inserción de las mujeres en estos campos.

- Implementar mecanismos para que las mujeres puedan acceder a puestos políticos de toma de decisiones de alto nivel y no solamente por requisito legal de cumplir con la paridad.
- Fortalecer la institucionalidad a nivel país para que se cuenten con oficinas de género al más alto nivel. Necesidad de abordar el tema de cambio climático y su relación con las mujeres rurales.
- Fomentar la apropiación de la corresponsabilidad social del cuidado en todos los sectores de la sociedad. (p. 72)

Bajo este marco, se observa como los desafíos señalados por MIDEPLAN (2017) vienen a reproducir las mismas premisas que se han demandado anteriores legislaciones nacionales e internacionales, lo cual se puede señalar que dichos objetivos establecen una unión de Estados para la lucha contra la desigualdad y la pobreza, ha servido en el plano discursivo a favor de organismos internacionales que manejan los discursos de derechos humanos y derechos de las poblaciones subalternizadas en beneficio e interés propios.

Esto es importante en tanto permitirá generar reflexiones dentro del campo investigativo que propicien la construcción de conocimiento dirigido a las experiencias sentidas por las participantes y no desde una mirada utilitarista y ajena.

7.2.2. Legislación nacional en torno a la violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres ha sido, de manera paulatina, incorporada en la agenda política nacional como resultado de las luchas por el movimiento feminista y de mujeres, sin embargo, aún es necesario alcanzar modificaciones relacionadas a la vida cotidiana, con la finalidad de desmitificar la naturalización de mandatos y estereotipos. Lo que con lleva a la modificación y creación de mecanismos que respondan a las convenciones aprobadas en procura del cumplimiento de los derechos de las mujeres.

En respuesta a las obligaciones de la CEDAW, en 1990 se crea la **Ley de la Promoción e Igualdad Social de la Mujer, Ley N° 7142**. Esta pretende promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en la incidencia de campos políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, por medio de esta ley se crea la Defensoría de la Mujer perteneciente al Ministerio de Justicia, la cual pretende velar por el cumplimiento de los derechos relativos a las mujeres (INAMU, 2007).

El país tiene una gran deuda frente a los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres racializadas, en tal razón, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2011) recomienda a Costa Rica en su resolución CEDAW/C/CRI/ CO/5-6 poner en marcha una serie de medidas concretas y específicas a fin de coadyuvar con “...la participación plena e igualitaria de las mujeres en la vida pública y política, en particular con respecto a los grupos desfavorecidos de mujeres, como las mujeres con discapacidad, las mujeres indígenas y las mujeres de ascendencia africana” (Numeral 25, inciso b).

Por otra parte, de la mano con las medidas que establece el país y acorde a promover los derechos de las mujeres de vivir sin violencia, se crea **la Ley Contra la Violencia Doméstica, Ley N° 7586**, publicada en *La Gaceta* N° 83 del 2 de mayo de 1996, la cual faculta al Instituto Nacional de las Mujeres para vigilar el cumplimiento de la Convención y constituirse como ente rector de las políticas públicas en los programas de detección, atención, prevención e inserción laboral de las personas agredidas.

Posteriormente, en el año de 1998 se crea **el Instituto Nacional de las Mujeres, Ley N° 7801**, por medio de la creación de la institución se logra una herramienta que vigile y promueva los derechos de las mujeres, estas que han sido ratificadas por el Estado a nivel internacional. Una de las principales funciones de la institución es crear programas y planes que pretendan crear una sociedad más equitativa e igualitaria para las mujeres, por tanto, dentro de los deberes definidos en el Artículo 3 se indica: debe de formular e impulsar la **Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG)**, lo cual debe ser realizado en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales.

Con respecto a las principales acciones que llevó a cabo la institución para garantizar el cumplimiento de los objetivos en las instituciones las sintetizo en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Cuadro comparativo entre el nivel de avance y cumplimiento del I, II y III Plan de la PIEG, según objetivo

Objetivos	Plan de acción I	Plan de acción II	Plan de acción III (2015-2018) ⁵	
			Alcances	Desafíos

⁵ En el Plan de acción III (2015-2018) por su relevancia en la conclusión del PIEG, se plantea en forma de alcances y desafíos.

	(2008-2011)	(2012-2014)		
Objetivo 1: Cuido como responsabilidad social	Moderado 53.3%	Moderado 65.6%	Modelo de Sistema Nacional de los cuidados en el que se incluya un enfoque de corresponsabilidad social	Una universalidad de los servicios REDCUIDI y de los efectos secundarios excluyentes (expulsión de niños NO pobres)
Objetivo 2: Trabajo remunerado y generación de ingresos	Moderado 50%	Moderado 70.83%	Impulso de acciones instituciones dirigidas al emprendedurismo y empresariedad. Aseguramiento de trabajadoras domésticas.	Se requieren mecanismos que trasciendan la promoción y capacitación. Detección de infracciones vinculadas a la discriminación de género.
Objetivo 3: Educación y salud a favor de la igualdad	Moderado 40.6%	Aceptable 72.9%	Implementación de Escuelas para el Cambio	En el campo de la salud el avance es más lento, imprescindible afinar el trabajo institucional con la C.C.S.S. en temas como el parto humanizado, información y capacitación a mujeres y hombres adolescentes.
Objetivo 4: Protección de derechos y frente a la violencia	Aceptable 70.6%	Aceptable 75%	Avance en Equipos de respuesta rápida	La violencia simbólica contra las mujeres continúa y la creación de mecanismo de institucionales para la vigilancia y monitoreo de los servicios por parte de las mujeres usuarias siguen como desafío para nueva PIEG
Objetivo 5: Participación	Aceptable 88.6%	Moderado 72%	Se aumenta la representación	Los procesos de articulación y

política y democracia paritaria			paritaria. Es necesario que el tema siga vigente en la nueva PIEG, con miras al logro de la paridad en otros espacios y como valor central de la democracia	negociaciones se centran especialmente en el nivel técnico y no han dado resultados significativos en el nivel político, deteniendo los procesos en este caso
Objetivo 6: Fortalecimiento de la institucionalidad	Moderado 67.3%	Aceptable 75%	El INAMU se fortalece y amplía su cobertura y servicios en todo el país. En varias instituciones se ejecutan políticas y acciones de igualdad	Se concluye que los procesos de articulación plan-presupuesto no incluyen aun suficientemente la perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de INAMU (2016) y INAMU (2018a).

La política PIEG 2008-2018 pretende realizar avances sobre la igualdad de derechos de las mujeres en la sociedad costarricense, sin embargo, no se toma como eje de acción incorporar la perspectiva de la diversidad de mujeres que se encuentran en el territorio nacional. Asimismo, el auge de la implementación de políticas neoliberales que focalizan y precarizan el presupuesto destinado a las políticas sociales, afectan directamente a las poblaciones más vulnerabilizados. Por tanto, las acciones afirmativas y los derechos sociales para las mujeres siempre son los primeros en cuestionarse y recortarse ante una política de austeridad, poniendo en grave peligro los avances en tema de derechos humanos para las mujeres.

Al terminar el período del PIEG 2017-2017, se plantea la construcción del PIEG 2018-2030, el cual ha sido desarrollado teniendo como base los siguientes ejes 1. Cultura de los derechos para la igualdad; 2. Distribución del tiempo; 3. Distribución de la riqueza y 4. Distribución del poder (INAMU, 2018b).

Se reconoce el esfuerzo del INAMU por integrar las percepciones de las mujeres en su diversidad, por medio de las consultas realizadas a diferentes poblaciones de mujeres del país. Solo por medio de la recolección de las experiencias y exigencias de las mujeres, se pueden construir planes que permitan disminuir la brecha de género. Es necesario que se creen cada vez más planes de acciones regidos a partir de las necesidades expresadas de la

población meta a trabajar, especialmente con las poblaciones que han sido históricamente vulnerabilizadas.

Por otra parte, para el 2007, se encuentra la **Ley N° 8589, Ley de Penalización de la violencia contra las mujeres**, misma que establece las situaciones de violencia contra la mujer que pueden ser penalizadas. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing reconocen que las mujeres hacen frente a limitaciones que dificultan su plena igualdad por factores tales como su condición étnica, sin embargo, cabe señalar que la condición de clase social también influye en el alcance que tienen las mujeres para acceder a sus derechos. Por tanto, Ley N° 8589, se encuentra enmarcada en las convenciones de Belem do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing, y representa un gran avance en la defensa del derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

Por tanto, las luchas llevadas a cabo por las mujeres a nivel internacional se han materializado en acciones en el marco legal nacional, dando como resultado que el Estado se vea en la obligación de crear políticas dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. De ahí que, pensar en las mujeres como un grupo homogéneo, nos aleja de un país en el que todas podamos acceder a los mismos derechos, el Estado debe incorporar dentro de sus acciones abarcar la plena diversidad de situaciones y condiciones en que se encuentran las mujeres, ya que sin esta visión, seguirá reproduciendo estructuras de desigualdad.

7.3. Población afrodescendiente en Costa Rica

Al estudiar el contexto actual de las poblaciones afrodescendientes se debe tener presente que los procesos históricos, políticos y socioeconómicos que han enmarcado la presencia de estas poblaciones en Costa Rica y toda Latinoamérica debe superar el imaginario colectivo impuesto de un “encuentro de culturas”, mismo que imposibilita una perspectiva crítica de las consecuencias que trajo consigo la colonización en América.

Cabe subrayar, que en todas sus etapas la llegada de afrodescendientes al país tiene un carácter político y económico significativo para la producción capitalista. La utilización de la esclavitud y mano de obra explotada en condiciones laborales inhumanas, fue utilizada para la producción de monocultivo de banano y piña, así como en la construcción de

infraestructura que ha sentado las bases sociohistóricas, económicas y culturales de que actualmente goza el país.

Al respecto, Duncan (2001) menciona tres importantes etapas de arribo de población afrodescendientes a territorio nacional. La primera etapa fue durante el siglo XVI y XVII, período de colonización en el que las poblaciones negras fueron transportadas como personas esclavas y trasladados al Valle Central. Los descendientes de africanos durante el período colonial, fueron conocidos como “pardos”, morenos y cholos. Posteriormente, con la abolición de la esclavitud en Centroamérica en 1824, aquellos que fueron liberados o pagaron su libertad se vieron confinados en comunidades como “La puebla de los pardos” ubicada en la provincia de Cartago (Programa Corredor Cultural Caribe, 2013).

La segunda etapa fue a principios del siglo XIX, proveniente de Cuba por un acuerdo entre el gobierno de Costa Rica (José Joaquín Rodríguez Zeledón) y el gobierno de Cuba (Antonio Maceo), en el que se autorizó el ingreso de personas exiliadas y familias cubanas en su mayoría afro mestizas, las cuales fueron establecidas en La Mansión de Nicoya, en el Pacífico Norte del país, sin embargo, su presencia no fue significativa.

Una tercera etapa, fue llevada a cabo en el siglo XIX. La conformaron los afrocaribeños procedentes de Panamá, Nicaragua, San Andrés, Barbados, Belice, Martinica, San Kitts, San Luis y una gran mayoría de Jamaica, en condiciones precarias laborales en las exportaciones de café y banano y la construcción del ferrocarril, una oportunidad del Estado para mano de obra barata con la finalidad de mantenerlos aislados del Valle Central.

En esta última etapa, se experimenta en 1862 la Ley de Base y Colonias, por la cual el Estado levanta por orden de Minor Keith la prohibición de la inmigración negra y china porque se pensaba que, una vez concluida la obra del ferrocarril, los inmigrantes ocasionales saldrían hacia otra parte, lo cual aumentó el número de familias afrocaribeñas de habla inglesa que se fueron estableciendo a lo largo de la costa en el Caribe Sur, en lugar de seguir viaje hacia Panamá en busca de mejores oportunidades. Sin embargo, la crisis económica del ferrocarril se sentía venir desde 1874, y obligó a muchos inmigrantes a dedicarse a la agricultura de subsistencia, esta situación produjo que empezaran a crear viviendas temporales en la punta de Cahuita y a cultivar la tierra para subsistencia, dicha tierra poco a poco pasó convertirse en posesión de quienes la cultivaban con yuca, plátano, cocoteros, ñame, entre otros cultivos para su cosecha (Minott, 2013; Duncan 1977).

Con la crisis, la bananera de la Unit Fruit Company realiza un análisis de las poblaciones étnico-raciales que residían en el Caribe, por estereotipo hacia las personas afrodescendientes escogen a los jamaquinos para trabajar en las bananeras, con claros interés que mediaron de por medio como por ejemplo la lengua, dando como resultado una gran migración de la población afrodescendiente en la zona Caribe del país. Una de las razones por la que escogieron esta nacionalidad, se debe en gran parte por los imaginarios sociales racistas sobre las personas negras, los cuales consideraban que eran dóciles, trabajadores, toleraban el orden social que asignaba, según su fenotipo, una vivienda, un salario y un tratamiento inferior (Rosario, 2018).

Cabe señalar, que de las personas afrodescendientes que llegaron a la zona del Caribe, una gran parte tenía profesiones y oficios, por lo que mantuvieron relaciones laborales, sin embargo, estas fueron igualmente explotadas como resultado del sistema racista y capitalista. Al respecto, en una entrevista realizada a Cáceres por el Programa Corredor Cultural Caribe (2013), señala que:

Quando la población negra llegó al Caribe, lo hizo libre, la esclavitud hace rato se había acabado. La gente tiende a confundir dos fenómenos, a pensar que la esclavitud que hubo en el periodo colonial de gente de origen africano y luego como eso fue borrado, pero le queda en la cabeza la palabra esclavos, ve a la población afrocaribeña y dice -ah esos eran los esclavos. (parrá. 46)

Como herencia del sistema esclavista, aún persiste una marcada división de trabajo a partir del discurso racial que naturaliza los trabajos forzosos y desprovistos de garantías laborales. Los discursos raciales mantienen hasta la actualidad estructuras desiguales que excluyen y discriminan a las personas afrodescendientes, por tanto, la explotación y precarización de sus condiciones de vida se naturalizan.

7.4. Movimientos sociales de la población afrodescendiente en Costa Rica

En la historia del país se han invisibilizado los movimientos sociales llevados a cabo por la población afrodescendiente, misma que hasta la actualidad sigue luchando por condiciones laborales justas, contra la discriminación racial, la violencia policial y el racismo. La búsqueda por alcanzar los derechos de las y los afrodescendientes empieza con la

abolición de la esclavitud, que empieza a formularse a mediados del siglo XVI, pero no fue hasta en 1824 que llega a Costa Rica para 89 personas (Meléndez, 1977).

En otra etapa de la llegada de afrodescendientes al país, se realiza un movimiento social en torno a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores en la United Fruit Company. Ante los atropellos contra la dignidad humana y condiciones laborales dignas, los trabajadores afrodescendientes principalmente de nacionalidad jamaicana realizan “huelgas violentas, disturbios laborales e intentos de organizar sindicatos por parte de los trabajadores negros en las décadas de 1910 y 1920, acciones instrumentadas mediante la Artisan and Labourer Union” (Rosario, 2018, p.1255).

A finales del siglo XIX, los movimientos sociales llevado a cabo por pueblos y personas afrodescendientes van a tomar otro rumbo debido a la lucha que realizó el político panafricanista Marcus Garvey, el cual defendió la idea de África como patria legítima de las personas negras (Programa Corredor Cultural Caribe, 2013). Realizó varias visitas en el país, en las cuales impulsó la construcción del edificio Black Starline como sede de la Asociación Universal de Desarrollo Negro (UNIA por sus siglas en inglés), espacio que acogió a muchas organizaciones nacionales e internacionales que tenían como finalidad el mejoramiento de las condiciones de las personas negras.

Posteriormente, se han realizado grandes avances en la defensa de las poblaciones afrodescendientes que han quedado invisibilizadas. Uno de ellos, es el Primer Seminario sobre la situación del Negro en Costa Rica realizado año 1978, convocado por el Dr. Colon Bermúdez. Uno de los principales lineamientos del seminario fue la existencia de una nacionalidad costarricense que ha invisibilizado y discriminado la presentación de la población negra en el país, resaltando la necesidad de combatir el racismo y la discriminación como un tema de vital importancia para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Como resultado del seminario y las presiones realizada desde las organizaciones civiles y el por el Sindicato de Educadores, se crea el Decreto que declara el 31 de agosto como Día del Negro, hoy denominado el Día de la Persona Afrodescendiente y la cultura negra en Costa Rica (Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia, 2015).

En la actualidad, existen diferentes organizaciones conformadas por personas afrodescendientes que tienen como objetivo fomentar el desarrollo social, económico y cultural de las personas y la cultura negra, como también la lucha contra el racismo y

discriminación racial en todas sus expresiones y la reivindicación de sus derechos como ciudadanos costarricenses. A continuación, se presenta algunas de las principales organizaciones que actualmente operan en el país.

Cuadro 6. Organizaciones sobre personas afrodescendientes y la cultura negra en Costa Rica

Organización	Ubicación
Asociación Afro herediana	Heredia
Asociación Cultural Puebla de los Pardos	Cartago
Asociación Proyecto Caribe (APC)	San Francisco de Dos Ríos, San José
Asociación Universal de Desarrollo Negro (UNIA)	Limón centro
Comité Cívico Étnico Negro de Limón	Limón centro
Emprendedores Profesionales Afrodescendientes	Barrio Luján, San José
Fundación Afro de Arte y Cultura para el Desarrollo (FUACDE)	Barrio Córdoba, San José
Mesa Nacional Afrocostarricense (MNA)	Limón centro
Organización Negra Centroamericana	Limón/San José
Rescate Cultural	Puerto Viejo, Limón

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de entrevista personal Cooper (2019).

Aunque existen varias organizaciones, estas no reciben reconocimiento del Estado debido a que la sociedad ve a los negros como foráneos a la nación y a los indígenas como los Otros dentro de ella, lo que dificulta encausar demandas para mejorar sus condiciones de vida (Rangel, 2009).

Estas organizaciones tienen como eje de acción alcanzar la igualdad racial, las mismas se encuentran distribuidas territorialmente entre San José y Limón, debido a que en estas reside un gran porcentaje de la población afrodescendiente del país. Actualmente, la reivindicación de la lucha contra el racismo y la discriminación se encuentra institucionalizada, la concentración de acciones políticas únicamente por medio de aparatos internacionales ha socavado otras expresiones de denuncia.

7.4.1. Legislación internacional en torno al tema de la discriminación racial

Una vez analizada la historia de la población y los movimientos sociales que ha llevado a cabo la población afrodescendiente, poseemos diversos argumentos que nos permitieron comprender el Estado racial, pues estas normas jurídicas, determinan quién es quién y el ejercicio de los derechos ciudadanos a los que se tienen acceso.

Como consecuencia de los injustificados y atroces actos que se han llevado a cabo a poblaciones específicas por motivo de pertenecer a una supuesta etnia inferior, se intenta varios acercamientos para construir bases jurídicas internacionales que permitan una sociedad más justa e igualitaria.

Cuadro 7. Legislación internacional sobre los derechos de las personas afrodescendientes

Año	Título	Principales aportes
1963	Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	Es llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas, entra en vigor hasta 1969. La declaración permite colocar por primera vez en el marco legislativo internacional el concepto de discriminación racial como un tema de gran relevancia a nivel mundial.
1965	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	Ratificada por el país en 1967, la convención de define por primera vez el concepto de discriminación racial, enunciando los derechos individuales, sociales, económicos y culturales que deben ser reconocidas a las poblaciones racializadas. Asimismo, compromete a los Estados partes abstenerse de realizar actos discriminatorios y a establecer medidas urgentes que promuevan la no tolerancia a la discriminación racial.
1978	Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales	Reconoce que el derecho a la diferencia y a otras formas de vida no puede servir de pretexto para la discriminación racial, y compromete a los Estados a investigar los casos de discriminación racial y a adoptar medidas educativas, culturales y de información, con el fin de prevenir y eliminar el racismo, la propaganda racista, la segregación racial y el apartheid.

<p>1978</p>	<p>Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra</p>	<p>Llevada a cabo en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en París. La declaración reconoce el papel preponderante que tienen los medios de comunicación en la cultura y su influencia como agentes de cambio en contra del racismo; así mismo, reconoce la responsabilidad que estos tienen de actuar en concordancia con los principios de igualdad y dignidad que caracterizan a los derechos humanos</p>
<p>1992</p>	<p>Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas.</p>	<p>Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; enuncia algunos de los principales derechos culturales que deben ser reconocidos para las denominadas minorías culturales, como el disfrute y fomento de su propia cultura, así como de profesar y practicar su propia religión, y utilizar su propio idioma, sin discriminación alguna. Compromete a los Estados signatarios a desarrollar una serie de medidas que garanticen la protección de la existencia e identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de estas poblaciones.</p>

2001	<p>Declaración final y Plan de Acción de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia</p>	<p>Celebrada en Durban, Sudáfrica, propone utilizar el término “afrodescendiente” para reivindicar su existencia en la esfera internacional y su ancestralidad africana; asimismo, representar la diversidad de la que son parte. La conferencia marca un hito histórico en la lucha contra el racismo al reconocer la complejidad en que los prejuicios raciales y la intolerancia se manifiestan en la actualidad, reconoce que las y los afrodescendientes continúan siendo víctimas de las consecuencias de la trata de personas esclavizadas, el colonialismo y el racismo.</p> <p>En Durban, los Estados partes deben afirmar la urgente necesidad de prevenir, combatir y eliminar todas las formas de trata de personas, en particular de mujeres y niños, reconociendo que son las principales poblaciones expuestas al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.</p>
2013	<p>Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia</p>	<p>Ratificada por Costa Rica en el 2016, plantea los conceptos de discriminación agravada y discriminación indirecta que contribuye en la desigualdad social de poblaciones afrodescendientes. A su vez, amplía la discriminación racial al estar basada en motivos de etnia, color, linaje u origen nacional o étnico.</p>
2013	<p>Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”</p>	<p>La resolución N° A/RES/68/237 de la Asamblea General de las Naciones Unidas señala la necesidad de fortalecer la colaboración nacional, regional e internacional en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas de ascendencia africana, y su plena e igualitaria participación en todos los aspectos de la sociedad.</p>

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia (2015) e INAMU (2015).

Las múltiples convenciones internacionales, decretos, declaratoria y otros referentes jurídicos creados en la defensa de la vida y derechos para la humanidad, no tiene el efecto deseado a causa de que aún persiste la desigualdad salarial, la cual se profundiza por medio

de diferentes sistemas de opresión, la feminización de la pobreza, los femicidios y la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, Bello y Paixo (2008) reconocen al menos tres puntos esenciales alcanzados en el consenso de Durban en el 2001:

- a. La etnia y pobreza se interrelacionan de tal manera que el impacto del racismo es en última instancia la privación de derechos necesarios para el desarrollo humano y social.
- b. La dinámica espacial de la división social dentro de sociedades gobernadas por regímenes de inclusión jerárquica y la persistencia de disparidades en las capacidades, particularmente la capacidad racional de analizar y actuar sobre la realidad, y voz, entre grupos sociales estratificados, crea tensiones sociales que minan la estabilidad del desarrollo humano y social.
- c. El desarrollo de medidas uniformes de inclusión social es una prioridad para establecer un mecanismo de supervisión capaz de dirigir y de ayudar a la coordinación de las estrategias internacionales del desarrollo humano y social. (p.5)

Asimismo, dentro de las políticas dirigidas a la población afrodescendiente a nivel internacional y nacional se encuentran las enmarcadas en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”, el cual tiene como objetivo general fomentar el respeto, la protección y el ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de los afrodescendientes. Se centra en particular en:

1. Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad;
2. Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;
3. Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva. (Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia, 2015, p.13).

De acuerdo al marco jurídico expuesto, se puede concluir, que a pesar de que se han realizado grandes avances en materia de Derechos Humanos, no se ha hecho las suficientes transformaciones para alcanzar la igualdad y equidad de las poblaciones subalternizadas, especialmente las mujeres afrodescendientes. Esto se puede apreciar en el cómo las políticas públicas son creadas a partir desde las masas menos oprimidas y no desde los más oprimidos

que son quienes sufren las múltiples opresiones. Por tanto, a pesar de existir un porcentaje considerable de poblaciones racializadas en el país, los programas y planes no son diseñados realmente para solventar sus necesidades ni muchos menos reflejar sus puntos de vista.

7.4.2. Legislación nacional en torno al tema de la discriminación racial

Como se ha venido exponiendo, el país tiene obligaciones ineludibles frente a las legislaciones internacionales de las comunidades afrodescendientes, por tanto, a continuación se menciona las principales legislaciones a nivel nacional relacionadas con la discriminación racial.

Cuadro 8 Legislación nacional en defensa de derechos de la población afrodescendiente

Año	Ley	Título	Descripción
1960	Ley N° 2694	Ley antidiscriminación	<p>Uno de los primeros intentos en la lucha contra la discriminación racial se prohíbe todo tipo de discriminación, incluyendo las de índole racial que limitan la igualdad de oportunidades en lo referente al empleo u ocupación.</p> <p>La ley permite posicionar la discriminación racial en el ámbito laboral en la agenda política, no obstante, en la vida cotidiana la legislación se queda corta al no contemplar el racismo como un sistema complejo</p>
2001	Ley N° 8107	Prohibición de Discriminación en el Trabajo por Razones de Edad, Etnia, Género o Religión	Se refuerza la legislación en contra de la discriminación racial en el ámbito laboral, incorporado como el undécimo título en el Código de Trabajo.
1968	Ley N° 4230	Ley contra la discriminación racial y sus reformas	Se tipifica como delito sancionable a quien negara el ingreso a asociaciones, centros de diversión, hoteles, afines, clubes y centros privados de enseñanza por motivos de discriminación racial.

1970	Ley N° 4573	Modificación del Artículo 380 del Código Penal	Se señala la penalización de prácticas discriminatorias incluido los motivos raciales. La legislación nacional en contra de la discriminación data desde hace 50 años, por lo que no toma en consideración las actuales expresiones de discriminación racial, llegando a ser normalizadas por la sociedad civil. Y si bien es cierto, es necesario reformar las legislaciones, es importante señalar que las medidas punitivas no previenen las manifestaciones de racismo, solo por medio de la educación y políticas afirmativas se puede disminuir las desigualdades.
1997	Ley N° 7711	La Eliminación de la Discriminación Racial en Educación y Medios de Comunicación.	El artículo 2 de la realiza una aproximación de conceptualizar la discriminación racial, la cual debe ser atendida por los medios de comunicación y el Consejo Superior de Educación en la erradicación de prejuicios hacia las poblaciones étnico-raciales del país.
2001	Ley N° 8938	Creación del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricenses	Reconocimiento de la persona negra y de la cultura afrocostarricenses como parte de las celebraciones a nivel nacional.
2011	Ejecutivo 36465-RE	Comisión Nacional Afrocostarricenses de la Celebración del Año de los Afrodescendientes en Costa Rica	Tiene como fin coordinar con los diferentes Ministerios e instituciones de gobierno, así como con las agencias de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos en el país y otros organismos nacionales e internacionales, las actividades y los programas que se tengan a bien realizar durante el 2011 para la celebración del Año Internacional de los Afrodescendientes y actividades conexas en los años siguientes.
2014	Decreto N° 38114	Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, Discriminación Racial y Xenofobia 2014-2025	Se pretende realizar transformaciones a nivel nacional para una sociedad más respetuosa de los derechos, inclusiva y sensible a la diversidad sociocultural y étnica

2015	Directriz N° 022-P	Plan Nacional para Afrodescendientes 2015-2018	En la Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la Resolución 64/169 se plantea el Plan Nacional para Afrodescendientes que tiene como meta reducir la brecha en las condiciones de vida de la población afrodescendiente respecto al resto de la población del país, así como consolidar las actividades que las diversas instancias deben llevar a cabo para dar cumplimiento a los objetivos del Decenio
2015	Decreto ejecutivo N° 38835- RE	Comisionado de la Presidencia de la República para asuntos relacionados con la Comunidad Afrocostarricense	El comisionado tiene como principales responsabilidades: coordinar y dirigir actividades para divulgar, promover y conservar la cultura afrocostarricense; coordinar con las instituciones públicas u otros organismos y coordinar las acciones nacionales e internacionales que se enmarquen en la celebración del Decenio Internacional de los afrodescendientes. La primera persona en ocupar dicho puesto es Quince Duncan Moodie durante el Gobierno de Luis Guillermo Solís, actualmente en el gobierno de Carlos Alvarado Quesada lo representa Jeanneth Cooper Cooper y posterior ate Celia Dixon.
2015	Circular N° 176- 2015	Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción	Toma en cuenta la existencia y persistencia del racismo, el sexismo y la xenofobia hacia las personas afrodescendientes, afectan en mayor o menor grado el acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos humanos económicos, políticos, sociales, y culturales, como pueblos El Poder Judicial se compromete a proveer una persona traductora cuando en situaciones que se tenga una lengua materna diferente al idioma español, especialmente en aquellos distritos judiciales donde exista una mayor población de personas afrodescendientes.

2015	Ley N° 9305	Reforma del artículo 1 de la Constitución Política de la República de Costa Rica	Se modificada el Artículo 1 de la Constitución Política agregando los conceptos de multiétnica y pluricultural.
2018	Directriz N° 022-P	Plan Nacional de Salud para personas afrodescendientes 2018-2021	Tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente mediante la articulación intersectorial e interinstitucional de acciones con enfoque intercultural y desde el abordaje de los determinantes sociales de la salud. (p.25)

Fuente: Elaboración propia (2019) a partir de Comisionado presidencial para asuntos de la Afrodescendencia (2015), INAMU (2015) y Ministerio de Salud (2018).

Recientemente, el 24 de agosto del 2015 el Plenario Legislativo mediante la Ley 9305 realiza la reforma al primer artículo de la Constitución Política de Costa Rica⁶, la cual se autodenomina como “República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural, en función de reconocer la diversidad de poblaciones que residen en el país”. Sin embargo, y a pesar de que dicho reconocimiento es el resultado de la lucha llevada a cabo por personas afrodescendientes e indígenas es apenas un primer paso hacia la eliminación de todas las formas de discriminación étnicas que prevalecen en la actualidad.

La reforma es un hecho sustancial que reafirma la responsabilidad del Estado de ser garante de los Derechos Humanos a partir de esta diversidad y a la vez incorporar temas referentes a la realidad particular de la población afrodescendiente en la agenda política, haciendo un especial llamado a visibilizar y atender las situaciones particulares de violencia contra las mujeres y étnico-racial contra las mujeres afrodescendientes.

Sin embargo, aunque la reforma pretende reconocer una sociedad costarricense diversa, el racismo se encuentra institucionalizado globalmente la cual no es suficiente para erradicar la segregación y subordinación de las poblaciones afrodescendientes. Como consecuencia del racismo y la discriminación, estas comunidades han sufrido una serie de

⁶ Se señala el retraso de Costa Rica frente al resto de América Latina, cuyas constituciones hicieron dicho cambio en los años noventa.

privaciones en la realización de sus derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales (Rangel, 2005).

A pesar de los continuos intentos por disminuir la discriminación racial, estos no han dado el resultado esperado, tan solo desde el año 1989 a mayo de 2015;

En Costa Rica se encuentran 23 casos por discriminación racial a nivel constitucional. De los recursos de amparo, por discriminación racial, encontrados y examinados de 1993 al 2015, 21 han sido presentados por personas afrodescendientes, uno por una persona de ascendencia china, y otro por una persona que consideraba vulnerados sus derechos porque personas negras eran parte de la dirigencia de un partido político. (Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses y la Red Nacional de Juventud Afrocostarricense, 2015, p. 6).

Los recursos mencionados se refieren a casos de discriminación racial que se manifiestan en burlas, malos tratos, despidos en el trabajo, limitantes en la admisión y permanencia en centros educativos, manifestaciones de racismo en las escuelas, en los deportes, denegación de acceso a centros de diversión y enseñanza, y a la percepción de discriminación racial en centros penitenciarios.

Asimismo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial emitió, durante los años 2002 (CERD/C/60/CO/3) y 2007 (CERD/C/CRI/CO/18), su preocupación sobre la flojedad de la legislación penal del país que considera la discriminación racial como una infracción menor punible con el pago de una multa; recomendó su modificación, de tal manera que la sanción emitida sea proporcional a la gravedad de los hechos cometidos. (Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses y la Red Nacional de Juventud Afrocostarricense, 2015).

Finalmente, la ratificación de las convenciones ha facilitado que esta población tenga mayor acceso a derechos y oportunidades negados por su condición étnico-racial. No obstante se acatan a cabalidad las solicitudes de parte de la sociedad civil y legislaciones internacionales sobre las deudas que tiene el Estado con la población afrodescendiente, la cual como se ha venido mencionando trasciende la poca visibilización que recientemente se ha reconocido sobre sus aportes a la sociedad. Las demandas que hacen falta atender son estructurales en las que se basa la desigualdad racial y de clase, por tanto, son un reflejo de la complejidad que representa el discurso racista en el país, que se ejemplifica en una negación y postergación en la lucha contra el racismo.

8. Estrategia metodológica

Solo quiero que se me recuerde como una persona que quería ser libre.

Rosa Parks

En este apartado se hace referencia a los principales aspectos metodológicos que guían la investigación, los cuales permiten un mayor acercamiento y entendimiento de la realidad en que están inmersas las mujeres afrodescendientes. Se encuentra conformado por diferentes subapartados a saber: fundamentos ontológicos, fundamentos epistemológicos, enfoque metodológico, población participante, técnicas, fases de la investigación, operacionalización de categorías conceptuales y el cronograma de actividades del Trabajo Final de Graduación.

8.1. Fundamentos ontológicos

Se reconoce que los sistemas capitalista y patriarcal en conjunto con otras formas de subordinación se han encargado de cosificar, sexualizar y explotar la capacidad productiva de las mujeres afrodescendientes. Por tanto, se les percibe como personas con derechos, capacidades y habilidades para realizar transformaciones en la realidad en que se encuentran inmersas, reconociendo los procesos de resistencias en torno a la defensa de su identidad afrodescendiente.

En primera instancia, para efectos del Trabajo Final de Graduación se consideran tres importantes categorías conceptuales a tomar en cuenta en el análisis de la cotidianidad de las mujeres afrodescendientes que son el género, clase y etnia. Es en el cuerpo de las mujeres que convergen estos sistemas de dominación que se alían entre sí, transformándolas a conveniencia en seres totalmente cosificadas y fetichizadas, en mano de obra barata o ambas simultáneamente.

Los espacios simbólicos que ocupan las mujeres afrodescendientes se encuentran delimitados por estructuras sociales que determinan qué espacios y comportamientos deben

ocupar en la sociedad. Por tanto, se concibe a las mujeres afrodescendientes como seres humanos, sujetas de derechos, con capacidades individuales y en constante construcción de su identidad colectiva e individual.

La investigación pretende superar los imaginarios sociales impuestos por ideologías dominantes, visibilizando a las mujeres afrodescendientes como sujetas históricas que han llevado a cabo procesos de superación frente a la estigmatización machista y racista. Asimismo, superar el racismo epistemológico de la academia que no queda exenta de reproducir discursos patriarcales y racistas, la cual meramente realiza mención de los pueblos afrodescendientes y diásporas africanas en los aportes culturales, sin desentrañar a profundidad las temáticas que atañen a estas poblaciones.

Asimismo, en esta investigación el término afrodescendiente⁷ no responde a características meramente fenotípicas, se comprende que son aquellas las personas que se autoidentifican y también son identificadas por la comunidad en donde vive, como descendiente de africanos, que por la colonización y esclavitud han llegado América.

Se reconoce a las mujeres afrodescendientes como sujetas derechos y sujetas históricas que han mantenido luchas y resistencia frente a los sistemas patriarcales, racistas y clasista. Una realidad que no puede explicarse desde ser solamente mujer o desde ser parte de la población afrodescendiente. Fragmentar estas realidades impide analizar las complejidades con que los sistemas de opresión se adentran en la corporalidad de las mujeres.

8.2. Fundamentos epistemológicos

Para conocer las percepciones ante las manifestaciones de violencia contra las mujeres afrodescendientes, la investigación parte desde una epistemología feminista, una interpretación de la realidad en que las subjetividades contribuyen al análisis de las expresiones de dominación que se perciben como naturales dentro de la vida cotidiana.

Para Boscán (2011), la epistemología feminista posee “una necesidad de ligar cualquier tipo de conocimiento a la lucha política y al movimiento feminista, que busca la

⁷ Para Senior (2007), lo “afro” constituye una nueva forma de nombrar e identificar a esta población, reivindicando su origen ancestral y dignificándola dentro de las sociedades contemporáneas (p.3). En: Senior, Diana. (2007). *La incorporación social en Costa Rica de la población afrocostarricense durante el siglo XX, 1927-1963*. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Historia para optar al grado de Magister Scientiae en Historia. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

liberación del pensamiento y la praxis de toda clase de discriminación y desigualdad” (p.161). Es una práctica con una mirada crítica y analítica, que busca el cuestionamiento y la superación del sistema patriarcal y posicionar otras formas de concebir el mundo.

De igual manera, De Lauretis (1986) plantea que “los conocimientos producidos por los estudios feministas han estado reconstituyendo a las propias mujeres como sujeto social, como sujeto del conocimiento y sujeto cognoscente simultáneamente, [por ende] se han definido marcos epistemológicos como consecuencia de la afirmación de la oposición” (p.168). Lograr por medio de este superar y trascender los discursos desde el sistema patriarcal vigente, los cuales se han definido como la historia oficial.

Por tanto, la epistemología feminista, es una manera particular de conocer y de producir conocimientos, caracterizados por su interés en que éstos contribuyan a erradicar la desigualdad de género que marca las relaciones y las posiciones de las mujeres respecto a los hombres en la sociedad (Castañeda, 2008). Por lo que, se pretende realizar por medio de una mirada cuestionadora, reflexiva y crítica frente a los la experiencia cotidiana de las mujeres participantes, especialmente, entendiendo de las manifestaciones de los discursos patriarcales y racistas en la vivencia de las mujeres afrodescendientes no pueden analizarse de manera separada, ya que, los sistemas de dominación se alían y se entretrejen.

Asimismo, la investigación se aborda desde el feminismo negro que aspira a realizar un análisis crítico sobre las categorías de etnia, género y clase, las cuales son esenciales para entender las percepciones de las mujeres afrodescendientes ante las manifestaciones de violencia a las que se encuentran sujetas al encontrarse inmersas en sistemas de opresión y dominación.

Cabe señalar que el movimiento feminista elitista del siglo XIX nace de una coyuntura entre dos movimientos: abolicionismo y el sufragismo. Aun teniendo una presencia relevante en ambos, la combinación de racismo y sexismo terminó excluyendo a las mujeres negras de los dos (Jabardo, 2012). Por tanto, se considera que en la sociedad las mujeres no son todas iguales, cada una tiene identidades diferentes, y que formamos parte de tejidos sociales distintos a lo largo del mundo.

Las tempranas y cortas alianza entre el movimiento abolicionista y feminista visibilizaron las similitudes del funcionamiento del racismo y sexismo basadas en sistemas de opresión (Viveros, 2016). Por tanto, es fundamental aspirar al desarrollo de una

investigación feminista que ponga de manifiesto el carácter androcéntrico, racista y elitista del saber, la cual está impregnada en los espacios académicos de la educación formal y espacios de investigaciones estatales en los que constantemente la colonización ideológica y construcciones sociales del imaginario colectivo giran alrededor del culto a lo blanco y, en el que ser negra y afrodescendiente termina siendo exotizado y acrítico.

En este sentido, es importante realizar una lectura crítica de las teorías feministas en relación con otros sistemas de opresión. El feminismo hegemónico se encuentra vinculado a una cultura occidental mayoritariamente blanca, la cual solamente un grupo reducido de mujeres pueden acceder a los derechos que este alcanza, dejando atrás a muchas mujeres que son oprimidas no solamente por su condición de género, sino también por su clase, etnia, orientación sexual y condición migratoria.

El feminismo negro⁸ se considera una de las propuestas más coherentes y radicales, que promueve un análisis y una acción política que consideren la imbricación de las opresiones derivadas del género, la etnia y la clase. Parte de reconocer que no existe un único modelo de mujer, que dentro de la diversidad de seres humanos existen mujeres con necesidades diferentes productos de las implicaciones que trae consigo el sistema capitalista y patriarcal, asimismo la necesidad de desplazar el binario yo/otro inculcado por el discurso eurocéntrico.

Así, en el feminismo negro se resiste ante las construcciones ideológicas que pretender encasillar a las mujeres afrodescendientes en

[...] construcciones ideológicas que desde el poder dibujaban su sexualidad como primitiva y exótica. El sistema esclavista definía a las personas negras como bienes muebles. En tanto que las mujeres, no menos que los hombres, eran consideradas unidades de fuerza de trabajo económicamente rentables, para los propietarios de esclavos ellas. También podrían haber estado desprovistas de género. (Davis, 2005, p.13)

⁸ El presente estudio se basa y utiliza mayoritariamente referentes del movimiento feminista negro estadounidense, sin embargo, se reconoce que el movimiento feminista negro latinoamericano desde los años noventa hasta la actualidad ha profundizado en una agenda política anticapitalista, antirracista y feminista, haciendo grandes aportes epistemológicos-ontológicos y teóricos en la comprensión de la realidad de las mujeres afrodescendientes de América Latina y el Caribe.

En este sentido, las mujeres afrodescendientes son vista objetos con fines comerciales y sexuales para los colonizadores, concepciones que hasta en la actualidad se encuentran impregnadas dentro de los imaginarios sociales y los discursos dominantes.

Por tanto, Hill (citado en Jabardo, 2012), construye una serie de enunciados a tomar en consideración en las investigaciones desde un feminismo negro:

1. En la medida en que se construye desde la experiencia vivida y no bajo una posición teóricamente «objetiva», el conocimiento se crea dialógicamente. Frente al lenguaje objetivo y distante de otras formas de aproximación al conocimiento, en las epistemologías alternativas, la autora es central y está presente en el texto. En la epistemología feminista negra, la historia es contada y preservada en forma de narrativa y no desde una posición analítica.
2. La cuestión ética es puesta en el centro en la producción de conocimiento, desde el reconocimiento de que todo conocimiento está cargado de valor. No cabe pues una distancia objetiva con respecto a la realidad investigada, ni la ruptura binaria entre intelecto y emoción que plantea el pensamiento eurocéntrico. Al contrario, el conocimiento deberá ser testado por la presencia de empatía y emociones.
3. La epistemología feminista negra requiere una rendición de cuentas personal. El investigador y la investigadora no están separados, distanciados de la verdad. La forma de producir conocimiento de los grupos subyugados se da en un sistema de conocimiento pre-existente donde toda información encuentra su existencia y «verdad», y donde su propia forma de producir conocimiento «crea» verdad. Por eso tiene una mayor carga de responsabilidad moral sobre el mismo. (p.35)

En este sentido, en la investigación se dio vital importancia a las experiencias de las mujeres afrodescendientes que participaron en la investigación, entendiendo que, solamente ellas saben las implicaciones que traen consigo enfrentar cotidianamente el racismo, capitalismo y machismo.

8.3. Enfoque metodológico

El análisis del objeto de estudio se plantea desde un enfoque cualitativo, el cual permite conocer las subjetividades que se encuentran en la vida cotidiana por medio de la obtención de información que trasciende la cuantificación de datos, es decir, se consideran las percepciones y opiniones de las mujeres afrodescendientes que accedieron a participar, con el propósito de desentrañar una realidad social que es constantemente invisibilizada y naturalizada por los sistemas de opresión capitalista, patriarcal y racista. En este sentido, Mejía (2004), señala que:

La investigación cualitativa es el procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por

medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se trata de entender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno (p.278).

A diferencia de la investigación cuantitativa, desde el enfoque cualitativo se reconocen las voces de las mujeres afrodescendientes en la construcción de conocimiento, por medio de un acercamiento a la realidad desde las subjetividades que se presentan en su vida cotidiana. En este sentido, los discursos patriarcales y androcéntricos, los discursos racista y la sociedad con base económica capitalista neoliberal, exotizan y minimizan la desigualdad de las condiciones socioeconómicas de las mujeres afrodescendientes.

Se trata de conocer las influencias interrelacionadas en que se expresa el objeto de estudio, por tanto, se ahonda en las respuestas que nos brindan las mujeres partícipes al compartir sentimientos, experiencias y relatos a partir de una problemática que específica, la cual conlleva una deconstrucción del saber inmediato y una construcción de relatos y conocimientos hacia la realidad.

Otro aspecto por resaltar del enfoque, es que “los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicada” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.10). Es el caso de la presente investigación, solo por medio de la experiencia situada de las mujeres afrodescendientes, se puede realizar un acercamiento del control social que los sistemas de opresión ejercer sobre sus cuerpos. Además, con las sujetas participantes se crea un espacio para la toma de consciencia sobre los sistemas de opresión presentes en sus realidades como mujeres que no encajan en lo socialmente deseable.

En este sentido, la investigación cualitativa realiza grandes aportes a la presente investigación, al tener como objetivo principal la descripción de las cualidades de un fenómeno. Tal como lo expone Mella (1998)

Sus resultados no nos dan conocimiento respecto de cuántos fenómenos tienen una cualidad determinada. En lugar de eso se trata de encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno. Aquello que cualitativamente permite distinguir el fenómeno investigado de otros fenómenos. (p.4)

Con respecto a lo anterior, precisamente lo que se busca hacer dentro de esta investigación, pues hasta ahora no existen investigaciones en el país que muestren las

implicaciones de los discursos patriarcales y racistas percibidas por mujeres afrodescendientes, especialmente en un lugar como el distrito central del cantón de San Ramón, teniendo en cuenta que debe ser un compromiso ético-político de las y los profesionales en Trabajo Social, intervenir en todas aquellas situaciones que impliquen desigualdad y exclusión social.

Así, por medio de la investigación cualitativa se aborda el mundo subjetivo, como una estructura de motivaciones, valores, sentimientos y pensamientos de las personas en su conducta social (Mejía, 2014). Se validan los conocimientos y se propagan las voces de mujeres afrodescendientes con el fin de visibilizar la desigualdad sexista, clasista y racial.

De ahí que, se puede identificar el aporte de este enfoque al tema de investigación al ser las mujeres afrodescendientes participantes quienes construyen conocimiento a partir de las vivencias que experimentan con los discursos patriarcales y racistas. Por lo que, se visualiza las implicaciones en su vida cotidiana, las cuales en muchas ocasiones son naturalizadas por la sociedad.

8.4. Población participante

En cuanto a la población participante en la investigación, se han tomado los siguientes criterios de selección, a partir de los objetivos y planteamiento del problema.

➤ Mujeres autoidentificadas como afrodescendientes

Mujeres que se autoidentifican en la categoría étnica de afrodescendencia. La autopercepción conlleva un proceso previo de reconocimiento con su propia herencia, sea fenotípico, genotípicamente y culturalmente. La autoidentificación pasa por una autoconcepción de ser ese otro no hegemónico, por tanto, es necesario aclarar que el concepto de afrodescendencia tiene una connotación académica y jurídica que no llega a ser comúnmente utilizada en la cotidianidad, sin embargo, reconocerse como negra y mulata es identificarse como afrodescendientes. En este sentido, “la Teoría Crítica de Raza sí reconoce el derecho del individuo de auto-identificación con una etnia, especialmente cuando es utilizado para explicar los actos discriminatorios motivados por los aspectos definitorios del grupo al que fue adscrito.” (Martínez-Ávila, Ferreira, Magro, 2015, p. 29). Cabe señalar, que el objetivo de la investigación no es caer en debates sobre la terminología (mulatos, negros, afrodescendientes) con que se autoidentifican las mujeres afrodescendientes en la vida

cotidiana, debido a que es una decisión que solamente la persona que habita el cuerpo puede definir.

Por tanto, para la investigación es de suma importancia la experiencia situada de las mujeres afrodescendientes y los aportes que solamente ellas pueden brindar para lograr comprensión de la realidad en que se encuentran inmersas en una sociedad racista, machista y clasista

➤ Residentes del distrito central del cantón San Ramón, Alajuela

La provincia de Alajuela se ubica en el tercer puesto después de Limón y San José en poseer una gran concentración de mujeres afrodescendientes con una cantidad de 2,017, principalmente autoidentificadas como mulatas (INEC, 2011). Sin embargo, pertenece a una de las provincias del Valle Central, donde prevalece un imaginario social propio de un discurso hegemónico y racista. Por tanto, las mujeres afrodescendientes participantes, deben de tener cuatro años o más de residir en el distrito central del cantón de San Ramón (Ver anexo 1).

➤ Mayor de edad

Para la investigación las sujetas participantes deben tener la mayoría de edad, para que puedan decidir por sí solas participar o no, de la investigación.

➤ Apertura para colaborar con el proceso investigativo

Al ser un enfoque basado en las subjetividades de las sujetas participes, se pretende entablar un proceso horizontal, confidencial, privado y ameno con las mujeres afrodescendientes que estén dispuestas a compartir experiencias, sentimientos y percepciones sobre las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas en sus vida. Al ser un tema poco indagado en la mayoría de áreas académicas como fuera de este, puede generar cierta resistencia debido a que implica identificar prejuicios que antes no eran conscientes.

En reiteradas ocasiones la investigadora realizó un acercamiento a la población meta participando en espacios relacionados con los derechos humanos de la población afrodescendiente como son los conversatorios, foros y simposios realizados por universidades públicas, instituciones estatales, entre otras. Una de las participaciones más relevantes se realizó con el Foro Nacional de Mujeres Afrocostarricense, por medio de la participación de la Mesa Nacional de Mujeres Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género PIEG 2018-2030 organizada por el INAMU. La agrupación tiene como eje central

visibilizar derechos y temas relevantes para las mujeres afrodescendientes, lo cual permitió compartir experiencias y conocer acerca de las demandas que tiene como agrupación.

Para efectos de la investigación, se logró contactar con seis mujeres afrodescendientes residentes del cantón de San Ramón por medio de la técnica de observación no participante, llevada a cabo en la zona a realizar el estudio. Asimismo, se contó con el apoyo de sujetas claves en la comunidad del distrito central del cantón de San Ramón, quienes colaboraron en la difusión de información sobre la temática de la investigación. Posteriormente, se elaboró un mapeo de las mujeres afrodescendientes que cumplen los criterios de selección, se encuentran interesadas en el tema y desean participar del proceso.

8.5. Técnicas de recolección de información

Con el propósito de recolectar la información necesaria para dar respuestas a los objetivos, se utiliza la entrevista a profundidad, que según Delgado y Gutiérrez (2007) es;

una conversación entre dos personas, la persona que entrevista y la persona informante, dirigida y registrada por el entrevistador o entrevistadora con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental [...] es pues una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador o entrevistadora y por el entrevistado o entrevistada [...] (p. 228).

La entrevista a profundidad como técnica es esencial para el presente estudio con enfoque cualitativo, ya que favorece a que la recolección de información sea amena tanto para la entrevistadora como para las personas entrevistadas. Bajo este supuesto, por medio de la entrevista a profundidad se pretende llegar “hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Hen y Bogdan, 1992, p.1). De esta forma el análisis de la información será desarrollada considerando las percepciones, opiniones y cotidianidad de las mujeres que accedieron a participar de esta investigación, con lo cual se busca hacer alusión a una realidad social desde experiencias concretas políticamente invisibilizadas.

De igual manera, se pretende aplicar la técnica de grupo focal que permite que la población participante pueda expresar pensamientos, emociones, imaginarios sobre un tema determinado. El mismo se llevaría a cabo con las seis mujeres afrodescendientes. La idea es que por medio de preguntas generadoras se abran espacios de discusión sobre los discursos patriarcales y racistas que perciben en la vida cotidiana.

Los grupos focales se realizan en “reuniones de grupos pequeños o medianos (5 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.465). La finalidad de esta técnica es generar un espacio de confidencialidad y confianza que permita a las participantes relatar sus experiencias y subjetividades, al tiempo que puedan realizar las intervenciones necesarias, lo que permitirá identificar similitudes en los relatos y evidenciar problemas comunes hacia las mujeres afrodescendientes, que luego serán empleadas en la triangulación de información y el análisis.

8.6. Fases de la investigación

Uno de los aspectos fundamentales del proceso de investigativo consiste en la definición de procesos que permitan la estructuración de un orden metodológico de la investigación desarrollada, tomando como base las fases de la investigación cualitativa: Preparatoria, Trabajo de Campo, Analítica, Informativa (Rodríguez, Gil y García, 1996).

8.6.1. Primera fase: Preparatoria. Los autores proponen dos etapas:

Reflexiva: Establece el inicio del proceso investigativo basado en las experiencias, conocimientos, formación profesional, posicionamiento ético y político y entre otros aspectos de la vida cotidiana de las personas investigadora que permean el tema de investigación y cómo se abarca. En relación al presente estudio, en los procesos de deconstrucción y de análisis crítico de la realidad, como futuros profesionales en Ciencias Sociales es necesario pensarnos desde nuestras historias de vida, por tanto, dentro de los procesos de autoidentificación se hacen presentes retos personales y profesionales, relacionados a la complejidad de ser mujer afrodescendiente en una sociedad patriarcal, capitalista y racista. Así, muchas mujeres que se reconocen como afrodescendientes o que poseen características fenotípicas no blancas, sufren la discriminación institucionalizada dentro de las sociedades latinoamericanas, temas que actualmente existe poca investigación dentro de la academia.

Diseño: Se delimita la población, método, técnicas y marco conceptual de la investigación. Además, se planifican las actividades y momentos con el propósito de responder al problema de investigación. En este sentido, se instaura como principal enfoque

la investigación cualitativa por su pertinencia en relación con el problema de investigación y objetivos planteados. Asimismo, se incorpora la epistemología feminista y los aportes desde el feminismo negro, esto en virtud de que ambos contribuyen a la mirada integral que se pretende teniendo en consideración las categorías de clase, género y etnia.

8.6.2. Segunda fase: Trabajo de campo.

Por la naturaleza de la investigación, durante la fase de trabajo de campo surgieron desafíos, aciertos, desaciertos y limitaciones para la recolección de información. Uno de los principales retos que se identificó, se encuentra relacionado con encontrar sujetas participantes que cumplieran los criterios de selección, debido a que los procesos de autoidentificación es una decisión que conlleva un valor personal y social, especialmente en una sociedad es racista hacia los pueblos afrodescendientes.

Por tanto, como estrategias se realizó una búsqueda de grupos u organizaciones de mujeres afrodescendientes en el cantón de San Ramón, sin embargo, no se encontró registro de tal existencia. Por lo que se procedió a la consulta en grupos de mujeres afrodescendientes a nivel nacional como fue el Foro Nacional de Mujeres Afrocostarricense, por medio de la participación de la Mesa Nacional de Mujeres Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género PIEG 2018-2030 organizada por el INAMU, sin embargo, sus integrantes pertenecen principalmente de la provincia de San José y Limón, por lo que no tienen registro de mujeres afrodescendientes residentes en el Distrito Central de San Ramón.

Como última instancia, se realizan varios acercamientos a informantes claves del distrito central de San Ramón para la recolección de datos que permitieran la identificación de posibles participantes que cumplieran con los criterios de selección de la investigación, dando como resultado la participación de siete mujeres afrodescendientes.

Una vez contactadas, se acuerdan las fechas para la realización de las técnicas de recolección de información. Se aplican las entrevistas en profundidad a cada una de participantes, y luego se lleva a cabo el grupo focal.

8.6.3. Tercera fase: Analítica

En la fase analítica, se codifican y organizan los datos obtenidos de las siete entrevistas a profundidad y un grupo focal, en las categorías y subcategorías pertinentes.

Posterior a ello, se realiza el análisis por medio de la triangulación de información, un cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio por medio de las técnicas e instrumentos establecidos con anterioridad (Cisterna, 2005).

Se lleva a cabo una triangulación entre las diversas fuentes de información a partir de la revisión documental, entrevista en profundidad y grupo focal (Cisterna, 2005). Por medio de estas técnicas de recolección de información, se pretende tener una perspectiva más amplia acerca de las implicaciones que tienen los discursos patriarcales y racistas en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes.

Hacer uso de múltiples fuentes de datos sobre el objeto de estudio contribuye en la comprensión de cómo estos sistemas de opresión tienen implicaciones en la sociedad costarricense, afectando de múltiples maneras a las mujeres afrodescendientes desde su condición de género, étnica-racial y de clase.

Finalmente, se lleva a cabo la obtención de resultados y verificación de conclusiones.

8.6.4. Cuarta fase: Informativa

Para finalizar, se presentan los resultados obtenidos, los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el tema de investigaciones al centro académico. Luego, se pretende hacer entrega de los principales aspectos de análisis y conclusiones de la investigación por medio de un documento resumido a las participantes de la investigación lo cual es fundamental para validar los resultados obtenidos, donde la devolución de opiniones y comentarios serán considerados dentro del documento final.

8.7. Operacionalización de categorías

A continuación, se comprende la articulación de las categorías y subcategorías que representan el eje que orientó y permitió dar respuesta al problema de investigación.

Cuadro 9. Operacionalización de categorías

Categoría	Subcategorías	Técnica	Población
Discursos patriarcales y racistas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema capitalista, patriarcal y racista • Procesos de socialización de los discursos patriarcales, racistas y capitalistas • Manifestaciones de violencia contra las mujeres • Manifestaciones de discriminación racial • Relaciones de poder en instituciones • Implicaciones en la vida cotidiana • Condiciones de vida de las personas afrodescendiente relacionada a los discursos patriarcales y racistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a profundidad • Grupo focal 	Mujeres afrodescendientes residentes del distrito central de San Ramón
Imaginarios sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes • Identidad nacional costarricense • Otredad • Prejuicios y estereotipos sobre las mujeres afrodescendientes • Domesticación del cuerpo de mujeres afrodescendientes • Estigmatización • Segregación 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a profundidad • Grupo focal 	Mujeres afrodescendientes residentes del distrito central de San Ramón
Acciones de resistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de autoidentificación en la población participante • Expresiones contemporáneas de la esclavitud • Negritud • Experiencia como mujeres afrodescendientes en San Ramón • Acciones de resistencia en la población participante 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista a profundidad • Grupo focal 	Mujeres afrodescendientes residentes del distrito central de San Ramón

Fuente: Elaboración propia (2018).

8.8. Cronograma

A continuación, se muestra la distribución de las fases que se desarrollarán para responder al tema-problema de investigación. Se encuentra señalado por dos colores los cuales representan las fases realizadas y lo que se realizará en un futuro.

Cuadro 10. Cronograma de actividades

Fases de la investigación	I Ciclo 2017	II Ciclo 2017	I Ciclo 2018	II Ciclo 2018	I Ciclo 2019	I Ciclo 2019
1. Fase: Preparatoria						
2. Fase: Trabajo de campo						
3. Fase: Analítica						
4. Fase: Informativa						

Fuente: Elaboración propia a partir de las fases de investigación cualitativa propuestas por Rodríguez, Gil y García (1996).

9. Análisis de resultados

Posterior al recorrido teórico y al acercamiento a la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes por medio del trabajo de campo, procede la etapa de análisis de resultados, el cual es realizado a partir de la triangulación de información obtenida a través del posicionamiento crítico de la investigadora, las entrevistas a profundidad y el grupo focal realizado a las mujeres afrodescendientes residentes en el distrito central del cantón de San Ramón.

Esta fase constó de tres principales ejes en la reflexión de la discriminación racial y la violencia contra las mujeres afrodescendientes.

En el primer eje se profundiza en la construcción de los discursos machistas y racistas y sus implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendiente, las cuales agruparan en las principales formas de discriminación y opresión que identificaron las participantes. Asimismo, se aborda el imaginario social sobre la identidad nacional costarricense, medio por el cual se sostiene y reproduce discursos de opresión.

En el segundo eje se analizan los imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes dando un especial eje en las repercusiones que tienen sobre el control que se ejerce sobre sus cuerpos como principal territorio de conquista y dominación.

En tercer y último aspecto, se identifica las principales acciones de resistencias llevadas a cabo por las mujeres afrodescendientes ante los diferentes sistemas de opresión presentes en su vida cotidiana.

Capítulo I. Implicaciones del patriarcado, racismo y capitalismo en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes

Barrer la injusticia en la tierra,
barrer la miseria. Esta escoba que
tú ves está hecha pa' barrer.

Victoria Santa Cruz.

En este apartado se exponen los principales resultados obtenidos en la presente investigación, a partir del trabajo de campo en el que se recopilaron los relatos de las mujeres afrodescendientes residentes del cantón de San Ramón. Esta información, recogida a través de las entrevistas a profundidad, se analiza desde una perspectiva del feminismo negro. Por tanto, se pretende hacer visibles las manifestaciones de violencia de género y discriminación racial, generando implicaciones en la desigualdad y exclusión social percibidas por las participantes.

1.1. Caracterización sociodemográfica de las sujetas participantes

A continuación se presenta una tabla con una breve descripción del análisis de la información recabada, se expone una algunas de las principales características de las mujeres afrodescendientes que participaron en esta investigación, la cual la cual permite analizar las condiciones sociodemográficas de las mujeres entrevistadas, así como conocer algunos aspectos que serán claves para comprender los procesos vividos por cada una. Cabe señalar que dentro del documento no se incluyen los nombres reales de las personas participantes durante la investigación; por lo que se utilizan pseudónimos con el fin de proteger su identidad, haciendo uso de nombres ficticios para el testimonio de las mujeres afrodescendientes.

Cuadro 11 Caracterización sociodemográfica de las mujeres afrodescendientes participantes del estudio.

Participantes	Nacionalidad	Edad	Lugar de residencia	Años de residir en San Ramón	Lugar de residencia antes de vivir en San Ramón	Escolaridad	Ocupación	Autoidentificación
Marielos	Costarricense	25	San Ramón Centro	4	Nicoya, Guanacaste	Universidad incompleta	Estudiante	Negra
Andrea	Costarricense	25	San Ramón Centro	12	Bagaces, Guanacaste	Secundaria completa	Cajera	Mulata
Karla	Costarricense	22	Las Musas	22	No aplica	Universidad incompleta	Estudiante	Mulata
Sara	Costarricense	23	Santa Lucía	23	No aplica	Universidad completa	Estudiante/Instructora de baile	Afrodescendiente
Natalia	Costarricense	22	Los Parques	22	No aplica	Universidad completa	Estudiante/Diseñadora gráfica	Afrodescendiente
Daniela	Costarricense	21	San Pedro	17	San José	Universidad incompleta	Estudiante	Negra
Juliana	Costarricense	53	Bajo Tejares	35	Nicoya, Guanacaste	Secundaria incompleta	Ama de casa/empleada doméstica	Morena

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las mujeres afrodescendientes participantes del estudio, 2019.

Como parte de los resultados del análisis de la caracterización de las participantes, se señalan los siguientes aspectos:

En primera instancia, una de los de resultados que llamó más la atención, son las tres mujeres que se autoidentifican como afrodescendientes procedentes de la provincia de Guanacaste, las cuáles se encuentran viviendo en San Ramón principalmente por razones de empleo y estudio. Asimismo, se observa que para las participantes, dentro de los procesos de autoidentificación supuso muchos retos personales y sociales, especialmente en una sociedad que es patriarcal, racista y capitalista. Por tanto, reconocer y aceptar la afiliación a la cultura y población negra, ha sido un trabajo consigo mismas que implica una retrospectiva de su historia en un país que históricamente ha invisibilizado y minimizado a los denomina como los Otros.

Si bien, Duncan (1977), (1987), (2001) y Pérez (2018) mencionan que los primeros afrodescendientes traídos en la época colonial fueron asentados en lugares como Guanacaste, Esparza y Cartago; dicha población fue sujeta de los procesos de blanqueamiento social implementadas por las élites criollas. De ahí que, muchas personas no se reconozcan como afrodescendientes, sin embargo, se observa un creciente movimiento de autoidentificación a nivel internacional de personas afromestizas hispanohablantes que empiezan a reconocerse como afrodescendientes, debido a las manifestaciones racistas que han sufrido a lo largo de su vida como es el caso de algunas de las entrevistadas⁹.

En comparación con la época colonial, actualmente residen menos personas afrodescendientes en esos lugares. Según INEC (2011) las primeras tres provincias con mayor concentración de personas afrodescendientes son: San José (105 981), Alajuela (52 617) y Limón (51 344)¹⁰. La migración que en las últimas décadas se ha visualizado de la población afrodescendiente hacia el Valle Central, se debe al abandono estatal que sufren las periferias del país, por tanto, no es de extrañar que sea San José y Alajuela las provincias con mayor población de afrodescendientes.

⁹ Hoffmann, Odile. (2006). Negros y afromestizos en México: viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado. *Revista Mexicana de Sociología*, 68(1), pp. 103-135. Se observa en el caso de México, como la población afromestiza empieza a posicionarse frente al Estado en el reconocimiento de su identidad étnica, una situación interesante y que puede relacionarse con las personas afromestizas de la provincia de Guanacaste.

¹⁰ Cabe señalar que los datos mencionados se refieren a la suma de la categoría Negro (a) o afrodescendiente y Mulato (a) según el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 Resultados Generales (INEC, 2011).

Aunado a lo anterior, dos de las participantes mencionan que sus padres son del extranjero, especialmente de Jamaica, esto como resultado de los procesos diaspóricos y migratorios que históricamente se han llevado a cabo por las comunidades afrodescendientes hacia la zona del Caribe de América Central. Asimismo, mencionan que las razones por las que sus familiares llegaron a residir en San Ramón, se deben a las mayores posibilidades de empleo que perciben de la zona.

De acuerdo con el cuadro 10, cinco de las participantes tienen más de doce años de residir en San Ramón, las dos restantes tienen cuatro años y tres participantes mencionan haber nacido y crecido en el distrito central de San Ramón. Durante ese tiempo, han estado en constante interacción con la comunidad, viéndose expuestas a posibles comentarios, chistes, acciones y discursos sobre sus cuerpos, los cuales se pretenden analizar en este estudio.

Por otra parte, es importante señalar las categorías utilizadas por las participantes al auto identificarse, debido a que tiene una gran injerencia en la forma en que se perciben frente a la sociedad. La categoría utilizada en la auto identificación (mulata, negra morena y afrodescendiente) se encuentra estrechamente ligada a la mirada de otredad impuesta por la sociedad.

También cabe señalar, que la mayoría de las entrevistadas poseen estudios de secundaria completa, corroborando los datos de PNUD (2013) al mencionar que las mujeres afrodescendientes poseen niveles alto de educación, sin embargo, se puede observar en la tabla 10 que las participantes son mayoritariamente jóvenes, por lo que se encuentran estudiando y trabajando para mantener sus estudios.

Finalmente, una de las participantes de mayor edad no posee estudios de secundaria completa, es ama de casa y ha trabajado como trabajadora doméstica remunerada, la cual expresó que percibe como en algunos lugares que ha solicitado trabajo se ha sentido discriminada al no ser contratada y cuestionada por ser afrodescendiente. Asimismo, como se observa anteriormente, la ocupación de las mujeres afrodescendientes son en su mayoría trabajos calificados, sin embargo, con inestabilidad laboral y posiblemente remunerados de forma mínima, por lo que la satisfacción de las necesidades se realiza de forma conjunta con otros miembros del hogar.

En general, las características de las participantes permiten evidenciar las similitudes en la población, pese a que cada una tiene su individualidad y enfrentan historias de vida particulares, se encuentra cruzadas de una u otra manera por la discriminación racial, la violencia patriarcal y las implicaciones de un sistema capitalista neoliberal. Por tanto, se observa una contradicción entre el imaginario social sobre la población afrodescendiente en el lugar de investigación frente a la realidad expuesta por las mujeres participantes, las cuales señalan una visión diferente del que se tiene sobre el cantón de San Ramón.¹¹

A continuación, en los siguientes apartados se pretende abordar de manera más amplia los aspectos mencionados, los cuales forman parte de la cotidianidad de las mujeres entrevistadas, por tanto, influyen en las formas en que experimentan las manifestaciones de opresión y discriminación.

1.2. Imaginarios sociales de la identidad costarricense

Para poder entender las implicaciones de los discursos patriarcales y racistas en las mujeres afrodescendientes, es necesario comprender la construcción de la identidad nacional costarricense como un discurso dominante que antepone su visión de ciudadanía y con ello, quienes pueden hacer acceder a los derechos en tanto ciudadanos o ciudadanas.

La identidad nacional costarricense, se encuentra influenciada por imaginarios sociales heredados de la colonización. En el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda por el INEC (2011) se observa que la población costarricense se auto-percibe mayoritariamente como blanca-mestiza¹².

La identidad nacional hegemónica, construida es identificada en un todo coherente, la cual se rige como “la identidad del ser costarricense”, que a su vez está ligada a la nacionalidad y la ciudadanía, tiene el poder de incluir a unos y excluir a otros (Pérez, 2018). Este es el caso de Costa Rica, que hasta en 2015 por medio de la modificación al Artículo 1

¹¹ En el año 2016 se realiza la *declaratoria del cantón de San Ramón como espacio libre de discriminación y respetuoso de los Derechos Humanos* a partir de la lucha y resistencia llevada a cabo por jóvenes estudiantes de la Universidad de Costa Rica y diversos colectivos de la zona. En: Calvo, Adrián; Muñoz, Adriana; Robles, Keylor y Chaves, Jorge. (2018). Experiencias de resistencia juvenil frente a la opresión hacia las sexualidades disidentes en San Ramón de Alajuela. *Rev. Reflexiones*, 97(2), pp. 107-122.

¹² Categoría utilizada en el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda por el INEC (2011), para referirse a las personas que por su historia de vida, rasgos fenotípicos y asimilación se autoperciben como blancas.

de la Constitución Política, se reconoce como un país multicultural y pluricultural. Si bien, estas medidas contribuyen a reconocer dentro de la constitución a las diferentes poblaciones étnico-raciales que residen y forman parte del país, no deconstruyen los sistemas de opresión que afectan a los cuerpos racializados.

1.2.1. Discursos patriarcales y racistas en la identidad local de San Ramón

El presente capítulo contiene el análisis sobre la relación entre el objeto de estudio y el lugar donde se lleva a cabo la investigación, la cual permite comprender la complejidad de las manifestaciones de los discursos racistas y patriarcales. Se considera importante señalar, que en las investigaciones relacionadas con estructuras de poder como el racismo, se debe tener en cuenta el territorio donde se llevan a cabo, ya que, la construcción de la identidad se encuentra estrechamente ligada al contexto territorial y al proceso de blanqueamiento o asimilación de terminadas provincias.

En este sentido, las entrevistadas mencionan cómo perciben la identidad étnica-racial de la población Central de San Ramón y cómo esto les hace sentir:

En realidad, lo siento *con aires europeos*, siento que tiene mucho como esas cosillas como de que, no sé de qué son blancos de la supremacía, tuve una amiga que decía: yo cuando me case mi esposo tiene que ser blanco y yo ¿Por qué no? Jamás puede ser nicaragüense, y yo como qué tiene de malo. Decía, no soy racista, pero, en realidad lo que estás diciendo sí es súper racista (Karla, agosto 2019).

La gente blanca como en *San Ramón*, se trata de mantener entre ellos y a vos te van a apartar siempre, porque suponen que vienen de mala familia, que hay muchos problemas con ellos y no (Sara, agosto 2019).

Se identifican blancos, uno sabe el negro de la Jorge, porque es el negro de la zona (Natalia, agosto 2019).

La gente se sorprende de *ver un negro en San Ramón*, que la gente se sorprende y vuelva a ver, para mi ese tipo de cosas son discriminatorias. Así, en susurros y uno lo nota, uno sabe (Daniela, septiembre 2019).

Cabe señalar sobre los procesos de blanqueamiento en la identidad nacional costarricense, donde las participantes autoidentificadas como morenas y mulatas pueden ser percibidas como blanca-mestizas, sin embargo, por su afiliación, sentir, ambiente social e

historia familiar se perciben mujeres afrodescendientes. Al respecto Crenshaw (citado en Vázquez-Padilla, 2019), recalca que:

La forma en que las personas experimentan el mundo está influenciada, en parte, por su apariencia física y por la manera en que son percibidos por la sociedad, sin dejar de lado la importancia de las identificaciones políticas como un lugar de resistencia por parte de grupos subalternizados (p. 14).

Así, es necesario señalar que si bien todas las participantes afirman ser conscientes de haber recibido actos racistas, las experiencias no van hacer similares en cada una. El racismo más directo y que marca más diferencia en definir a las Otras¹³, es hacia las mujeres afrodescendientes con tonalidades de piel más oscura y el cabello más afro. Sin embargo, en la presente investigación, no se pretende realizar una comparación entre el dolor y las implicaciones que realizan estos actos hacia las mujeres afrodescendientes, ya que es una experiencia sumamente personal y no se debe de invalidar los seres que surgen al sufrir cualquier tipo de violencia.

Como bien apunta Rangel (2009), los descendientes de africanos y africanas se encuentran en la construcción de las sociedades latinoamericanas, sin embargo, se invisibiliza su presencia y se subestiman sus aportes que traspasan lo meramente cultural al ser relegados meramente a los tiempos coloniales y no su presencia en la sociedad actual. Si bien la construcción de una identidad blanca invisibiliza históricamente la presencia de afrodescendientes hispánicos en provincias como Guanacaste. La identidad nacional, al ser colectiva se construye en lo que es y no debe ser la sociedad, por tanto, no son esporádicos ni naturales, contienen una intencionalidad, la cual proyectarse ante la comunidad nacional e internacional lo más blanco posible. Al respecto, una de las participantes que nació en Guanacaste, menciona lo siguiente:

Cuando usted me dijo de las entrevistas yo le dije, sí pero yo no sé en qué punto a nivel más a nivel provincia, porque en el resto de mi familia y así, digamos, ***no es que nos percibamos como afrodescendientes***, o se perciba mi familia como afrodescendiente, entonces ese aspecto, yo sé que la mayoría de Guanacaste no, en Guanacaste son Guanacastecos pero en el sentido de ser afrodescendiente no es algo que tenga como un peso (Mujer afrodescendiente, grupo focal, septiembre 2019).

¹³ A la palabra conceptual *Otros* que es impulsado por autores como Sandoval y Duncan, se pondrá en su pronombre femenino *Otras*, debido a que la investigación trata sobre mujeres afrodescendientes, expresión máxima de la otredad, tanto de lo masculinizado como de lo blanqueado.

Usted no es de acá ¿Verdad? *¿Usted es de Limón?* No, soy de Guanacaste (Marielos, agosto 2019).

No, pero usted no parece de Guanacaste, por el simple hecho de *los estereotipos también que hay*, o por la cultura o muchas cosas que también son parte de la cultura que quizás uno no realiza, entonces ya usted no parece Guanacasteca (Mujer afrodescendiente, grupo focal, septiembre 2019).

Cabe señalar, que aunque las personas con un color de piel oscuro se autoidentifiquen como mestizas, eso no les permite escapar de las prácticas de discriminación racial cotidianas basadas en el color de la piel (Vásquez-Padilla, 2019, p.14). Así, el mestizaje en Costa Rica naturaliza la presencia de población afrodescendiente solamente en ciertas partes del país que le son de interés en dos razones: en primera instancia para el turismo cultural y por otra parte, en la naturalización socioeconómica de la zona. A su vez, pretende existe un interés en mantener la identidad blanqueada de lugares determinados que son más visibles en razón de mantener relaciones internacionalmente con otros países y para el posicionamiento de poder frente a los países centroamericanos.

En este sentido, en Latinoamérica, a las personas mestizas se les idealiza por su presunto origen biétnico o triétnico, pero la imagen exhibida y reconocida se encuentra siempre en el extremo más claro del espectro mestizo (Wade, 1997). Por lo que, se observa entonces que el proceso de mestizaje y la discriminación racial son parte del racismo, donde el blanqueamiento social impone el anhelo de llegar a ser blanco, además de homogenizar e invisibilizar a los Otras.

Aunado a lo anterior, las entrevistadas mencionan que continuamente las personas se extrañan al saber que ellas viven en San Ramón, de hecho, gran parte de las entrevistadas nacieron y han vivido toda subida en este cantón. Al respecto, las entrevistadas señalan:

Uno se compara, sobre todo en estos lugares donde hay más gente clara que oscura (Natalia, agosto 2019).

Si yo viviera en Limón, yo siento que tal vez yo sería diferente, no se viviría ese diario vivir ¿Verdad? Mártir de qué por todo hay un chiste ¿Verdad? O por todo hay un comentario, sería menos si yo viviera allá en Limón. Aquí siento que es más por eso, porque la mayoría no son, *no nos ven como iguales* (Sara, agosto 2019).

Por verse diferente... a ellos lo veo como mis amigos, como mis iguales, ellos a mí sí me ven diferentes, *no, usted es negra* (Sara, agosto 2019).

De las respuestas anteriores, se observa que la participante Sara manifiesta el estereotipo difundido de que en Limón se encuentra la mayoría de los afrocostarricenses, a pesar de ser víctima de dicho estereotipo, ella también lo ha asimilado y lo reproduce en su vida cotidiana. Por lo que cabe destacar que las personas afrodescendientes pueden reproducir el racismo y asimilar estereotipo que le son asignados con la finalidad inconsciente o consciente de incorporarse a la sociedad.

Finalmente, una de las principales razones que impulsó la realización del presente estudio en el distrito central del cantón de San Ramón, es debido a que, se rompe con el imaginario social sobre que las y los afrodescendientes residen únicamente en la provincia de Limón, trasladando la mirada aquellos lugares que se han construido desde la blanquitud. Asimismo, llamada la atención que los habitantes de San Ramón se expresan de dicho lugar con frases como *Tierra de poetas y capital del mundo*¹⁴, lo cual contienen connotaciones patriotista que se expresan en el contexto regional, reflejo de una necesidad aspiracionista de poder socioeconómico y procesos de blanqueamiento que delimita quienes puede pertenecer a la identidad ramonense.

1.3. Principales formas de discriminación y opresión hacia las mujeres afrodescendientes

Según la experiencia de las mujeres afrodescendientes que participaron en la investigación, en su autopercepción y en la siguiente revisión de sus discursos, se evidencian las expresiones de discriminación y opresión en aspectos como lo étnico-racial, el género y la clase, en diferentes niveles.

Para términos del estudio las experiencias sobre las formas en que la discriminación racial y la violencia contra las mujeres se presenta en la cotidianidad de las afrodescendientes, estas experiencias se agrupan en cuatro principales categorías acordes a los lugares o medios en que se padecen: centros educativos, lenguaje y discriminación laboral.

¹⁴ Es un término que en los últimos años ha sido tendencia dentro de sus habitantes para referirse al distrito central del cantón de San Ramón.

1.3.1. Centros educativos

La violencia racista que experimentan las mujeres entrevistadas data desde la niñez, sin embargo, es desde la etapa escolar donde mayoritariamente son más conscientes del Estado racial que las discrimina, debido a que es uno de los primeros espacios donde tienen contacto con la sociedad en una institución formal. En primera instancia, podemos ver las experiencias de las participantes dentro de los centros educativos a que asistieron, empezando por la primaria, donde afirman lo siguiente:

En la escuela fue un poco cruel, ujmm, porque es como, di, es la discriminación se siente como ofendido, como que no es parte de, entonces es como, este, la negra esa, las comparaciones a veces hasta como con, que Celia Cruz, con que todas esas cosas ¿verdad? Que los chiquitos tienden a ofender y yo siento que los chiquitos son demasiado crueles, cuando quieren como ofenderlo a uno en serio, lo puede lograr, duele, o sea, puede lastimar un montón entonces en la escuela fue bastante, bastante cruel en ese aspecto (Marielos, agosto 2019).

En la escuela que yo recuerdo, sí fue un *toquecillo difícil* porque digamos, por lo mismo, *por el racismo*, mis compañeros utilizaban la palabra *negra* y era súper *despectivo* y una chiquita de 8 años no se lo va a tomar bien, igual digamos, fue un proceso muy muy largo de aceptación (Karla, agosto 2019).

Las participantes mencionan que cuando cursaban la primaria recibieron discriminación racial por su aspecto fenotípico, el cual, tiene una fuerte relación con su condición de género, debido a que se les señala por su condición de género y étnica-racial. En este sentido, se visualiza que la sociedad es patriarca y racista, al tener hegemónicamente el poder de señalar al Otros y las Otras, por tanto, posee un control de dominar a las personas que denomina como lo distinto y lo ajeno.

Cabe señalar que estas acciones racistas son realizadas tanto de compañeros y compañeras de grado, como también de educadores y demás integrantes del cuerpo docente de las instituciones a las cuales asistían. Un ejemplo de ello, se observa en el relato sobre una clase donde el profesor toca el tema de las poblaciones afrodescendientes:

Yo no quería estar en esa clase, yo quería irme de esa clase, hablé con mi mamá y le dije que me sentí incomoda, que hizo un comentario así de que *los negros tontos*, es difícil cuando se encuentras un profesor de esa manera, te está enseñando, pero de qué manera te está enseñando (Sara, agosto 2019).

He sido la diferente de la clase, siempre ha sido así, *nunca me he sentido igual a todos en una clase*. Decían comentarios inapropiados si te das cuenta ese no es su

profesor, en cosas que quizás no deberían, en ya faltando al respeto (Sara, agosto 2019).

En una escuela de *San Ramón*, fue donde yo empecé a experimentar *las primeras experiencias de discriminación*. Yo llegue a esa escuela y la profesora, la primera profesora con la que yo tuve relación ¿verdad? Ella era como rara, o sea, yo notaba su trato, su trato hacia mí era muy diferente, muy diferente, y como que no me quería ¿Verdad? *Y siempre sentí que era por mi color* (Daniela, septiembre 2019).

Las citas permite visualizar como los aparatos ideológicos de Estado¹⁵, principalmente escuelas y familia, tiene un papel fundamental en las mujeres afrodescendientes. Pues, la exposición desde temprana edad a discursos racistas y sexistas tiene importantes consecuencias en la construcción de la identidad de las personas. De ahí, que se le debe de prestar atención a los procesos educativos en la reproducción de estereotipos.

En los centros educativos, son pocos o nulos los espacios donde se hablan temas relacionados a lo étnico-racial de los seres humanos, sin embargo, cuando no se hacen de una manera adecuada, se reproducen estereotipos y estigmas sobre las poblaciones subalternizadas.

Prevalece el imaginario salvaje y exótico sobre lo negro, los cuales son reforzados en los centros educativos, al no analizar críticamente los sistemas de opresión y exclusión que han existido y aún se mantienen en la sociedad, tales como la trata de personas, la pobreza, migración, la esclavitud (y sus manifestaciones contemporáneas), entre otras.

Asimismo, los centros educativos, son instituciones que no se encuentran al margen de la sociedad, por tanto, reproducen y sustentan procesos de socialización y sistemas normativos ideológicos de los discursos dominantes, por lo tanto, está hecho para sostener el sistema tal cual lo conocemos. De este modo el sistema patriarcal, racista y capitalista se las ingenian para diseñar instituciones y aparatos ideológicos del Estado cuya finalidad es mantener y reafirmar el poderío patriarcal- capitalista; a través de la fijación de normas y directrices que moldean el comportamiento humano, de acuerdo con el sexo. Los aparatos

¹⁵ Para Althusser, Louis. (1977) los aparatos ideológicos del Estado “a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas” (p.189). Se reconoce a los aparatos ideológicos del Estado: iglesias, escuelas, familia, partidos, instancias jurídicas, sindicatos e instancias culturales. En: Althusser, Louis. (1977). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. México: Siglo XXI editores.

ideológicos de Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante, pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, es decir simbólica.

Cabe señalar, que a nivel internacional se ha realizado un llamado de atención por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial al país, en su recomendación general No. 34, relativa a la discriminación racial contra afrodescendientes, en donde se solicitó a los Estados que revisaran la terminología de los libros de texto a fin de eliminar los estereotipos denigrantes para los afrodescendientes (véase CERD/C/GC/34, párr. 61).

La forma en que se enseñan los temas relacionados África y la población afrodescendiente, tiene repercusiones al ser fabricantes de conocimiento, creencias, actitudes, normas, moral e ideologías públicas. De tal forma que su poder simbólico es también una forma de poder ideológico. (Van Dijk, 2009). Por tanto, la manera en que se abordan en las aulas tiene una relación directa con la construcción de los imaginarios sociales que las niñas y los niños se irán construyendo sobre las personas afrodescendientes.

Posteriormente, en la etapa de secundaria las mujeres que participaron en la investigación manifestaron que continuaron recibiendo actos machistas y racistas, pues en lugar de verse reducidas, la estigmatización y estereotipos alrededor de las personas afrodescendientes y especialmente de las mujeres son más directos y frecuentes.

Y cuando llegué al colegio iba con demasiadas inseguridades, o sea, fui súper insegura durante muchos años, ya como que una tiene como que una etapa donde que esta como di no, o sea, uno no puede vivir toda la vida insegura y ahí voy (Karla, agosto 2019).

En el colegio si fueron muy malo, o sea, y en la escuela también. De hecho, recuerdo que era demasiado el bullying cuando estaba como en segundo o en tercer año, tanto que *yo llegué a decir que no era negra*; que no lo era y que no lo era, pero era porque, digamos, de tanto escucharlo de una manera *despectiva*, como que una crea qué, como un *trauma* o algo así. Entonces, ahí sí fue demasiado duro, pero uno lo va superando con el tiempo (Karla, agosto 2019).

En el colegio era tan diferente que no *era aceptada* (Natalia, agosto 2019).

Con respecto a los relatos anteriores, es importante ahondar en la idea que la introduce: conforme avanzan en el sistema educativo, las vejaciones son peores. Es decir, no se trata de la crueldad de los niños, sino de un sistema educativo altamente racista y que no presta atención al sufrimiento de las personas afrodescendientes. Con respecto a esto, las

participantes señalan que en los centros educativos sintieron vergüenza, inseguridad permanente, impotencia, desesperanza, dolor y baja autoestima por ser mujer y afrodescendiente.

Otro aspecto fundamental de señalar en los relatos es el asunto del bullying, la entrevistada menciona bullying refiriéndose a lo que en realidad es racismo. Se distingue entre ambas cosas, ya que no son lo mismo. Asimismo, el hecho de llamarle bullying al racismo no es más que otra estrategia de las élites para naturalizarlo o enmascararlo y que la persona también ha asumido.

Si bien el racismo es un sistema de dominación ideológica, en los centros educativos se reproducen discursos racistas, que en lugar de tratar de erradicar los estereotipos, se refuerzan, y en muchas ocasiones por los mismos docentes. Esta indiferencia o pasividad es muy grave, las y los docentes no perciben y no le dan la debida atención a las acciones racistas, xenofóbicas y machistas en las aulas. Lo cual, demuestra cómo desde los discursos racistas se pretende ocultar el racismo y conductas discriminatorias al invisibilizarlas y minimizarlas.

Asimismo, se observa la naturalización de la violencia por parte de las y los profesores ante los actos racistas, ya que, forman parte de las estructuras que reproduce las estructuras de poder. Así, se evidencia la poca criticidad e importancia por parte de las instancias correspondientes ante estos temas.

Por otra parte, la información que tiene las participantes acerca de la historia de la población afrodescendiente a nivel nacional e internacional, es escasa y reproduce estereotipos sobre los mismos, como forma de asimilación ante la sociedad racista. Por tanto, en los centros educativos, se enseña la historia desde la mirada de los colonizadores y las élites, la cual transforma la historia de los que construye como Otros, para su manipulación y control, por tanto, se invisibiliza y minimiza la violencia ejercida contra los pueblos originarios y afrodescendientes.

Españoles trajeron *esclavos*, punto (Natalia, agosto 2019).

Venían como *esclavos*, pero eso fue como en la época más atrás. Siempre han tenido una condición de vida un toque difícil, porque *Limón y Puntarenas siempre son los lugares que el gobierno siempre se olvida*, verdad. Entonces siempre es difícil para ellos como ehh surgir laboralmente, digamos, que tengan trabajos estables, los lugares donde viven, viviendas, la educación (Karla, agosto 2019).

La falta de conocimiento sobre su propia historia, deja en evidencia la estereotipada información acerca de la historia de las personas afrodescendientes y el legado que como comunidad han realizado en la sociedad, las cuales trasciende mucho más allá de lo cultural. Al suprimir y mitigar las contribuciones económicas, culturales y sociales que ha realizado las personas afrodescendientes en la sociedad, es parte de los discursos racistas que ejercen ciertos sectores que pretenden hacer uso de dicha información para sus intereses.

Las participantes mencionan que lo poco que saben relacionado a su historia como afrodescendientes, ha sido por medio de fuentes externas a los centros educativos.

Escuchando noticias, documentales, artículos de otras personas afrodescendientes, *como su experiencia* y demás (Andrea, agosto 2019).

De la escuela no me acuerdo, nada acerca de eso, no. De hecho, lo más relevante es aquí en la universidad. Pero lo es la escuela y el colegio no. Yo lo que más recuerdo es el 12 de octubre, el encuentro de culturas, listo (Marielos, agosto 2019).

Con respecto a lo anterior, el racismo epistémico y estructural permite que se invisibilice y minimice el contexto socio histórico y actual de las personas afrodescendientes. La reproducción de estereotipos por medio de discursos racistas y patriarcales, contribuye a una experiencia educativa de baja calidad para las mujeres y niñas afrodescendientes, que están inmersas es un espacio que las violenta de múltiples maneras.

Finalmente, es necesario evidenciar el racismo que se realiza también en las universidades, pues es un espacio de no se encuentra excepto de los actos racistas por parte de estudiantes, profesores y funcionarios. Una de las mujeres afrodescendientes participantes hace mención de un acto racista hacia ella en el aula de la Universidad de Costa Rica:

Acá en la *universidad* hablan mucho de este libro *Cocorí*, en mi primer año, en **humanidades** especialmente, cuando se hablaba de este cuento la crítica y todo eso, era incómodo, me hacían sentir *incómoda* los compañeros, porque *eran miradas y todo ese aspecto* (Daniela, septiembre 2019).

Conviene subrayar el necesario cuestionamiento crítico del papel que tiene las universidades sobre la lucha contra el racismo y cualquier acto de discriminación. La falta de accionar contra el racismo como sucedió con el caso mencionado anteriormente en el Colegio Científico Costarricense con sede en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, se observa como no trata estos temas es un hecho puntual que pretende aparentar que dichos

actos no suceden en espacios como las universidades, lo cual visibilizar una intencionalidad de preservar un imaginario social sobre sí mismos.

1.3.2. Lenguaje

En primera instancia, se enfatiza que todas las mujeres afrodescendientes participantes consideran que en Costa Rica sí existe discriminación hacia la población afrodescendiente y por ende hacia las mujeres afrodescendientes, la cual se expresa principalmente por medio del lenguaje.

Es importante hacer mención que, dentro del discurso racista se encuentra una relación y dialéctica entre discurso-lenguaje-acción (Van Dijk, 2000). Por tanto, el lenguaje que se utiliza en la cotidianidad construye y reproduce estructuras de poder.

Así, los imaginarios sociales se encuentran impregnados en las relaciones que la sociedad entable en su cotidianidad. En este sentido, Fanon (2009), menciona que el racismo se presenta en primera instancia en el lenguaje de manera simbólica, y posteriormente, concreta por medio de las acciones directas o indirectamente contra las personas afrodescendientes:

[...] representa el aspecto malo de la personalidad [...] Lo negro, lo oscuro, la sombra, las tinieblas, la noche, los laberintos de la tierra, las profundidades abisales, denigrar a alguien; o, por el otro lado, la mirada clara de la inocencia, la blanca paloma de la paz, la luz mágica, paradisíaca. (p.162)

En este sentido, para las mujeres afrodescendientes participantes, la forma en que se expresa dicha discriminación racial y la violencia contra las mujeres se hace por medio de frases ofensivas y discriminatorias. Tal y como podemos ver a continuación se presenta un relato que señalan algunas de las frases que se encuentra presentes en su cotidianidad:

O caigamos en lo que es también el micro racismo ¿Verdad? de que, ***ya que lo hizo negra hágala trompuda*** ¿Verdad? O sonría para que se vea en la oscuridad o dónde está, se camufla con el fondo oscuro ¿Verdad?... Porque siempre tienen que atacar la parte ***digamos del color, la parte que es mi cultura***, y es que solo de esa manera siento que me atacan cuando pueden, cuando me quieren atacar es por ese lado (Sara, agosto 2019).

Comparaban mi color de piel con la caca, me molesté mucho y fui a la secretaria a quejarme que un compañero me estaba tratando de esa manera, y era mucho y era de todos los días, *se había vuelto consistente* (Sara, agosto 2019).

¡Estuvo trabajando como negro! Yo detesto esa frase, la odio, no lo soporto... la gente como que no le ve ni fu, ni fa, no le ve ningún problema entonces lo dicen, entonces creo que es un problema en *la educación de esos educadores*, como no ven el error, no ven como mejorarlo (Natalia, agosto 2019)

Solo uno que las ha vivido, sabe cómo se siente a veces esas palabras hirientes que le dicen a uno (Mujer afrodescendiente, grupo focal, septiembre 2019).

Parecía negra, *parecía sucia* (Andrea, agosto 2019).

Esto se debe a que al igual que el machismo, e racismo no se tolera igual que antes, los sistemas de opresión se transforman y adecuan a las necesidades de la época e intereses de sectores dominantes, sin cambiar necesariamente estructuralmente las relaciones desiguales y el ejercicio de poder las cuales se expresan en la vida cotidiana como la lengua. Aunado a lo anterior, para Fanon (2009) en las sociedades costarricenses “el negro simboliza el pecado. El arquetipo de los valores inferiores se representa por el negro” (p. 162).

Usted es negra, fijo tiene un *carácter fuertísimo* ¡Uuuy sí, por ser negra fijo tiene mucha fuerza! Todo es porque usted es negra (Daniela, septiembre 2019).

Al parecer las mujeres blancas no tienen carácter y las mujeres negras *son matonas* (Natalia, agosto 2019).

En el lenguaje utilizado continuamente, se puede analizar expresiones que traen consigo discursos racistas sobre las personas afrodescendientes, como el que una entrevistada se refiere a continuación:

Esto de los colores de cuál es el color piel, yo siempre me cuestioné porque mi color no es un color piel, porque color piel es *color piel rosadita* (Natalia, agosto 2019).

Yo por ser negra y por bailar urbano, yo traigo el hip hop en la sangre... todos los *negros saben bailar* (Sara, agosto 2019).

En el lenguaje se construye y reproduce la realidad, por tanto, lo que no se nombre no tiene un espacio visible en la sociedad. En las frases se observa un uso recurrente a eufemismos para evitar toda asociación con el racismo, lo cual en muchas ocasiones puede caer en que fue un comentario “inapropiado” pero no racista como es la frase “color piel”.

Así, el lenguaje influye en la discriminación de las mujeres negras, esto debido a que, se entiende que los sistemas de opresión se encuentran asociados a una compleja red de ideas, suposiciones y estereotipos que las excluye y margina de espacios en el ámbito político, social y económico, por razones de género, étnico-raciales y de estratificación social (Álvarez, 2015). Así, se crea la noción de que socialmente sólo pueden ocupar ciertos lugares que en la sociedad se les tiene permitido, los cuales se encuentran ligados exclusivamente a sectores como lo artístico y cultural. Sin embargo, con señalarlo no se pretende menospreciar las contribuciones que las personas afrodescendientes han realizado en esas áreas, debido a que por medio de estas históricamente se han realizado procesos reivindicativos y de resistencia importantes para visibilizar la violencia racista y patriarcal, capitalista e imperialista hacia sus cuerpos.

Por otra parte, las entrevistadas también señalan recibir comentarios catalogados para ellas como “positivos”. Sin embargo, se debe siempre hacer una reflexión crítica respecto a este tipo de comentario, porque como bien se hace mención en capítulos anteriores, el racismo se disfraza de múltiples maneras, además de la naturalización en la sociedad del sistema racista, la cual dificulta nombrar y calificar los actos racistas como tales. Davis (2005), reflexiona sobre estas manifestaciones de la colonización, al mencionar que:

Las formas en las que opera el racismo son intrincadas. Las empleadoras que creían que hacían un cumplido a las personas negras manifestando su preferencia por ellas lo que en realidad estaban argumentando era que el trabajo servil -francamente, esclavo- era un trabajo destinado para las personas negras (p.100)

Es posible reconocer, mediante los relatos proporcionados que persiste la estrategia de resaltar lo bueno en primer lugar y dejar lo que pueda ser más dudoso o negativo para el final. Así, el lenguaje no sólo construye realidades sino y sobretodo configura relaciones sociales al existir también una etnicidad en aquello naturalizado, en lo no-marcado e invisible que crea la exterioridad de lo marcado y visible: «grupos sujetos, comportamientos, expresiones y lenguajes han sido marcados en una exterioridad constituida para un lugar no-marcado, naturalizado»

1.3.3. Discriminación laboral

Según Álvarez (2015) en el caso particular de las mujeres negras, la situación de marginalidad y exclusión se da por dos razones, discriminación pre-mercado y

discriminación de mercado. La primera refiere a aquellas limitaciones en adquirir dotaciones de capital humano para insertarse de manera adecuada en el mercado de trabajo, es decir, acceso a la educación, salud, oportunidades de desarrollo personal, entre otros. En relación con esto, las participantes expresaron:

Me costó mucho, hubo un tiempo que no estaba estudiando, estuve haciendo nada, dejaba curriculum en todos lados y no le daban importancia en Toys, porque estaban contratando muchas personas. Mi mamá de desafiante les dice: ¿Y qué es? **¿Qué no contratan personas de color?** El muchacho que estaba ahí, se exaltó y contesta: no para nada, tráigame el curriculum. Pero nunca dejé el curriculum de nuevo, la gente que me contrataron eran venezolanos, eran morenos, ellos fueron los que me contrataron (Sara, agosto 2019).

Si hay van a dar un trabajo para una persona blanca y para un moreno. Seguro, lo más lógico es que van a llamar al blanco, **al moreno seguro lo van a dejar por ahí, lo apartan** (Mujer afrodescendiente, grupo focal, septiembre 2019).

Porque soy morena, eso no le ayuda a conseguir trabajo. Uno llega a conseguir trabajo a un lugar, se le queda viendo raro, digo yo que es por el color de piel, uno no muerde ni pellizca, **uno es un ser humano igual que todos** (Juliana, septiembre 2019).

Todos los peros que le ponen para conseguir un trabajo... no hay trabajo, no se si no es que no hay trabajo o **no le quieren dar trabajo** (Juliana, septiembre 2019).

Para las mujeres entrevistadas, la discriminación se refleja en la falta de oportunidades para acceder y permanecer en un trabajo, a pesar de haber desarrollado capacidades para desempeñarlo, porque no entra en el prototipo de imagen deseada de mujer blanco-mestizo.

Así, se pone en evidencia que los discursos racistas y patriarcales siguen influenciando la forma en que se percibe a las mujeres negras, al creer que sus capacidades e inteligencia se encuentra determinada por su raza y género, ocasionando que las posibilidades para mejorar sus condiciones de vida a través del ingreso al mercado laboral se vean reducidas al puesto que han sido designadas, es decir, en el espacio privado y doméstico.

Por otra parte, la discriminación del mercado es cuando una vez desarrolladas estas capacidades y habilidades de incorporación efectiva, siguen siendo discriminadas, lo que impiden su ubicación en posiciones laborales en el sector formal (Álvarez, 2015). Los siguientes relatos expresan como se sienten las mujeres afrodescendientes en relación a la inserción en el mercado laboral.

“No sé si me puede robar a mí” Tiene que depositar confianza en esa persona. Una de las cosas que *la gente no veía confianza en mí por ser negra*. (Sara, agosto 2019).

Ser súper amable y súper servicial. Veo, yo la caja no la toqué ¡Jamás! Yo no toqué la caja. Se cubre en salud, yo siempre traté de *ser muy transparente o muy ordenada*. (Sara, agosto 2019).

Es común escuchar comentarios acerca de que antes eran colochas pero se empezaron a *planchar el pelo, porque siente que no es serio*. En las instituciones en general la gente cree en la calle, que la persona colocha *o es más chiquilla o menos seria o menos formal* y no es cierto (Natalia, agosto 2019)

La aceptación en la sociedad en general, más que nada en *lo laboralmente, que ahí está la pega* (Karla, agosto 2019).

La presión por ser servicial y ser sujeta de confianza presente en las mujeres afrodescendientes, tiene relación con el cuestionamiento constantemente del profesionalismo y capacidades laborales. Se mantiene arraigado la idea sobre que contratar laboralmente a personas afrodescendientes se les hace un “favor”. En el imaginario social, se asocia la población afrodescendiente, con seres salvajes que deben ser domesticados, a las mujeres se les relaciona a causa de los imaginarios sociales asociados a ser seres salvajes e inhumanos, en ambas, se supone características ajenas a la posición de poder, por tanto, se justifica la dominación de las OTRAS, por medio de los discursos de opresión.

Por otra parte, las mujeres afrodescendientes participantes expresan que los temores se mantienen ya insertas en el mercado laboral.

Imponer respeto, porque hay gente, si he visto caso de gente que por hacer bromas así, *bromas muy pesada*. También de que uno *no es diferente, que es igual* (Andrea, agosto 2019).

Tocar el tema de que eres el afrodescendiente, que no te dejan en paz ¡No porque usted es negra, quite! No hay un día que no hay un *chiste por ser negra*, por más que usted quiera sentirse igual que los demás, *ellos no te ven como igual* (Sara, agosto 2019).

El que se presente este tipo de acciones racistas, deja al descubierto la falsa igualdad y equidad que el Estado ha intentado proyectar, sin embargo, y mientras la política étnico-racial gana más visibilidad pública en el país, los índices de desigualdad socioeconómica de los sectores subalternizados como son los pueblos originarios y afrodescendientes, siguen manteniéndose dentro de los más bajos. Al respecto las participantes expresa:

Ahora mi empresa *se jacta de ser inclusiva*, porque ahora *me tienen a mí y un chino* (Natalia, agosto 2019).

En el *trabajo* es como ¡Ahh estamos en el mes de la cultura, pongamos reggae! (Natalia, agosto 2019).

Uno lo pasa por alto, porque esto *es lo normal*, digamos uno lo llega a ver hasta ese modo (Mujer afrodescendiente, grupo focal, 2019).

Intolerancia, irrespeto, una *lucha constante de años y años* y *no hay un cambio* que no sea importante y que incluso la violencia sigue en las empresas, ¡Pero pongamos una mujer solo para aparentar! *La violencia está en todos lados* (Karla, agosto 2019).

El poco avance respecto a asegurar y garantizar el acceso al mercado laboral es debido a que los temas concernientes a la población afrodescendiente se centran en la preservación de prácticas socioculturales, sin que sobresalgan acciones para el mejoramiento de sus condiciones materiales y de bienestar y, en particular, para la superación de la discriminación y la precariedad laboral (Álvarez, 2015). Sin embargo, los pocos avances que se realizan en tema de derechos para la población afrodescendientes son incautados por estrategias que pretender mitigar transformaciones reales en la estructuras de poder.

Asimismo, Laó (2018) menciona que se hace uso de un multiculturalismo neoliberal, la cual tiende a reducir lo racial a lo cultural, con el efecto de minimizar la importancia del racismo como componente central y estructural, ya que, dentro de los imaginarios sociales los cuerpos negros tienen como fin entretener y los cuerpos femeninos son objetivizados para el placer masculino.

Dos estrategias convencionales son: relegar lo racial a lo étnico, negando así la importancia de las formaciones raciales en el tejido social; y reducir el racismo a discriminación o prejuicios, a problemas menores solucionables proveyendo recursos económicos y asistencia técnica a las comunidades, con representación política y con programas educativos, dejando intacto así el orden racial neoliberal de las cosas. (p.249)

Respecto a lo anterior, se comprende por qué se mantienen las bases estructurales de segregación en un Estado racial y patriarcal, esto es debido a que no basta con la representación para una transformación social y proyecto liberador hacia las comunidades afrodescendientes, se debe de ser antirracista, feminista y anticapitalista.

Ahora bien, Hall (2010), señala que “el enemigo tenía que ser lo que llamamos el “multiculturalismo”. Porque el multiculturalismo era precisamente lo que yo anteriormente

había llamado lo “exótico”. Lo exótico de la diferencia”. (p.326). Así, el mercado ha redireccionado la mayoría de las luchas y le ha transformado para cargarlo de un valor en el mercado. El capitalismo revaloriza todo lo que sea mercantizable, y así, lo que se considera exótico, se vende como atracción, sin que ello signifique la reivindicación de derechos de una población.

Capítulo II. Imaginarios sociales de mi cuerpo

Esta maraña de cabello que estrangula el
aire, algunos los llaman rizos salvajes,
pero yo sé que están respirando.
¿No ves nuestros antecedentes diciendo
hola en las olas de este cabello mojado?

Elizabeth Acevedo

A continuación, se presentan los principales resultados enfocados en el análisis tanto de la influencia de los imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes en la sociedad costarricense, como herramienta de control del sistema patriarcal, racista y capitalista. Así, se aborda por medio de los principales medios de control percibidos por las mujeres afrodescendientes participantes, las cuales son implicaciones de las estructuras patriarcales y racistas que se encuentran arraigadas en la sociedad.

2.1. Imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes

La lucha por la conquista de los derechos de las mujeres ha sido representada desde la imagen de una mujer blanca, la cual la construye como sujeto político sin otras identidades que las acompañe, dejando en una buena parte de la historia de las luchas de las mujeres sin lugar a otras formas de opresión más allá del género. Igualmente se ha negado la clase como condicionante de múltiples formas de violencia; siendo ésta la que en la mayoría de los casos determina otras formas de violencia donde la relación con los medios de producción y el lugar ocupado dentro de la reproducción social determina otras formas de violencia.

En la vida cotidiana, entendida como el quehacer del cual todos los seres humanos participan mediante sus actividades particulares y humano-específicas (Heller, 2002). Existe un choque entre la feminidad y ser afrodescendiente, y eso es porque en la colonización las mujeres negras no eran vistas como seres humanos, eran hembras, y por tanto, se les animalizaba.

Aunado a lo anterior, Fanon (2009), aporta que “en el inconsciente colectivo, negro igual a feo, pecado, tinieblas, inmoral. Dicho de otra forma: negro es quien es inmoral” (p.164). El discurso racista pretende enfatizar información negativa sobre las Otras, en razón de reproducir un imaginario social que las deshumaniza. Al respecto, las participantes mencionan frases que les dicen reiteradamente en su cotidianidad:

¡Ayyy es que usted es demasiado linda como *para ser negra!* (Sara, agosto 2019).

A uno le pasan diciendo que hay *estereotipos que hay que cumplir* (Karla, agosto 2019).

Tienen tendencia a *oler más feo* (Natalia, agosto 2019).

Como se puede observar con el anterior relato, se mantienen imaginarios sociales que se arrastran desde la colonización, y la forma en que las mujeres afrodescendientes tienen que lidiar con estos comentarios diariamente es un proceso complejo y extenuante, donde expresan que se sienten atacadas por su color de piel y rasgos físicos.

Como consecuencia, no se relaciona la estética negra como símbolo de belleza, porque esta estuvo vinculada a la blancura. La sociedad construye la feminidad en blanco y negro en una oposición binaria, se impone en el imaginario social que la mujer afrodescendiente es la contraposición de la belleza eurocentrada¹⁶. Al respecto, Hall (2010) añade:

Así como la masculinidad siempre construye lo femenino como doble o dual — simultáneamente mandona y prostituta— de igual forma el racismo construye al sujeto negro: buen salvaje y vengador violento. Y en esta duplicidad, el miedo y el deseo se doblan el uno por el otro y juegan a través de las estructuras de la otredad, complicando su política (p.309)

¹⁶ No ha sido así siempre, eso es lo que el centro europeo ha querido hacernos creer, pero sabemos gracias a la historia y la antropología que la belleza es un constructo sociocultural y contextual, de modo cada cultura y sociedad tiene su propio concepto de belleza en un momento determinado.

En la sociedad moderna occidentalizada, mientras a las mujeres blancas se les relaciona con la pureza, a las mujeres afrodescendientes se les reduce a la sexualización de su cuerpo, el cual es dominado por diferentes instancias de poder para el disfrute masculino.

Los imaginarios sociales alrededor de la imagen de la mujer afrodescendiente se encuentran arraigados a una mirada esclavizadora y colonialista los cuales se han transformado para parecer sutiles dentro de la sociedad actual.

Una vez hubo un mae que decía que *yo no encajaba en el estereotipo* de la típica mujer negra, ¡Es que usted *no tiene dreads!* No es mi intención caer en ningún estereotipo (Karla, agosto 2019).

Los guardas *se te quedan viendo mucho*, si te mueves para allá ¿Qué para dónde va? Si voy con mi papá, o la idea típica de que *los negros roban*, porque al ser diferente llama mucho la atención. (Sara, agosto 2019).

La mayoría de las personas negras tienen la espalda arqueada, la mayoría. Mi familia todos tienen eso, eso se llama *hiperlordosis*, es un problema en la espalda, pero toda mi familia decía: ¡Es que tiene caminado de negra! Nunca me llevaron a un quiropráctico y ahora tengo una hernia en la columna porque todos caímos en el *estereotipo* hasta yo incluida de que, ¡Ay sí, yo camino como negra! Y era un problema físico (Natalia, agosto 2019).

En los relatos se observan los comentarios racistas y patriarcales estereotipados que las mujeres afrodescendientes han tenido que escuchar a lo largo de sus vidas, es decir, son repetidos en la vida cotidiana con el objetivo del sistema opresor de naturalizar y establecer la norma. La naturalización de la discriminación, la ridiculización y comentarios de carácter racista y sexista, perpetúan estereotipos e imaginarios sociales que agudizan el contexto desigual y exclusión. Los afrodescendientes constituyen un grupo heterogéneo, con historias, experiencias e identidades diversas, por tanto, las circunstancias en que viven y los problemas que enfrentan son variados.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en su Recomendación General señala que

La discriminación racial no siempre afecta a las mujeres y a los hombres en igual medida ni de la misma manera» (párr. 1). Asimismo, reconoce que existen circunstancias en que la discriminación racial « [...] afecta únicamente o en primer lugar a las mujeres, o a las mujeres de distinta manera o en distinta medida que a los hombres» (párr. 1). En atención a ello, el comité se propone aumentar sus esfuerzos por integrar la perspectiva de género en sus métodos de trabajo (párr. 4).

A continuación se analiza de manera más detallada las principales formas en que los imaginarios sociales influyen en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes. Así, la domesticación y la hipersexualización son dos formas complementarias en que los sistemas de opresión realizan un control sobre los cuerpos de las mujeres afrodescendientes.

2.1.1. Domesticación del cuerpo de mujeres afrodescendientes

Para poder entender las implicaciones de los discursos racistas y patriarcales hacia las mujeres afrodescendientes, es necesario señalar la domesticación de los cuerpos negros y femeninos. Estas estructuras ideológicas dominantes han hecho que las mujeres afrodescendientes se sientan incómodas e inconformes con su propio cuerpo, ya que, se les exige socialmente que encajen en la mirada hegemónica eurocéntrica, y por ende, blanca.

Al respecto Van Dijk (2007) señala dos modalidades de discurso racista:

La primera modalidad, el discurso dirigido a los otros étnicamente diferentes, puede materializarse en dos tipos de discursos: a) uno abierto, explícito, directo que resulta ofensivo, agresivo, insultante, degradante, grosero y expresa superioridad y falta de respeto hacia el otro y b) otro encubierto, sutil, implícito, indirecto que se manifiesta en prácticas de interacción verbal. La segunda modalidad, el discurso racista sobre los étnicamente diferentes, se presenta en la conversación cotidiana, diálogos organizativos (debates parlamentarios), textos escritos, documentos multimedia, eventos comunicativos (espectáculos televisivos, películas, noticias, editoriales, libros de textos, publicaciones académicas, leyes, contratos) (p.10).

Por tanto, con el fin de estudiar algunos referentes de identidad expresados en la cotidianidad; se les preguntó a las participantes acerca de la representación de las mujeres afrodescendientes en los medios de comunicación como televisión, redes sociales, periódicos, radio, entre otros, ya que, son los principales comunicadores de los discursos dominantes.

Yo recuerdo que cuando era pequeña en las revistas y los concursos de belleza, todos eran *rubias*, no había ninguna que podía decir, esa soy yo, ni siquiera en caricaturas (Karla, agosto 2019).¹⁷

¹⁷ En el 2019 las ganadoras de Miss Universo, Miss América, Miss USA y Miss Mundo son mujeres afrodescendientes, si bien, en la actualidad se observa una mayor representación de la diversidad de mujeres, es necesario reconocer que estos concursos reproducen mandatos de género sobre las mujeres, la cual se basa en un control y domesticación del cuerpo de las mujeres hacia un solo concepto de “belleza” que le es funcional al capitalismo y al patriarcado.

La verdad *no son muy representadas*, es muy poca la participación de mujeres afrodescendientes en la televisión. Yo como bailarina sí llamo la atención por el hecho de mi color de piel, para mí es una ventaja porque quieren introducirte para lograr que se vea, como decirlo, que *incorporar todas las razas* en un show o espectáculo. (Sara, agosto 2019).

Cuando yo estaba chiquitita *no me soportaba el color, no me soportaba el pelo, yo quería ser una Barbie*, porque yo solo tenía Barbies machas como las My scene... (Natalia, agosto 2019).

Uno ve series y películas donde el negro es el esclavo. Si crecieron en esclavitud y fueron esclavos, de ahí la gente siempre van a sumir que van a ser esclavo. Mucha gente sigue considera que *son diferente y por ello son menos* (Marielos, agosto 2019).

Lo pude ver, ahora que salió que va a ser el papel de la sirenita, ella es hermosa, pero pude ver un montón de memes un montón de *chiste, un descontento*, publicando ese tipo de cosas ¡Pero tampoco la tienes que tratar así! Cómo reacciona la gente cuando existe ese cambio, que sea ella quien va a interpretar el papel, simplemente porque ella es negra (Sara, agosto 2019).

En las esferas socio-culturales y políticas, las imágenes que suele asociarse a la identificación de personas afrodescendientes vienen a estar vinculadas a expresiones culturales en las que se entretajan prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones. Así, se refuerzan estereotipos de ciertas poblaciones en espacios fuera de los socialmente impuestos, es una de las formas en que los sistemas de opresión que se enfrenta las mujeres afrodescendientes.

La Eliminación de la Discriminación Racial en Educación y Medios de Comunicación, en su Artículo 6. “Manifestaciones públicas Se sancionarán según la legislación penal las conductas que discriminen algún sector de la ciudadanía por razones étnicas”. Al analizar la discriminación racial no se puede dejar de lado los medios que la reproducen y perpetúan, entre ellas los aparatos ideológicos del Estado.

En este sentido, Davis (2005) menciona “la definición tautológica de las personas negras como sirvientes es, efectivamente, uno de los recursos esenciales de la puesta en escena de la ideología racista” (p.100). Así, se refuerzan estereotipos de ciertas poblaciones en espacios fuera de los socialmente impuestos, es una de las formas en que los sistemas de opresión que se enfrenta las mujeres afrodescendientes.

En el sistema capitalista, los sectores hegemónicos que gozan de privilegio económico, no solo mantienen posesión o control sobre los medios de comunicación, sino

que transmiten, a través de ellos su particular visión del mundo y su propia escala de valores, es decir, su trasfondo ideológico que le permite mantener en la sociedad una falta de realidad social que imposibilita cuestionar las estructura de poder.

Existe una necesidad de domesticar a esa otra que le es ajena a los sectores hegemónicos, lo cual se traduce en el ejercicio del control sobre el cuerpo de las mujeres afrodescendientes, que si bien bastante se sabe sobre esto por la condición de ser mujeres, poco se habla sobre lo étnico-racial. En este caso, Fanon (2009), aporta la siguiente reflexión:

Dicho de otro modo, yo empiezo a sufrir por no ser un blanco en la medida en la que el hombre blanco me impone una discriminación, hace de mí un colonizado, me arrebató todo valor, toda originalidad, me dice que yo parasito el mundo, que tengo que ponerme, lo más rápidamente posible, a la altura del mundo blanco, «que soy una bestia; que mi pueblo y yo somos un repugnante estercolero ambulante que prometía tiernas cañas y algodón sedoso, y que no tengo nada que hacer en el mundo»²⁴. Entonces intentaré simplemente hacerme blanco, es decir, obligaré al blanco a reconocer mi humanidad (p.102)

Los discursos dominantes que aparecen representado en las noticias o en los textos de periódicos establecen un sesgo en la reproducción ideológica de dominación. Como bien se ha mencionado, existe mayor visibilidad de los aportes de los pueblos afrodescendientes en la actualidad, sin embargo, en lo que respecta la estética, la música, el arte y entre otras formas de expresiones artísticas son cargados de un valor en el mercado y son las principales actividades los medios intencionalmente relacionan con la lucha afrodescendiente.

Es necesario cuestionar las formas en que el mercado se sigue apropia de estos procesos, uno de ellos es analizar de manera crítica las actuales formas de reivindicación del cabello afro. Las cuales se pueden analizar de dos maneras: en primera instancia, el cabello de las mujeres afrodescendiente ha sido asociado a características despectivas y negativas, lo cual se ejerce un control en ellas a normalizarlo para ser asimiladas en la sociedad. En segunda instancia, la defensa del cabello afro es un nicho de acumulación para la industria estética de salones de belleza, industria productora de champú, cremas, etc.

Así, el uso del cabello alisado por medio de productos químicos nos permite visualizar el reflejo de la norma eurocéntrica al estar cargado de significados como superioridad, belleza y profesionalismo. Se entiende que el pelo afro es feo, inadecuado o “un pelo festivo”, el cual socialmente es criminalizado en espacios laborales. Al respecto las participantes mencionan relatos alrededor de su cabello:

Ay mami *hágame una alisé*, estaba *insegura con mi cabello* ¡Todas lacias! mami quiero hacerme una alisé, pero mami no me dejó, me dijo: usted tiene que aprender a amar su cabello como es y aprender a manejarlo (Sara, agosto 2019).

Veía que solo yo tenía el cabello así, obstinada de peinarme todos los días, pedía que *hicieran una alisé*. En aquel entonces, hoy por hoy, ya aprendí, que productos me sirve... muchas personas prefieren hacerse la alisé que mantener sus colochos, para mí, *mi cabello es muy importante* (Sara, agosto 2019).

Que *está mal peinado*, de hecho, que una vez, eso lo recibe de *mi mamá*, porque, yo me dejé el pelo suelto, tiende hacerse el pelo así, y los colochos hacia arriba, mami es como ¿No se va a peinar? ¿En serio va a llevar el pelo así? ¡Parece que no se peinó! Y yo, sí, si estoy peinada, es que yo quiero que ande así. Porque yo me acuerdo que en el colegio yo me untaba gel, o sea, demasiado gel, entonces el colochito quedaba demasiado tieso, jamás dejarlo solo con la crema y que estuviera como quisiera (Marielos, agosto 2019).

Con el cabello que es *duro que es una esponja*, que es *malo*, que es *sucio*, en el colegio, en la calle (Karla, agosto 2019).

Existe un constante control sobre los cuerpos de las mujeres afrodescendientes, de controlar la apariencia física de las mujeres y hacer que estas cumplan con las normas fijadas por un sistema económico y social que cotidianamente cosifica el cuerpo femenino lo convierte en objeto moldeable, modificable, intercambiable para ponerlo a su servicio.

Sin embargo, como manera de reivindicación las mujeres afrodescendientes participantes mencionan que con los procesos de reivindicación de su ser afro, han aprendido aceptar sus cuerpos, entre ellos el cabello, que en la comunidad afrodescendiente juega un papel importante dentro de sus formas de resistencia. Al respecto, es esencial aportar también el sentir de las participantes:

Me siento bien, me siento cómoda, pero en general *aún tengo mucho que trabajar*, pero me gusta. ¡Ay, quiero tener el pelo lacio! Es una etapa, pero porque si es bonito, *si me gusta* (Andrea, agosto 2019).

Único, sano, al final de cuentas *es hermoso porque es mío*... es hermoso, diferente y digamos, es como *revolucionario, tiene demasiada historia* es demasiado orgullo ser afortunada de tenerlo... Me gusta, aunque años atrás me haya sentido insegura con él, así que uno tiene que aprender aceptarse (Karla, agosto 2019)

Yo *me escudé en mi pelo*, como eso es lo lindo en mí nada más, porque durante un tiempo era lo peor de mí, mi pelo para mí yo lo odiaba y después de ahí mi pelo se volvió algo como para yo sentirme valiosa, porque la gente llega y me decían ¡Que chiva pelo! Y me hacían eso [movimiento de mano] ¡Y eso no me gusta, eso no me gusta! Pero yo sentía que ahí estaba puesta mi seguridad. Entonces durante el colegio

fue súper difícil, porque *era convencerme que yo valgo, pero sentía que valía por el pelo* (Natalia, agosto 2019).

También he recibido halagos, pero jamás suelto, pecado, me daba algo. Fue hasta los 15 años, no más, ¡Suéltelo! Pero estaba en esa *idea de perfección*, me peinaba colococho por colococho, eso era de todos los días, a los 18-19 un estilista me dijo que no hiciera eso, lo peinaba todos los días, era demasiado cansado, no salía de esa *esclavitud* por estar en el perfeccionismo (Karla, agosto 2019).

Es la lucha contra el canon estético imperante, blanco, que alaba a la mujer cuanto más blanca es y más liso tiene el cabello. Cuando más se alejan las mujeres de ese canon, menos aprobación tenemos. Por lo tanto, las mujeres afrodescendientes no encajan en ese canon, ya que, los cuerpos negros se colonizaron de forma violenta, induciendo el alisado del cabello afro y el aclarado de la piel, ambos procesos con productos químicos altamente abrasivos que nos cuestan la salud.

La mirada y control constante hacia las mujeres afrodescendiente por medio de los imaginarios sociales se presentan como un recordatorio constante de los sistemas de opresión, los cuales determinan el lugar que deben ocupar en la sociedad. Por tanto, en la manera que estas salen de lo establecido, es decir, cuando romper con el imaginario social que se tienen sobre las mujeres afrodescendientes, lo que puede llegar a causar resistencia de parte de la sociedad.

Sobre el tema del control del cuerpo hacia las mujeres afrodescendientes como acto violento Inclán (2016) indica que,

La violencia es un proceso, una voluntad materializada que intenta imponer una situación y las formas de su valoración (moral y cognitivamente; por eso no hay violencias irracionales, porque toda violencia tiene el vigor para imponer una razón) a través del uso de una fuerza o de un conjunto de fuerzas (materiales, simbólicas, cognitivas, afectiva) (p.15).

Es una manifestación de violencia que pasa desapercibida, pues se ve como un ajuste natural que las mujeres afrodescendientes están obligadas a experimentar por el hecho de serlo y por la necesidad impuesta de encajar en la sociedad. Estas expresiones de violencia patriarcal y racista, se expresan en un continuum en la vida de las mujeres afrodescendientes que participaron en la investigación, quienes mencionan que,

A mí me da como impotencia, porque yo sé que *nada gano en ponerme explicarle*, porque *la gente está como encerrada*, no tienen las ganas de deconstruirse y aprender y es como en vano explicarle y es como muy cansado. (Karla, agosto 2019).

Las mismas lloradas, por el comentario de un compañero, porque me anda molestando, hoy en día sí se da, en ellos yo lo veo, los molestan, a *mi hermanita la molestan por el cabello que tiene*. (Sara, agosto 2019).

Diario vivir, la discriminación se sigue dando, si me siento afectada al respecto, me molesta como se sigue tratando las personas afrodescendientes. (Sara, agosto 2019).

Porque la gente siempre anda viendo que *color de piel tiene uno, como se viste, como que calza* (Juliana, septiembre 2019).

Las situaciones de discriminación y exclusión orientadas por el color de la piel y a sus características físicas como rasgos del rostro, cabello y fisionomía son constantes en su vida cotidiana. En este sentido, Fanon (2009), señala que constantemente, las personas afrodescendientes se encuentran con el dilema de blanquearse o desaparecer, sin embargo, poder tomar consciencia del propio ser, es una posibilidad de existir. Así, producen formas racialmente específicas de subordinación de estatus, que incluyen la estigmatización y la violencia física y psicológica; la devaluación cultural, la exclusión social y la marginación política; la hostilidad y la negación de los derechos.

2.1.2. Hipersexualización del cuerpo de las mujeres afrodescendientes

En la hipersexualización se resaltan estereotipos y aspectos físicos de las mujeres afrodescendientes infundadas por encima de todas las demás cualidades que pueda tener un individuo. Se le adjudica en el imaginario social colectivo, creencias y mitos que se dan por verdaderas, sin embargo, es una respuesta a la fetichización y exotización impuesta a los cuerpos negros. Las mujeres afrodescendientes participantes, mencionan que han experimentado en su cotidianidad cómo se les violenta a partir de sus aspectos físicos:

La gente es curiosa, *pero me tocan el cabello*, pero el problema es cuando siente la mano en la cabeza, porque *la gente lo ve súper normal*, como puede ser eso, puede ser que lo quieran asaltar, pero *es espantoso*. Recuerdo que una vez dije que no, y me contestó: ¡Que muchacha más repugnante! Pero la gente lo ve normal, pero no es normal tocar a la gente *como si fuéramos gatos* (Karla, agosto 2019).

Fijo usted baila súper bien, *porque usted es negra*, lleva el sabor en la sangre, usted tiene que saber bailar samba, y yo tengo dos pies izquierdos, y usted debe de saber cocinar súper rico (Karla, agosto 2019).

La hipersexualización de las mujeres afrodescendientes, es producto de la deshumanización y animalización de sus cuerpos. Esto presenta un escenario donde a la mujer afrodescendiente es representado como un objeto de deseo sexual. Para Jabardo (2008) “ahí reside una de las claves de la dominación, en el poder de objetivar al grupo subordinado” (p.43). La exotización es parte de las estrategias de dominación que ejerce el sistema racial, ya que son delimitados su condición humana, por tanto, en el imaginario social se naturaliza la comparación con animales. Nótese este rasgo también en los relatos de las participantes:

Muchos hombres piensan que, porque es, **ahh porque es negra, es buena para el sexo**. Entonces como lograr sexo con ella es como un plus para mí, ¿Me entiendes? Como alimentar mi ego en ese aspecto, como probar, **quiero probar una negra**. Entonces siento que es una de las cosas que más me ha pegado, porque uno lo siente, y hay maes que se han acercado y de hecho yo se lo dije a un mae, este, porque él dice ¡Uuh, vea esos labios! ¡Uhh es que dicen que las negras son bien dotadas y no sé qué! Usted quiere estar conmigo simple y únicamente **para hacer su check de estar con una negra**... Usted lo está diciendo como si fuera un montón de piropos, usted a mí no me está piropeando, **me está ofendiendo** (Marielos, agosto 2019).

Alguien en la calle te grita **negrita**, se siente **la suciedad** por lo que lo dice, **morbo**, como diciendo: ¡Quiero estar sexualmente con esta persona! (Marielos, agosto 2019).

El cuerpo de la mujer afrodescendiente se encuentra cargado de adjetivos que nos remiten a la lujuria y sexo, una construcción en el imaginario que las homogeniza y niega la diversidad de identidades que las configuran como personas. Así, Fanon (2009) señala que “el negro no desprende un aura de sensualidad ni por su piel ni por sus cabellos. Simplemente, tras largos días y largas noches, la imagen del negro-biológico-sexual-sensual-y-genital, se le ha impuesto” (p.170). El control de la sexualidad del cuerpo de las mujeres responde a una concepción colonizadora, sin embargo, se reafirma en la actualidad por medio de los sistemas de poder. Así, estos imaginarios sociales, buscan definir de la misma manera a todas las mujeres afrodescendientes sobre su sexualidad, tal y como puede verse a continuación:

Primero que las sexualizan demasiado, **somos la máquina de placer**, y que también tienen que cumplir las medidas, que tienen que tener las **caderas anchas, saber bailar, ahh bueno, tienen que ser sumisas** (Karla, agosto 2019).

Ser sexualizada, yo no tengo **las caderas anchas, sin caderas, soy súper planas y delgadas**, tal vez, cuando estaba en el colegio, siempre he sido muy delgadas. Me dicen: ¡Usted no encaja y sí, yo sé, yo no tengo la necesidad de encajar ahí! También me dice: ¡Eres una **negra falsa**! (Karla, agosto 2019).

Tiene que ver con el dinero que tenga la persona, entre *más rico sea más laboralmente, o la sociedad lo acepta más sin importar el color y siento que la sexualizan más* (Karla, agosto 2019)

Al respecto Bidaseca (2012), señala que considerar una única y “auténtica” identidad de la “negritud”, es desantender las diversas especificidades históricas, culturales, políticas y geográficas. Asimismo, aunque algunos de estos discursos pueden parecer “positivos”, cumplen la función de delimitar a las mujeres afrodescendientes a ser visibles y construir espacios únicamente dentro de estos estereotipos y estigmas a los cuales están asociadas, debido a que el racismo no es estático, está en constante transformación, esa característica es la que le ha posibilitado prevalecer.

El sexismo que se observa en los relatos de las participantes hace evidente su inseparabilidad del racismo. La sexualidad de las mujeres afrodescendientes se reduce solamente al elemento sexual, sufriendo procesos de cosificación y mercantilización que les han atribuido impulsos sexuales. Un ser erótico, cuya función primaria es satisfacer el deseo sexual y la reproducción (Bidaseca, 2012).

Continuamente se separa las experiencias de mujer y afrodescendientes, sin embargo, siguen siendo el mismo cuerpo, aquí se resalta que a las mujeres afrodescendientes desde la mirada del otro, siempre son vistas desde la conveniencia para oprimirla. Si bien, puede ver momentos donde una forma de opresión sea más directa que la otra, ambas se encuentran dirigidas a las mujeres afrodescendientes, la experiencia de unan, no excluye las otras formas de opresión. Al respecto Davis (2005) apunta que

Pero las mujeres también sufrían de modos distintos, puesto que eran víctimas del abuso sexual y de otras formas brutales de maltrato que sólo podían infligírseles a ellas. La actitud de los propietarios de esclavos hacia las esclavas estaba regida por un criterio de conveniencia: cuando interesaba explotarlas como si fueran hombres, eran contempladas, a todos los efectos, como si no tuvieran género; pero, cuando podían ser explotadas, castigadas y reprimidas de maneras únicamente aptas para las mujeres, eran reducidas a su papel exclusivamente femenino (p. 15).

La opresión vivida por las mujeres afrodescendientes en una sociedad racista, patriarcal y capitalista, no puede ser pensada como si fuera una sumatoria de opresiones por tratarse de una opresión distinta. En las mujeres afrodescendientes la opresión por etnia-raza, clase y género viene inevitablemente en conjunto, son experiencias distintas que se dan conjuntamente en un mismo cuerpo pero que, sin embargo, son irreductibles. Por tanto, estas

variables no pueden tratarse de manera independientes porque la opresión de cada una está inscrita en las otras y es constituida por las otras, cada una de ellas tiene su lógica propia y vive en constante tensión y transformación.

2.2. Manifestaciones directas de violencia contra las mujeres

En un principio, la violencia contra las mujeres se ha creído exclusiva de las mujeres blancas y blancas-mestizas, porque la lucha y la denuncia sobre estos actos nacieron en las mujeres que eran consideradas humanas. Sin embargo, actualmente se discute y analiza acerca de la violencia patriarcal presente en la vida cotidiana de las mujeres afrodescendientes, como consecuencia de transformaciones sobre el análisis y accionar de la violencia contra las mujeres, la cual el feminismo negro ha incidido recientemente.

Por tanto, existe un vacío y escasez de información en los censos y estadísticas desagregada por variables étnico-raciales. A pesar de la escasa información cuantificable, las manifestaciones del sistema patriarcal se hacen presentes en la cotidianidad de las mujeres afrodescendientes de manera más compleja en relación con las mujeres blanca-mestizas.

La violencia, piensa Galtung (1995) “está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales.” (p. 314). Es decir, se percibe en la persona cuando se afecta su cuerpo y mente al coartarse su posibilidad de hacer o no hacer una acción, pues ésta es sometida a través de la fuerza, ya sea física, mental, moral o estructural.

En este sentido, Martínez (2005), señala “se ejerce violencia cuando se justifica la superioridad de unas personas con la asignación de posiciones de inferioridad a otras, lo que permite o promueve relaciones de opresión desde quienes están situados en las posiciones superiores contra quienes ocupan las posiciones inferiores” (p.52). Es causa de que el ser humano no desarrolle sus virtudes libremente, porque es sometido y coaccionado para actuar contra su voluntad.

Por tanto, la violencia contra las mujeres está asociada a la construcción del patriarcado y al ejercicio del poder, ya que es la principal herramienta que ha tenido para el sometimiento de las mujeres. Este sistema patriarcal de dominación se perpetúa a través de la transmisión generacional de valores, estereotipos y normas desde la infancia, y hace uso de la violencia como estrategia de control del cuerpo y de la vida de las mujeres.

Aunado a lo anterior, todas las entrevistadas comentaron que han vivido situaciones de opresión por su género. Al respecto, mencionan situaciones donde identifican haber sido violentadas por su condición de género:

Un novio *que trataba a uno mal y digamos*, de verdad esa no era la forma de tratar. (Andrea, agosto 2019).

El papá de mis hijos grandes, él era muy borracho y él llegaba a la casa a hacerme *violencia*, llegaba violento a la casa, *tuve que irme para otra casa a una vecina por la violencia de él*, pero yo le llamaba la policía. (Juliana, septiembre 2019).

En una fiesta en CCSS... sentí como desde una mano pasó desde atrás hasta el frente y me hizo jalada, así, o sea, *me atravesó las piernas y me jala*, yo me volví un demonio... yo empecé a pegarle y le daba y gritaba hasta que los chiquillos me jalaban, pero mientras yo le pegaba con todas mis fuerzas el mae se reía... yo no pude hacer nada, mis compañeros tampoco porque eran bajitillos porque tampoco, el mae tenía el cuerpo como para agarrarnos a todos, pero por dicha yo le pegue y *él no me devolvió el golpe*, porque yo hubiese quedado quién sabe qué. Llamé un guarda... se lo llevaron pero no le quitaron la pulsera, entonces *dos minutos después volvió* y se me puso a la par *para demostrarme que él volvió a entrar* (Natalia, agosto 2019).

Chistes de siempre, *se calla porque usted es mujer*, una falta de respeto total... que miedo responderle, más de una vez callar antes... *están violentando mis derechos y lo que yo soy* (Sara, agosto 2019).

Las mujeres afrodescendientes no escapan de la violencia patriarcal, sin embargo, la relación entre las categorías género, étnico-racial y clase, permiten la naturalización de la violencia estructural persistente sobre sus cuerpos al encontrarse reforzados por discursos patriarcales y racistas que sustentan imaginarios sociales estereotipadas y estigmatizadas.

La falta de metodologías de medición tomando en consideración lo étnico-racial sigue siendo una tarea pendiente entre los acuerdos tomados en la Plataforma de Acción de Beijing, debido a obstáculos relacionados con metodologías de investigación y clasificación de datos, difusión y presentación de datos y recursos financieros y humanos, es decir, falta de compromiso político de los gobiernos nacionales para con las mujeres afrodescendientes.

Por lo que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer solicita al Estado que, en su próximo informe periódico, incluya información y datos sobre la situación de las mujeres indígenas y de ascendencia africana y sobre los efectos de las medidas adoptadas para superar las múltiples formas de discriminación contra ellas. (INAMU, 2015). La recolección de datos específicos de las mujeres afrodescendientes permitiría visibilizar las problemáticas de dicha población que, a su vez, permitiría la implementación de políticas sociales que permitan atacar la desigualdad y discriminación.

Capítulo III. Primero resisto y luego existo

El racismo desaparecerá cuando ya no es rentable y ya no es psicológicamente útil. Cuando eso suceda, se habrá ido.

Toni Morrison

En este capítulo se presenta todo un acercamiento a las luchas individuales y colectivas por las mujeres afrodescendientes en la cotidianidad, como forma de resistencia ante los sistemas de dominación. Se reconoce estas acciones como una reflexión de la lucha que sus antecesores llevaron a cabo en diferentes épocas de la historia, enfrentando sistemas socioeconómicos adversos como grupo étnico-racial no dominantes, y la cual sigue prevaleciendo hasta nuestros días.

3.1. La autoidentificación como acto de resistencia

Como hemos visto en capítulos anteriores, las mujeres afrodescendientes viven en su cotidianidad manifestaciones concretas y reales de los discursos de opresión. En consecuencia, como respuesta contra-hegemónica y contestataria, se llevan a cabo acciones de resistencia que tiene como objetivo que las personas afrodescendientes sean vistas como personas sujetas de derechos.

Por tanto, se posiciona la autoidentificación étnica-racial como un acto reivindicativo y de resistencia, donde las participantes aun siendo conscientes de la opresión patriarcal y racista hacia ellas, asimilan y naturalizan los discursos raciales y patriarcales, las cuales las llevan a realizar acciones que pretenden blanquearlas desde una mirada colonialista, que las hace sentir menos humanas. Cabe señalar, que estas acciones traen consigo un proceso de deconstrucción de los sistemas de dominación, por tanto, son dialécticos y continuos.

En este sentido, a continuación se muestra las categorías de auto identificación étnico-racial utilizadas por las participantes.

Cuadro 12. Categorías Categoría étnico-racial utilizadas por las participantes

Categoría	Cantidad
Afrodescendiente	2
Negra	2
Mulata	2
Morena	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las mujeres afrodescendientes participantes del estudio, 2019.

Como se observa en el anterior cuadro, las categorías étnicas-raciales utilizadas se encuentran distribuidas en una cantidad similar, solamente la categoría “morena” ha sido utilizada por una participante.

En cuanto a ello, es importante hacer reflexión de cómo es utilizada la categoría mulata y morena en la sociedad, y a su vez, cómo estas son asumidas por las participantes. Las categorías mulata, morena y negra, son categorías utilizadas por los europeos desde la colonización para nombrar a las y los colonizados, desde una visión dominante; en tanto que lo “negro” o “negra” se relacionan con la deshumanización y mercancía utilizada por los colonizadores.

Es un herencia de la colonización que desde esa otredad las personas dominadas no tengan derecho a su nombre, por tanto, cuando a las personas afrodescendientes solamente se les llama a partir de su apariencias. Así, se construye a las Otras como menos, naturalizando la opresión se hace visible como siguen presente los sistemas de opresión que encasillan a determinadas personas, creando estructuras que les hace difícil salir de la norma y lo establecido para estas poblaciones subalternizadas.

Cabe señalar que la única categoría utilizada que no nació desde la colonización es la palabra afrodescendiente, palabra utilizadas en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en el año 2001 en Durban, Sudáfrica. Se puede mencionar que en dicha conferencia entraron donde entraron

negros y salieron afrodescendientes, se crea un antes y un después en relación con los derechos de las personas afrodescendientes, al autonombrarse.

Es esencial observar desde aquí, que todas las participantes se reconocen como afrodescendientes, pero para nombrarse étnico-racialmente en la cotidianidad utilizan otras categorías. Sin embargo, con esto no se quiere limitar a la existencia de una única forma de auto identificarse, debido a que todas responde a los proceso de colonización, que a la vez encasilla y distorsiona el objetivo principal dentro de la lucha antirracista.

La categoría utilizada para el auto identificación es un reflejo de los procesos que han vivido las mujeres consigo mismas. La forma en que se nombran tiene profundas relaciones con el apego a su historia, cultura, comunidad, colectivos y personas que le permiten verse reflejadas.

Al respecto Jabardo (2013), reflexiona que mientras en Estados Unidos, las mujeres con ancestros africanos han sido identificadas y a menudo se han autoidentificado como negras, en muchas sociedades caribeñas y latinoamericanas, estas mujeres muestran una gran variedad en cuanto a color que, a su vez, determina el estatus legal, la adscripción cultural y el proceso de auto-identificación racial. Cabe señalar, que a pesar de ello, la forma en que son nombradas las mujeres afrodescendientes por mucho tiempo significó una forma de clasificación impuesta, la cual aún sigue vigente. Al respecto, una de las entrevistadas menciona:

En el SINEM yo toqué clarinete seis año y ahí solo *negra* me decían, mi nombre yo era una cosa de mi apariencia. Después una piensa, por qué. Si a mí me preguntan porque usted se evaluaba a partir de su apariencia cuando estaba en la adolescencia, es porque la gente me valoraba a partir de mi apariencia (Natalia, agosto 2019).

No me molesta... el problema es cuando le alegan otras cosas que no son apropiadas como *negra fea, negra tonta*, siempre y cuando sea dicho con el respeto que se merece (Sara, agosto, 2019).

Ahora bien, el proceso de identificación conlleva una reflexión individual y colectiva de su historia, siendo esto un proceso con muchas dificultades y retos para muchas personas afrodescendientes. Como bien afirma, Hall (2010):

Usualmente pensamos sobre la identificación como un proceso sencillo, estructurado alrededor de “seres” fijos que bien somos o no somos. El juego de la identidad y la diferencia que construye el racismo se potencializa no sólo por el posicionamiento de los negros como especies inferiores sino también, y al mismo tiempo, por una envidia

y deseo inexpresados; y este reconocimiento desplaza muchas de nuestras categorías políticas hasta ahora estables, pues implica un proceso de identificación y de otredad que es más complejo de lo que nos habíamos imaginado hasta el momento. (p.308)

El proceso de autoidentificación que realizan las mujeres afrodescendientes y el sentimiento que han clasificado como orgullo acerca de su herencia afro, es un proceso en el que es necesario deconstruirse de los sistemas colonizadores y racistas, que han puesto en conflicto a las mujeres afrodescendientes con sus propios cuerpos y con su mismo ser.

Sobre esto, como parte de los procesos de resistencia llevados a cabo por los pueblos afrodescendientes, se reconceptualiza las denominaciones impuestas por los colonizadores como lo ha sido la palabra *negro*; el cual brinda aportes vitales para los movimientos de la población afrodescendientes y en la construcción de conocimientos alrededor de la apropiación del ser negro.

De igual manera, Wade (2008) aporta a la definición de negritud al mencionar que es “el rechazo no tanto del mestizaje, pero sí del blanqueamiento; es la afirmación del valor y la contemporaneidad de la cultura negra, y la afirmación de lo negro como una identidad personal y colectiva” (p.119). A partir de los relatos de las participantes, se observa que desde la autoidentificación comienza un proceso de reconocimiento de la historia y cultura de la que forman parte.

Así, la negritud no solamente es el reconocimiento de la propia historia y la autoadcripción a una categoría étnico-racial, es la toma de consciencia de las condiciones de desigualdad social, por tanto, es en sí, un acto reivindicativo y revolucionario. En este sentido, su cuerpo va adquiriendo un nuevo significado para ellas, algo que, Fanon (2009) señala:

El negro, en ciertos momentos, se halla encerrado en su cuerpo. Pero, para un ser que ha adquirido la conciencia de sí y de su cuerpo, que ha llegado a la dialéctica del sujeto y el objeto, el cuerpo ya no es causa de la estructura de la conciencia, se ha convertido en objeto de conciencia. (p.186)

De igual manera, se ha observado a partir de los relatos de las participantes, que además del acogimiento de su ser-corporalidad negra, este se encuentra acompañado también de ver en otras mujeres afrodescendientes el acompañamiento sobre la deconstrucción de estructuras ideológicas dominantes sobre sus cuerpos. Desde aquí, cabe aportar los siguientes relatos:

Es bonito, comparte lo mismo que yo, el mismo dolor, el pelo. Ella también sintió estas cosas, ella también se sintió así, *me siento acompañada* (Marielos, agosto 2019).

Me siento *identificada*, cuando observo apoyada porque sé que también entiende por lo que yo paso, tengo muchos amigos, pero *ninguno entiende* porque no me da gracia los chistes, *esa persona si sabe por lo que yo paso* (Sara, agosto 2019).

Es bueno darse cuenta que mucha de las experiencias que uno tiene *son muy similares a las que otras están viviendo o han vivido*, entonces, en cierto modo es como sentirse, no solamente es como contarle a un amigo o amiga equis de la situación o de las experiencias que una ha vivido, a cómo te puede entender una persona que las ha vivido, es como *sentirse como mucho más comprendida, porque las ha vivido, las ha escuchado, las ha sentido* (Mujer afrodescendiente, grupo focal, septiembre 2019).

Así, para Olivia (2010), la negritud es “la capacidad de asociar históricamente los conceptos de raza y clase, y reconoce en la negritud una etapa necesaria en la “toma de conciencia” de los negros con respecto a su condición oprimida” (p. 60). Concepto que no puede ser separado de una mirada crítica sobre el género y la clase, pues como bien se ha mencionado en reiteradas ocasiones, los sistemas de opresión se alían, creando experiencias complejas de dominación hacia las mujeres afrodescendientes. Sobre lo anterior, las entrevistas mencionan lo siguiente:

¡Me encanta! De hecho no me gusta cuando me dicen, es que usted es muy clarita para ser negra, eso me ofende demasiado. Yo soy como: *soy negra también* (Natalia, agosto 2019).

En lo personal, yo siento, yo no me siento mal de hecho creo que *es un orgullo* que uno tiene que sentir. Si usted me hubiera hecho esa pregunta hace muchos años, yo *sinceramente me hubiera sentido mal*. Porque digamos, los estigmas de la sociedad y también digamos, por el racismo que se da, mucha gente *lo utiliza para insultar y discriminar y todavía hoy en día lo siguen usando* (Karla, agosto 2019).

Cabe señalar, que no todas las mujeres se encuentran en la misma etapa de resignificación de su ser afrodescendientes, por tanto, siguen negando su raíces con tal de subir escalones del ascenso social brindado por la blanquitud, es decir, en la invisibilización de la historia. Autoproclamarse negra, implica un reconocimiento de una femineidad constituida desde la Otredad, moldeada no sólo en oposición con la masculinidad sino a una femineidad hegemónica. Sobre esto, Hall (2010) menciona que “éste es un acto enorme de lo que quiero

llamar la reidentificación, la reterritorialización, y la reidentificación política imaginaria, sin las cuales no podría haberse construido una contrapolítica” (p.324). Aunado a ello, las participantes señalan:

Ya hace unos años, es que empecé a disfrutar más de las *tradiciones afrocostarricense*, yo soy una me encanta los *turbantes*, pero nunca he utilizado uno hasta hace dos años... antes yo no utilizaba porque, cómo voy a salir así a la calle, qué va a decir la gente (Karla, agosto 2019).

Representar toda la historia que ha tenido la cultura, *uno la representa donde vaya* (Karla, agosto 2019).

Conozco la cultura por parte de mi papá, aunque viva acá viaja los fines de semana allá a Limón, por eso me considero afrodescendiente, *porque me siento parte de ella*, porque tengo familiares allá (Sara, agosto 2019).

Reconocerse negra, implica una re conceptualización del término a partir del reconocimiento de esa ancestralidad, por tanto, es ir más allá de la procedencia. Para Hall (2010) “la negritud como una identidad política a la luz de la comprensión de cualquier identidad siempre está compuesta de manera compleja, siempre se construye históricamente. Sobre lo anterior, las participantes mencionan:

En algún momento de la niñez, yo decía, o sea, *yo no quiero ser negra*, por qué negra, yo no quiero ser negra o morena (Marielos, agosto 2019).

En mi caso, soy afrodescendiente, porque decirlo como tal, no lo decía como tal. Entonces, *es creérsela en ese aspecto también* (Mujer afrodescendiente, grupo focal, 2019).

“Soy negra” no sólo es una afirmación de resistencia, sino también muestra un discurso de auto identificación, es la re significación de ese concepto, y a partir de ese lugar, asumirlo como una postura política. Asimismo, “las identidades nunca se completan, nunca se terminan, que siempre están como la subjetividad misma: en proceso. Esto de por sí es una tarea bastante difícil” (Hall, 2010, p. 320). Desde aquí, cabe aportar los siguientes relatos:

Uno empieza a ir formando un *caparazón*, como un *autodefensa*, como el que usted me está diciendo eso pero trato que no me afecte, pero yo sé que sí, *si de verdad me está afectando*, pero ante los demás yo trataba demostrar que no, que eso no me está afectando y que eso a mí me daba igual, pero realmente *sí me afectaba*. Entonces siento que a partir de ahí hubo como un proceso de ir como que no, esto no me va afectar, esto me da igual y así, aunque el proceso internamente, *era más lento* (Marielos, agosto 2019).

Ha sido un proceso lento, en cuanto a como lo he percibido. Porque, si hablo de la etapa escuela-colegio, quizás, lo veía como una *ofensa*. El hecho que me *llamaran negra era como ofendiéndome* [...] Ya ahora depende también del contexto, porque, siento que alguien me diga negra o negrita muchas veces más bien me hace sentir bien, *es lo que soy*, entonces no es como una ofensa es remarcado de algo de lo que *yo me siento orgullosa, pero sí fue un proceso lograr entenderlo así* (Marielos, agosto 2019).

En la actualidad, la negritud es un proceso resignificativo de las poblaciones afrodescendientes que pretenden ser una puesta política para superar las connotaciones negativas que conlleva la palabra negro y sus variaciones, lo cual ha implicado manifestaciones de racismo para las comunidades afrodescendientes. Así, para Davis (2005):

Ésta fue una de las mayores ironías del sistema esclavista, ya que al someter a las mujeres a la más despiadada explotación concebible, una explotación que no conocía distinciones de sexo, se sembró el terreno no sólo para que las mujeres negras afirmaran su igualdad a través de sus relaciones sociales, sino también para que la expresaran mediante sus actos de resistencia. (p. 32)

Se reconoce en la estética negra, es decir, el cabello, las expresiones del cuerpo, el lenguaje, costumbres y memoria histórica son una forma de resistencia que se han llevado a cabo por las personas afrodescendiente, la cual resignifican lo negro para su reconocimiento. Cabe señalar, que como son llevadas a cabo en la cotidianidad, esto no quiere decir que sean menos que otras formas de resistencia, debido a que solamente las mujeres afrodescendientes, quienes experimentan en sus cuerpos la opresión sabe cuán difícil es enfrentar a diariamente a los sistemas de opresión.

Asimismo, se observa que la familia ha jugado un importante papel para el proceso de autoidentificación en las mujeres afrodescendientes entrevistadas. Para Davis (2005) “Las mujeres negras difícilmente podían esforzarse por ser débiles, tenían que hacerse fuertes puesto que sus familias y su comunidad necesitaban su fortaleza para sobrevivir” (p. 228). En los relatos que se pueden destacar, se encuentra cómo las familias han sido un soporte durante las acciones racistas y sexistas que han sufrido durante su vida.

Todos eran demasiado blancos y yo era la *única de color* en el lugar, entonces era como, comparándose uno con lo que tiene alrededor, toda mi familia es blanca la de aquí, la de Limón *obviamente es negra*, pero la de aquí es blanca, entonces yo era como por qué no hay más como yo (Natalia, agosto 2019).

Mi mamá ella dice que es negra, aunque ella físicamente no lo es negra, porque a ella *le tocó ser el ejemplo de cultura*, digamos, de cultura afrodescendiente conmigo *para poder yo aceptarme más a mí misma chiquitita*, entonces ella jura que es más negra que yo (Natalia, agosto 2019).

Yo no me gustaba, ni el color ni el pelo, no me gustaba. Mi mamá empezó una terapia, ella es psicóloga aunque dice que no estaba haciendo terapia, donde me cambió todo a cosas afrodescendientes, entonces ya no tenía ni una sola Barbie blanca, todas eran morenitas, todas eran colochitas y todas eran así, como *para que yo empezara a visualizarlo en otro lado, porque desde chiquitita era muy absorbible todo*... pero desde chiquitilla fue en vano *porque yo llegaba al espejo y no me gustaba*, si ellos decían que querían ser negros, que fueran negros ¿Por qué yo? (Natalia, agosto 2019).

Sí, ellos están enterados del tipo de situaciones que siempre me pasa, pero mi mamá lo que dice es que qué se le va hacer, *la gente es así*. Sin embargo, ustedes tienen que quererse y amarse mucho. Es cierto, al ver la gente algo diferente no sé si es que se asusta o lo que sea, pero lo que dice mi mamá es cierto, somos personas normales, somos personas, ya con solo eso te lo estoy diciendo todo, *somos personas que merecemos respeto*, no solamente yo sino también a mis hermanitos ¿Verdad? Quiénes a veces llegaban llorando a decirme: ¡Es que esas personas me están diciendo negra tal y negra esto! Me jalan *el pelo y me molesta por mi pelo* (Sara, agosto 2019).

A partir de los relatos, se observa que la construcción de la identidad son procesos que se llevan a un nivel colectivo e individual, donde la primera supone análisis con referentes históricos y actuales; y la segunda en la reflexión y conciencia del peso simbólico y concreto de su existencia misma

Como bien menciona Barriateau (2011), la familia se convierte en determinados casos en un lugar de resistencia política y cultural, o al menos en un refugio del racismo. Sin embargo, por otra parte, la familia también puede reproducir estereotipos y realizar acciones racistas a las entrevistadas, tales como:

Le dijo a mi hijo, que *qué color de piel más feo* tenía él y *yo me quise sentir mal* ese día, pero no, esto pasa y ya, después otro día, hace poco, hace quince días, tuve un disgusto con otra nieta. ¿Qué pasa que yo le criticara su color de piel? (porque ella es blanca)... ¡Ya abuela, *no era para tanto!* – ¡Sí, es para tanto! Porque usted no tiene que decirnos eso, que somos negritos porque nos hace sentir mal ¡Ya abuela ya le voy a pedir perdón! –Sí, *pero ya me hizo sentir mal*. Y desde ese día ella ha cambiado un poco conmigo, pero uno vive con eso, *con el resentimiento de que en cualquier momento ellos se le sale esa palabra, que porque uno es moreno, uno lo discrimina* (Juliana, septiembre 2019).

Mi relación con mi familia era complicada, porque mi mamá es blanca, y de parte de mi papá, todos los negros, porque tengo una combinación de ambos. La gente cuando me veía con mi mamá me decía *¿De verdad es su hija?* Y yo le decía mi mamá, *yo siento como si fuera adoptada*, porque soy la hija única suya que es negra (Daniela, septiembre 2019).

Mi familia *nunca se dieron cuenta el proceso o la lucha que había en mí* y si lo percibieron *nunca se sentaron a conversarlo conmigo*, creo que la falta de identidad uno lo demuestra en demasiadas áreas y de una manera indirecta, pero no todo el mundo percibe esas características (Daniela, septiembre 2019).

Por tanto, la familia se encuentra estrechamente ligada al proceso de auto identificación, influyendo positiva o negativamente en la aceptación de su negritud. Como se observa en el anterior relato, algunos integrantes de la familia reproduce con mayor fuerza estereotipos racistas sobre las personas afrodescendientes, incluyendo un peso significativo, debido a que no cuentan con un apoyo por parte de sus familiares, dejando una sensación de tristeza y soledad.

10. Conclusiones

Ningún grupo oprimido puede derribar el sistema por sí mismo.

Barbara Smith

A continuación, se exponen las principales conclusiones considerando los objetivos de la investigación y teniendo en cuenta los hallazgos que se lograron interpretar a partir de los relatos de las mujeres afrodescendientes residentes de San Ramón, haciendo uso para dicho análisis, una mirada crítica entre las categorías de clase, etnia y género propias de la teoría del feminismo negro.

Manifestaciones del sistema capitalista, patriarcal y racista en las prácticas cotidianas de las mujeres afrodescendientes

Pese a la implementación de políticas y a la creación de instituciones, cuerpos legales y programas de acción, las personas afrodescendientes y en especial las mujeres afrodescendiente siguen ocupando los sectores más pobres dentro del país y América Latina y el Caribe. Así, aún falta profundizar en acciones concretas que ataquen las estructuras de poder.

Se observa un retorno al racismo con expresiones más crudas, por tanto, es necesario que el país visibilice el problema y lo nombre, el cual es el primer paso para combatirlo. Por tanto, se reconoce la existencia de un Estado racial que hace un ejercicio activo del sistema patriarcal, racista y capitalista que minimiza e invisibiliza los temas étnico-raciales y de mujeres, desde una mirada crítica, tanto dentro de la academia como en otros espacios de construcción de conocimiento.

El acceso a una educación digna y de calidad, el empleo, el acceso a la propiedad, el respeto por nuestra salud y nuestro cuerpo, todo eso y más forma parte de las demandas de siempre por las mujeres afrodescendientes, que hasta hoy no son totalmente satisfechas por el Estado. Así, a pesar de que el Estado y los organismos internacionales han intentado

abarcar temas de género y étnicos-raciales dentro de sus agendas, estos no pueden llegar a ser emancipadores si no se realizan desde una mirada anti racista, anti capitalista e imperialista, que ennegrezca la agenda política.

En los relatos realizados por las participantes, se hace visible la discriminación racial y la violencia que han enfrentado como mujeres afrodescendientes, principalmente en los espacios de centros educativos y el ámbito laboral.

Las participantes son conscientes de la hipersexualización y domesticación a la que se encuentran sometidas, sin embargo, al ser considerado temas superficiales, no se problematizan ni se cuestionan dentro de la sociedad, incluyendo en algunos aspectos hasta la academia, por tanto, se han visto obligadas a procurar encajar dentro de una sociedad que las excluye y discrimina.

Asimismo, dentro de los espacios de resistencia que las participantes han ido forjando, es importante señalar la autoidentificación como uno de estos. Reconocerse como mujer afrodescendiente es convertir el cuerpo en el principal espacio de resistencia, lo que supone grandes retos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres afrodescendientes, especialmente en el marco del Decenio de Internacional de los Afrodescendientes.

Identidad nacional y procesos de resistencias

Es importante que este trabajo de investigación sirve para ver las áreas en que las mujeres afrodescendientes perciben que se les ve afectadas por su condición de género y étnica, con el propósito que siguientes investigaciones se centren en áreas más específicas de la cuestión social. El trabajo antirracista y antiimperialista, está conectado con la necesidad de dismantelar estas jerarquías clasificadas que corren alrededor de color de la piel dentro de nuestras comunidades.

Asimismo, es importante realizar investigaciones sobre los discursos étnicos- raciales y la relación con la territorialidad, como se ha mencionado a lo largo de la investigación, esto debido a que se han visto obligadas a migrar para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

La identidad nacional costarricense, se encuentra fuertemente arraigadas en el mito del mestizaje, que no es otra cosa que el triunfo de los procesos de blanqueamiento social realizado por las élites criollas del país. Cabe resaltar los imaginarios sociales alrededor de

la identidad regional de San Ramón, la cual es vista como un cantón homogéneamente blanco. Sin embargo, es una zona de paso para varios destinos del país, por tanto, el mito de la blanquitud es un tema que debe ser tratado y abordado.

Cabe señalar, dentro de las participantes de origen de las provincias de Guanacaste, San José y San Ramón, no se percibe diferencias acerca de las manifestaciones de violencia contra las mujeres ni de discriminación racial, por tanto, a pesar de tener todas particularidades sus experiencias sobre los sistemas de opresión son similares. Esto a causa, de que en una sociedad racial, se homogeniza los Otros, y se les carga de estereotipos.

El crecimiento de los pensamientos conservadores en el contexto actual amenaza los derechos de las mujeres al naturalizar la violencia patriarcal, las mimas tienen gran injerencia en las zonas más pobres donde existe un abandono por parte del Estado, por lo cual, no cabe señalar que sea precisamente en lugares como Limón, donde históricamente han vivido poblaciones afrodescendientes.

Las investigaciones sobre las mujeres no deben ser limitadas a solamente mirar su género, influyen otros sistemas de opresión que permiten realizar un análisis más concreto sobre sus realidades, las cuales muchas veces no se ven realmente representadas en los espacios académicos

Cabe señalar, que las maneras de resistir de los pueblos indígenas y afrodescendientes son acciones que deben ser reconocidas especialmente en el contexto latinoamericano. Uno de los aborda en la investigación es la autoidentificación y negritud, procesos que las personas afrodescendientes desde una reflexión crítica, y por tanto, histórica, valoran y reconocen los actores de resistencia que es su existencia misma. Sin embargo, en muchas ocasiones llegar a este punto, conlleva diálogos internos y sociales cuestionadores, en una sociedad que alaba la blanquitud y promueve el blanqueamiento de las poblaciones, historia y cultura.

Sobresalió, la disponibilidad de las participantes en realizar reuniones y participar en actividades de interés de las mujeres afrodescendientes, especialmente en compartir desde una mirada crítica y cuestionadora las manifestaciones que los discursos patriarcales y raciales han tenido en sus vidas y sus cuerpos.

11. Recomendaciones

Ser mujer negra es resistir
y sobrevivir todo el
tiempo.

Marielle Franco

A continuación, se exponen algunas recomendaciones que se pueden realizar a las instituciones que de alguna u otra forma inciden en la construcción de estrategias y acciones para mejorar el acceso de condiciones de trabajo, educación, salud y entre otros de las mujeres afrodescendientes del Distrito Central de San Ramón.

En las últimas décadas se ha visto la creación de políticas públicas dirigidas a las personas afrodescendientes, sin embargo, éstas siguen sin tener un impacto en la disminución de las altas tasas de desempleo, criminalización y pobreza en esta población a nivel nacional. Por tanto, se debe de realizar políticas públicas que ataquen directamente las estructuras de desigualdad, al mismo tiempo que se debe de empezar a nombrar los sistemas de opresión, cómo son y señalar el racismo institucional que se encuentra tan arraigado en la sociedad.

Asimismo, es necesario que se empiece a construir políticas públicas dirigidas exclusivamente a atender las necesidades particulares de las mujeres negras, caribeñas y/o afrocostarricenses, empezando por visibilizar la violencia patriarcal y machista de la que también sufren, por medio de incluir la variable étnica-racial dentro de los procesos institucionales y estadísticos trascendiendo mucho más allá del censo nacional.

Además, se debe realizar una pronta intervención en el Ministerio de Educación Pública sobre la manera en que las y los educadores reproducen estereotipos y realizan actos racistas hacia la población afrodescendiente estudiantil y de la sociedad en general. Los centros educativos de primaria y secundaria son los espacios donde las entrevistadas experimentaron los discursos racistas y machistas que aún las siguen marcando y que les han dejado repercusiones hasta la actualidad.

A las mujeres afrodescendientes

Si la persona lectora es una mujer afrodescendiente, externarles que a pesar de las experiencias traumáticas que han experimentado y el posible sentimiento de estar sola, es importante que sepan que no lo están. A nivel mundial, mujeres afrodescendientes se encuentran levantando la voz frente a los discursos estereotipados, cargados de odio y discriminación.

Resulta imprescindible que las personas afrodescendientes sin importar el lugar de diáspora en que se encuentren, examinen su propia historia, sus comunidades y sociedades para conocerlas mejor a través del conocimiento de su pasado, llegarán a desvelar los mitos sostenidos por los discursos racistas.

Asimismo, se les recomienda crear comunidad con otras personas negras con quienes sientan afinidad, porque pueden que en ellas encuentren un grado de complicidad y entendimiento que, en determinados aspectos, no van a lograr fuera de la comunidad.

A la sociedad costarricense

Se insta a la sociedad costarricense a desmitificar los estereotipos y estigmas alrededor de las mujeres afrodescendientes, las cuales no solo tienen que enfrentarse a múltiples sistemas de opresión como se ha visto a lo largo del documento. Por tanto, se le recomienda educarse, asistir y reflexionar sobre los temas étnico-raciales desde una perspectiva feminista, anti capitalista y anti racista.

A la Universidad de Costa Rica

Se insta a la Universidad de Costa Rica llevar a cabo acciones antirracistas y posicionarse firmemente ante cualquier acto de discriminación fuera y dentro de las instalaciones universitarias. Es imprescindible que la institución se vuelva un actor social activo ante la lucha contra el racismo, el cual no debe de ser solamente centralizado, es esencial que se geste en la sedes y recintos, especialmente donde se registren mayores casos de racismo en las comunidades cercanas.

De igual manera, se recomienda a contribuir en los procesos de educación y sensibilización alrededor de la problemática estudiada, especialmente en la construcción de espacios donde las mujeres afrodescendientes no sean vistas como objeto de estudios, sino lleguen a ser sujetas productoras de conocimiento.

A la carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente

En primera instancia, como profesionales en Trabajo Social es imprescindible cuestionarnos el machismo y racismo que se encuentran arraigados en nuestra cotidianidad. Sin embargo, tampoco basta con ser conscientes del racismo y el patriarcado del que somos testigo, es necesario realizar acciones feministas y antirracistas dentro de nuestro quehacer profesional.

A las y los profesores de Trabajo Social de la Sede de Occidente, como estudiante, mujer y afrodescendiente recomiendo realizar reflexiones con las y los estudiantes acerca la población afrodescendiente a nivel nacional e internacional, analizar el sistema racista a profundidad y desde su complejidad, frente a la construcción de una identidad nacional blanqueada, la cual hemos interiorizado; especialmente frente al contexto actual con el alza de grupos conservadores que son racistas, machistas, xenofóbicos y homofóbicos.

Además, se recomienda a las y los estudiantes de Trabajo Social que realicen mayores investigaciones sobre las implicaciones de los diferentes sistemas de opresión en las mujeres, debido a que la experiencia de ser mujer, no pasa solo por el género, la condición de clase social ejerce una relación directa con otras formas de opresión.

Asimismo, se recomienda incorporar en la segunda práctica profesional de la carrera, relacionar el trabajo con comunidades y poblaciones sociohistóricamente subalternizadas como: personas afrodescendientes, migrantes, comunidad LGTBI, mujeres rurales, entre otros, el cual es imprescindible tener en cuenta una mirada crítica sobre las nuevas políticas identitarias, la relación en el plano discurso del Estado y la relación con la profesión de Trabajo Social.

12. Referencias bibliográficas

- Acuña, María de los Ángeles. (2004). Explotación y resistencia: el mundo de las mujeres esclavas en la provincia de Costa Rica en el siglo XVIII. *Ponencia VII Congreso Centroamericano en Historia*. Honduras
- Álvarez, Lorena. (2015). *Mujeres, pobres y negras, triple discriminación: una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín*. Escuela Nacional Sindical: Medellín, Colombia.
- Artiles, Leticia. (2006). A diez años de El Cairo y Beijing, *Cubana Salud Pública*, 32(1), 1-8. Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol32_1_06/spu09106.pdf
- Asamblea Legislativa. (1997). *Eliminación de la discriminación racial en los programas educativos y los medios de comunicación colectiva*. Recuperado de www.asamblea.go.cr/sil_access/ver_texto_base.aspx?Numero_Proyecto=19628
- Asamblea Legislativa. (2010). *Código de Familia*. Recuperado de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/cr/cr072es.pdf>
- Asociación para el desarrollo de Mujeres Negras Costarricenses y Red Nacional para la Juventud Afrocostarricense. (2015). *Informe alternativo sobre la implementación de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial en Costa Rica*. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/CRI/INT_CERD_NGO_CRI_21035_S.pdf
- Bello, Álvaro y Paixao, Marcelo. (2008). *Estado actual del cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente en América Latina*. Recuperado de [https://segib.org/wp-content/uploads/Derechos%20Afros\(1\).pdf](https://segib.org/wp-content/uploads/Derechos%20Afros(1).pdf)
- Bidaseca, Karina. (2012). Afrodescendencia. Aproximaciones contemporáneas de América latina y el Caribe. Colección de ensayos del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y Rca. Dominicana. ONU: México. Disponible en: <http://www.cinu.mx/AFRODESCENDENCIA.pdf>
- Boscán, Antonio. (2011). Perspectivas epistemológicas y metodológicas de la investigación feminista. *Revista Opción*, 27(65), 60-182. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3867801.pdf>
- Cáceres, Rina. (2000). *Negros, mulatos, esclavos y libertos en la Costa Rica del siglo XVII*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Castañeda, Marta. (2008). *Metodología de la Investigación feminista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, Evelyn. (2006). *Representaciones contemporáneas de la esclavitud en las mujeres afrocostarricenses*. Trabajo Final de Graduación para optar el grado de Magister en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile, Chile.
- Cegarra, José. (2012). Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta moebio*, N° 43, p. 1-13. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html
- Cerdas, Daniela. (2012, 12 de febrero). Niña de Aserrí vive pesadilla en clases por su color de piel. *La Nación*. Recuperado de <https://www.nacion.com/archivo/nina-de-aserri-vive-pesadilla-en-clases-por-su-color-de-piel/TTAVPIFRIRBTDDTVDFPWDJJTNM/story/>
- Chacón, Mauren., Lizano, Milagro y Murillo, Evelyn. (2012). *Fundamentos políticos e ideológicos que legitiman la violencia feminicida por parte del estado costarricense, a partir del INAMU y el Poder Judicial*. Trabajo Final de Graduación para optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Chávez, Nicole. (2006). *Mujeres afrodescendientes chilenas, raíces africanas en el valle de Azapa y Arica*. Trabajo Final de Graduación para optar el grado de Licenciada en Antropología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recuperado

- <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3844/TANT%20182.pdf?sequence=1>
- Chirix, Emma. (2019). *Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala: Una mirada conceptual*. México: Naciones Unidas.
- Cisterna, Francisco. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, Vol. 14 (1), Chile, pp. 61-71
- Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia. (2015). *Plan nacional para afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo*. Costa Rica: Gobierno de la República de Costa Rica.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2011). Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8421.pdf>
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial. (1965).
- Cordero, Monserrat. (2018, 31 de agosto). Sala Constitucional exige al MEP protocolo contra el hostigamiento racista. *Semanario*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/sala-constitucional-exige-al-mep-protocolo-contra-el-hostigamiento-racista/>
- Davis, Angela. (2005). *Mujeres, raza y clase*. – 2 ed. Madrid: Editorial Akal.
- De Cicco, Gabby. (2014). *Mujeres afrodescendientes organizándose en América Latina*. Recuperado de <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/mujeres-afrodescendientes-organizandose-en-america-latina>
- De Lauretis, Teresa. (1986). *Estudios Feministas/estudios críticos: problemas, conceptos y contextos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Delgado, Juan y Gutiérrez, Juan. (2007). *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España: Proyecto Editorial Síntesis Psicología.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). Decenio Internacional para los afrodescendientes (2015-2024): Reconocimiento, justicia, desarrollo. Recuperado de https://www.un.org/es/events/african descentdecade/pdf/15-17877S_African%20Descent%20Booklet_WEB.pdf
- Duncan, Quince. (1977). El negro antillano: Inmigración y presencia. En Quince, Duncan y Meléndez, Carlos. *El negro en Costa Rica*. - 4 ed. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Duncan, Quince. (1987). *Dos estudios sobre diáspora negra y racismo*. Editorial de la Universidad Nacional: Heredia.
- Duncan, Quince. (2001). *Contra el silencio. Afrodescendientes y racismo en El Caribe continental hispánico*. EUNED. San José, Costa Rica.
- Duncan, Quince. (2013). Identidades, diversidades y resistencia. Complejo de blancos: la crisis de identidad Latinoamericana. *VII Congreso internacional de estudios latinoamericanos: América Latina en el nuevo siglo*. Universidad Nacional, Costa Rica.
- Fanon, Frantz. (2009). *Piel negras, máscaras blancas*. Editorial Akal.
- Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Trad. Hendel, Verónica y Leopoldo, Touza). Madrid, España: Traficantes de Sueños. (Obra original publicada en 2004).
- Foucault, Michel. (1991). *Microfísica del poder* (Trads. Varela, Julia y Alvarez-Uría, Fernando). Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, Michel. (2006). *Arqueología del saber* (Trad. Garzón del Camino, Aurelio). México Siglo XXI editores
- Franco, Andrea. (2016). *Cuerpos que se vuelven relato: Reconociendo las subjetividades de las mujeres afrocolombiana*. Trabajo Final de Graduación para optar al título de Magister en Educación. Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia.

- Fuster, Diana. (s.f). Incidencia política de las mujeres afrodescendientes. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Maestría profesional en Pedagogía. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Galtung, Johan. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*. Madrid, Tecnos-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Hall, Stuart. (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Ecuador: Envió Editores
- Heller, Ágnes. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península.s.a. Barcelona, España.
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos y Baptista Pilar. (2003). *Metodología de la investigación*. México, D.F: Editorial Mc Graw Hill.
- Hidalgo, Roxana. (2004). Historias de las mujeres en el espacio público en Costa Rica ante el cambio del siglo XIX al XX, *Cuaderno de ciencias sociales*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan030190.pdf>
- Hutchinson, Carmen. (2015). *The province and Port of Limón: metaphors for Afro-Costa Rican black identity [La provincial y Puerto de Limón: metamorphosis de la identidad negra afrocostarricense]*. Heredia: Editorial Universidad Nacional
- Inclán, Daniel. (2016). Contrapuntos: la crueldad contra el cuidado (o Cómo la violencia se hace Cotidiana). *Bajo el Volcán*, 16(24), pp. 13-31.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Resultados generales*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017*. Recuperado de http://www.infoagro.go.cr/Documents/PIEG_2007-2017.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Segundo Estado de los derechos de las Mujeres en Costa Rica*. – 1 ed. San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *III Plan de acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género*. – 1 Ed - . San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018a). *Informe PIEG trianual 2015-2017: III plan de acción 2015–2018*. Recuperado de <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/407119/Informe+PIEG+2015-2017+++VERSION+FINAL+01+06+%281%29.pdf/28d9c49e-0093-4ac7-8a9a-a6bc9c09771a>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018b). *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres 2018-2030*. San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Jarbado, Mercedes. (2008). Desde el feminismo negro, una mirada al género y la inmigración. En Suárez, Liliana., Martín, Emma y Hernández, Rosalva. *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*. (39-54). España: Ankulegi.
- Jabardo, Mercedes. (2012). *Feminismos negros: Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Jabardo, Mercedes. (2013). *Apuntes para una genealogía del pensamiento feminista negro*. Recuperado de <http://www.revistapueblos.org/blog/2013/05/06/apuntes-para-una-genealogia-del-pensamiento-feminista-negro/>
- Jiménez, Alexandre. (2005). *El imposible país de los filósofos: el discurso filosófico y la intervención de Costa Rica*. – 1. Ed. – San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Lagarde, Marcela. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.
- Lamus, Doris. (2008). La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la Mujer”. *Revista Latinoamericana*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/3538>
- Laó, Agustín. (2018). Neoliberalismo racial y políticas afrolatinoamericanas de cara a la crisis global En Miranda, Claudia, *Afrodescendencias: voces en resistencia*. 1a ed. – CLACSO: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Lara, Elizabeth. (2000). *La población afrocostarricense según los datos del censo de 2000*. Recuperado en <http://www.inec.go.cr/documento/censo-2000-simposio-la-poblacion-afrocostarricense-segun-los-datos-del-censo-de-2000>
- León, Irene. (1995). I Encuentro de Mujeres Negras Latinoamericanas y del Caribe. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/1001>
- Mandel, Claudia. (2011). *Estética del Borde. Prácticas feministas y violencia contra las mujeres en el escenario de la cultura visual contemporánea Latinoamérica*. Trabajo Final de Graduación para optar el Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Maquieira, Virginia. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En Elena, Beltrán y Virginia, Maquieira (Eds.), *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos* (pp. 127-184). Madrid: Alianza Editorial.
- Martín, Consuelo y Perera, Maricela. (1998). Crisis, Reajuste y Cotidianidad. Cuba: KAIRÒS. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/crisis-reajuste-y-cotidianidad-en-los-noventa-en-cuba/>
- Martínez-Ávila, Daniel, Ferreira, Marcio y Magro, José. (2015). Aplicación de la Teoría Crítica de Raza en la organización y representación del conocimiento. *Revista Scire*, 21(2), 27-33.
- Martínez, Josefina. (2019). Feminismo, interseccionalidad y marxismo: debates sobre género, raza y clase. *La izquierda*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Feminismo-interseccionalidad-y-marxismo-debates-sobre-genero-raza-y-clase-125606>
- Martínez, María Asunción. (2005). Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres. *Feminismo/s*, 6, diciembre 2005, 49-64.
- Mejía, Julio. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Revista Investigaciones Sociales*, VIII (13), 277-299. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
- Meléndez, Carlos. (1977). El negro en Costa Rica durante la colonia. En Quince, Duncan y Meléndez, Carlos. *El negro en Costa Rica*. - 4 ed. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.
- Mella, Orlando. (1998). *Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa*. Recuperado de https://anuarsaker.files.wordpress.com/2010/05/naturaleza_inv_cualitativa.pdf
- Ministerio de Planificación y Política Económica. (2015). *Costa Rica: Objetivos de desarrollo del milenio, III informe País 2015*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Planificación y Política Económica. (2017). *Costa Rica: construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf
- Ministerio de Salud. (2018). *Plan Nacional de Salud para personas Afrodescendientes 2018-2021*. Recuperado de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/planes-en-salud/3909-plan-nacional-de-salud-para-personas-afrodecendientes/file>
- Minott, Carlos. (2013). *El derecho a la propiedad de la tierra: Afrodescendientes en la Región Caribe de Costa Rica*. Recuperado de <https://carlosminott.files.wordpress.com/2013/11/derecho-a-la-propiedad-de-la-tierra-07-2013.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Asamblea General.
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Naciones Unidas, No.S/96.IV.13, cap. I, resolución 1, anexo II.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1978). *Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales*. París

- Pérez, Flory y Quirós, María Gabriela (2011). *La atención de la Violencia contra la Mujer en el proceso judicial penal*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias. Sociales. Universidad de Costa Rica.
- Peréz, Mónica. (2018). *La construcción jurídica de la población afrocaribeña costarricense (1940-2014)*. – 1. Ed. -. Costa Rica: Editorial UCR.
- Piedra, Nancy. (2001). Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica. *Diálogos*, 2 (1). Doi 10.15517/DRE.V2I1.6308
- Piedra, Nancy. (2015). La escena política de los movimientos de las mujeres en costa rica durante los últimos treinta años. *Reflexiones*, 94(2), 65-77.
- Programa Corredor Cultural Caribe (2013). Boletín Afrodescendencia en Costa Rica: Sociedad Multiétnica y Pluricultural. *El caribe vive*, 3. Recuperado de <http://www.mcj.go.cr/corredorcaribe/boletincaribe/boletin03afrodescendencia.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Situación socioeconómica de la población afrodescendiente de Costa Rica según datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramírez, Jorge. (2019). África en los textos de Estudios Sociales de la Secundaria costarricense, 1990-2010. En Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, *Construcciones identitarias e imaginarios sociales*. San Ramón, Alajuela: Centro de Investigaciones sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Rangel, Marta. (2005). Propuestas para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina. *Población y Desarrollo*, (59). CEPAL, Santiago de Chile.
- Reforma constitucional N° 9305. (2017). *Reforma el artículo 1° de la Constitución Política para establecer el carácter Multiétnico y Pluricultural de Costa Rica*. Asamblea Legislativa
- Ribeiro, Matilde. (2008). Las mujeres negras en la lucha por sus derechos. *Nueva sociedad*, (218), 132-147
- Rodríguez, Gregorio., Gil, Javier y García, Eduardo. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Editorial Aljibe.
- Rodríguez, Marcela. (s.f.). Sobre la convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 107- 114. Recuperado de https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n1N1-Abril1996/011Juridica07.pdf
- Rodríguez, Rosa. (2014). *Foucault y la genealogía de los sexos*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.
- Sandoval, Carlos. (2002). *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ed. Universidad de Costa Rica.
- Sandoval, Irma; Solano, Ana y Minott, Carlos. (2010). *Percepciones de los costarricenses sobre la población afrodescendiente*. San José, Costa Rica: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia e Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional de Costa Rica.
- Smith, Anthony. (1997). *La identidad nacional*. Madrid, España: Trama Editorial.
- Smith, Sharon. (2017). Una defensa marxista de la interseccionalidad. Recuperado de <http://vientosur.info/spip.php?article12953>
- Solano, Marta. (2011). Unidas por sus derechos: feministas y maestras en 1924. *Anuario del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos*, 2, 218-234.
- Solano, Silvia y Ramírez, Jorge. (2017). *Racismo y antirracismo en Literatura: lectura etnocrítica*. San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.
- Simone de Beauvoir. (1972). *El segundo sexo*. Buenos Aire: Siglo XX
- Taylor, Steven y Bogdan, Robert. (1992). Introducción a los métodos cualitativos en investigación: La búsqueda de los significados. En *Capítulo 4* (100-132). España: Editorial Paidós.

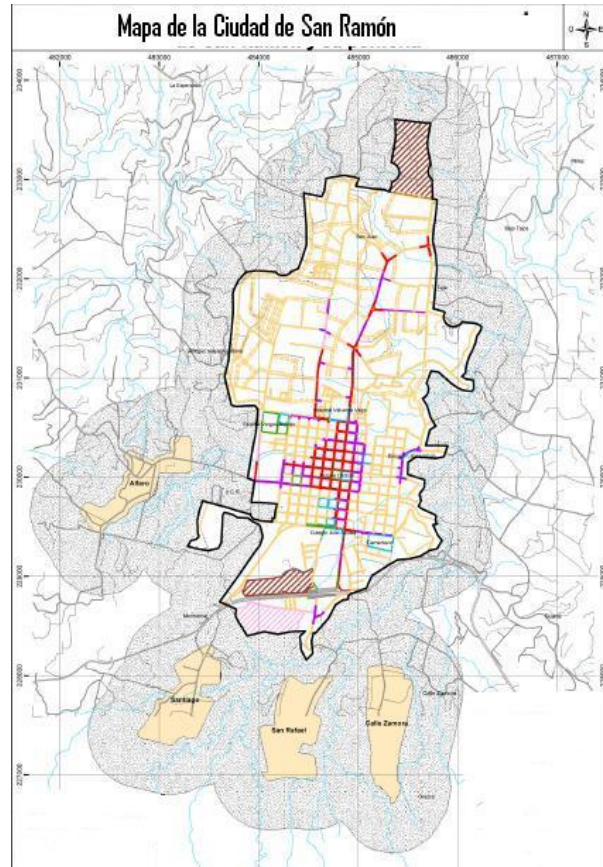
- Van Dijk, Teun. (2000). *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, Teun. (2007). «*Discurso racista*», *Medios de comunicación y sociedad*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vásquez-Padilla, Darío. (2019). ¿Somos conscientes del racismo? Cómo las categorías étnico-raciales, el color de la piel y el mestizaje inciden en el reconocimiento del racismo en Colombia. *Sociedad y Economía*, Cali N° 36, pp. 8-30.
- Viveros, Marta. (2006). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, (52), 1-17.
- Wade, Peter. (1997). *Gente negra, nación mestiza: dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. [Trad. Ana Cristina Mejía]. Colombia: Siglo de Hombre Editores.

13. Anexos

Anexo 1. Mapas del Distrito Central de San Ramón



Fuente: Municipalidad de San Ramón.



Fuente: Julio Acosta

Anexo 2. Guía de entrevista a profundidad

Estimada señora:

La presente entrevista está destinada a la recolección de información que será utilizada en la tesis titulada “*Debajo de la piel: Implicaciones de discursos patriarcales y racistas percibidas por un grupo de mujeres afrodescendientes, en el distrito central de San Ramón*”. Por tanto, se le solicita de la forma más encarecida su colaboración en el estudio, donde su participación será de gran insumo para el desarrollo de la investigación; asegurando la confidencialidad y anonimato de la información brindada.

Guía de preguntas

Fecha de aplicación: _____

Lugar: _____ Hora: _____ N° Entrevista: _____

Apodo: _____

Caracterización sociodemográfica de la población participante

- Edad: _____
- Nacionalidad: _____
- Lugar de procedencia: _____
- Años de residir en San Ramón: _____
- Estado civil: _____
- Ocupación: _____
- ¿Sabe usted leer y escribir? Sí () No ()
- Escolaridad: _____
- ¿En cuál categoría étnica-racial se autoidentifica?¹⁸ _____

¹⁸ En la realización de la entrevista se sustituirá la palabra “mujer afrodescendiente” por la categoría de autoidentificación que utilicen las sujetas participantes, resaltando la importancia de validar la percepción que tienen sobre su propia identidad.

A. CATEGORÍA: DISCURSOS PATRIARCALES Y RACISTAS

Procesos de socialización de los discursos patriarcales, racistas y capitalistas

1. ¿Qué significa la palabra afrodescendiente?
2. ¿Qué opina sobre que le llamen negra?
3. ¿Cómo describe su experiencia como *afrodescendiente* en su familia?
4. Además de usted, ¿Algún otro miembro de la familia se percibe como *afrodescendiente*?

***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Qué tipo de vínculo familiar tiene con esta o estas personas? ¿Qué opina sobre que un miembro de su familia se autoidentifique como *afrodescendiente*?

***Si su respuesta es negativa:** ¿Por qué razón considera que sucede esta situación?

5. ¿Cómo describe su experiencia como afrodescendiente en los centros educativos que ha asistido? (escuela, colegio, universidad)
6. ¿Qué opina sobre el trato de profesores y estudiantes a las personas *afrodescendientes* y a su persona en los centros educativos?
7. ¿Qué sabe acerca de la población *afrodescendiente* en el país? ¿Cómo sabe esta información?

Manifestaciones de violencia contra las mujeres afrodescendiente

8. ¿Para usted que significa la violencia contra las mujeres?
9. ¿Qué tipo de conductas se pueden considerar como violencia contra las mujeres?
10. ¿Considera que ha experimentado alguno de esas conductas? ¿Cuáles? ¿En qué momento? ¿Cómo se sintió al respecto?
11. ¿Por qué cree que existe la violencia contra las mujeres?
12. ¿Qué comentarios ofensivos le han dicho por ser mujer *afrodescendiente*? ¿Cómo se ha sentido al respecto? ¿Dónde ocurre estos actos?
13. ¿Qué opina sobre las mujeres *afrodescendientes* que son agredidas por su condición de género y étnico-racial?

Manifestaciones de discriminación racial

14. ¿Cuáles comentarios o chistes han experimentado sobre su aspecto físico?
15. ¿Cuáles comentarios ha experimentado sobre su color de piel? ¿Cómo se sintió al respecto?

16. ¿Cuáles comentarios ha experimentado sobre su cabello? ¿Cómo se sintió al respecto?
17. ¿En cuáles momentos de su vida sintió dificultad en relacionarse con otras personas por ser *afrodescendiente*?
18. ¿Usted cree que ha sufrido discriminación racial por ser *afrodescendiente*? ¿Por qué? ¿Dónde sucedió? ¿Cómo se sintió al respecto?
19. ¿Por qué cree que existe la discriminación hacia las personas *afrodescendientes*?
20. ¿Para usted Costa Rica es un país racista?

***Si su respuesta es afirmativa:** ¿Por qué? ¿Qué acciones específicas?

***Si su respuesta es negativa:** ¿Qué piensa sobre las personas que sí considera que Costa Rica es racista?

21. ¿Ha sido testigo de un acto de discriminación racial ante una persona *afrodescendiente*? ¿Cómo reacciono esta persona? ¿Conoce a la persona víctima? ¿Dónde sucedió? ¿Cómo reacciono usted ante tal acto?

Condiciones de vida de las personas afrodescendiente relacionada a los discursos patriarcales y racistas

22. ¿Cuál es su percepción hacia el trato que dan las instituciones públicas y/o privadas hacia las personas afrodescendientes?
23. ¿Cómo es el trato que ha recibido de parte de instituciones del Estado u organizaciones privadas?
24. ¿Actualmente realiza algún tipo de actividad productiva o trabajo remunerado?

***Si su respuesta es afirmativa:** ¿En qué consiste su trabajo? ¿Dónde y cuándo realiza esta actividad? ¿Cómo es tratada en ese trabajo? ¿Se siente cómoda realizando esas actividades? ¿Le gustaría desempeñarse en otra cosa? ¿En qué le gustaría trabajar y por qué?

***Si su respuesta es negativa:** ¿Por qué no realiza ninguna actividad laboral? ¿Cuáles cree que son los motivos que le dificultan encontrar un trabajo? ¿Realiza alguna otra actividad para sobrevivir? ¿En qué le gustaría trabajar y por qué? ¿Usted tiene conocimientos laborales o capacitaciones en alguna área específica? ***Saltar pregunta 28**

25. ¿Cuáles considera que son las limitaciones y desafíos para las mujeres afrodescendientes en el ámbito laboral? ¿Por qué considera que sucede esto?
26. ¿Ha llegado a dudar de sus capacidades por ser una mujer afrodescendiente?

27. ¿Cómo cree que le puede llegar afectar ser una mujer afrodescendiente en los espacios que se desenvuelve?

B. CATEGORÍA: IMAGINARIOS SOCIALES

Imaginarios sociales sobre las mujeres afrodescendientes

28. ¿Cómo cree que son tratadas las mujeres afrodescendientes en Costa Rica?
29. ¿Qué opina sobre los estereotipos sobre las mujeres afrodescendientes?
30. ¿Puede mencionar los estereotipos que conozca sobre las mujeres afrodescendientes?
31. ¿Qué piensa al observar a otra mujer afrodescendiente?
32. ¿Cómo se representa las mujeres afrodescendientes en los programas de radio, televisión, redes sociales, entre otros?
33. ¿Cuáles son los principales papeles que desempeñan las personas afrodescendientes en estos medios? ¿Qué opina de estas imágenes?

Domesticación del cuerpo de mujeres afrodescendientes

34. ¿Cómo describiría su cuerpo?
35. ¿Qué opina acerca de su cabello?
36. ¿Qué opina acerca del color de su piel?
37. ¿Qué opina sobre los rasgos de su rostro?
38. ¿Qué cree usted que piensan las demás personas de su cuerpo?
39. ¿Qué tanto le afecta esa opinión?
40. ¿En algún momento de su vida ha tenido que realizar cambios en su aspecto físico?
- *Si su respuesta es afirmativa:** ¿Cuáles? ¿En qué momento? ¿Por qué realizó esos cambios?
¿Le gustaría hacer más cambios?
- *Si su respuesta es negativa:** ¿En algún momento se ha encontrado interesada en realizarse algún cambio físico? ¿Por qué no lo ha realizado?
41. ¿Está dispuesta hacerse algún cambio en su aspecto físico en el futuro para encajar en la sociedad? ¿Por qué? ¿Cuál?

C. CATEGORÍA: ACCIONES DE RESISTENCIA

Procesos de autoidentificación en la población participante

42. ¿Por qué se considera como mujer afrodescendiente?

43. ¿Cuántos años tenía cuando se empezó autoidentifica como mujer afrodescendiente?
44. ¿Cómo fue el proceso de asumirse como mujer afrodescendiente?
45. ¿Cómo se siente consigo misma por ser una mujer afrodescendiente?
46. ¿Qué es lo más de difícil de ser una mujer afrodescendiente?
47. ¿Ha deseado alguna vez no ser afrodescendiente? ¿Por qué? ¿En qué momento?
48. ¿Cuáles considera que son las ventajas de ser una mujer afrodescendiente?
49. ¿Alguna vez se ha sentido orgullosa por ser afrodescendiente? ¿Por qué?

Experiencia como mujeres afrodescendientes en San Ramón

50. ¿Usted siempre ha vivido en San Ramón o proviene de otro lugar?

***Si proviene de otra parte:** ¿De dónde viene? ¿En qué lugares ha vivido? ¿En dónde le ha gustado más vivir? ¿Por qué razones se vino para San Ramón? ¿Hace cuánto se vino para San Ramón? ¿Le gusta vivir aquí? ¿Qué es lo que más le gusta de San Ramón? ¿Hay algo que le disguste de vivir en San Ramón?

***Si siempre ha vivido en San Ramón:** ¿En qué lugares de San Ramón ha vivido?

51. ¿Cómo se considera la mayor parte de San Ramón étnica-racial?

52. ¿Cómo ha sido su experiencia como mujer afrodescendiente en San Ramón?

53. ¿Conoce de otras mujeres afrodescendientes que viven en San Ramón?

Acciones de resistencia en la población participante

54. ¿Qué es un acto machista?

55. ¿Cómo actúa usted ante un acto machista?

56. ¿Conoce alguna forma de denuncia sobre los actos machistas?

57. ¿Qué es un acto racista?

58. ¿Cómo actúa usted ante un acto racista?

59. ¿Conoce alguna forma de denuncia sobre los actos racistas?

60. ¿Comenta con alguien sobre los actos de discriminación que ha sufrido?

Anexo 3. Guía de grupo focal

Fecha:

Hora:

Participantes:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____

Guía de preguntas

1. ¿Para ustedes que es ser una mujer afrodescendiente en Costa Rica?
2. ¿Qué tipo de acciones creen que puede realizarse por medio del Estado para mejorar las condiciones de vida de las personas afrodescendiente?
3. ¿Conocen convenciones o leyes nacionales e internacionales contra actos racistas y machistas en Costa Rica?
4. ¿Qué sienten al ver que otras mujeres negras con experiencias similares?
5. ¿Estarían dispuesta a participar en un grupo de mujeres afrodescendientes en San Ramón?

Anexo 4. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO

Investigación

Debajo de la piel: Implicaciones de discursos patriarcales y racistas percibidas por un grupo de mujeres afrodescendientes, en el distrito central de San Ramón

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de la investigadora: Franciny María Molina López

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar a la/al participante: Números de teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona: _____

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El siguiente estudio forma parte de la investigación del Trabajo Final de Graduación para obtener el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, la cual se encuentra a cargo de la estudiante Franciny Molina López. La investigación pretende analizar las situaciones de violencia que pueden sufrir las mujeres afrodescendientes del distrito central de San Ramón. Por ello, se solicita su valiosa colaboración como persona participante para la recopilación de información.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?

Su participación consiste en acceder a una entrevista individual y grupal en la fecha, hora y lugar acordados con anterioridad, con duración estimada de una hora. Lo que usted tiene que hacer es responder las preguntas y brindar información veraz relacionada a la violencia que percibe como mujer afrodescendiente.

La información será registrada de manera escrita, y si usted lo autoriza esta se grabará mediante una grabadora de voz para luego ser transcrita. Posteriormente, se analizará la información recaudada, asegurando su total confidencialidad y discreción, usada para fines meramente académicos. Además, se hará uso de un nombre ficticio, para la protección de su identidad y la privacidad de sus datos.

La devolución de resultados será llevada a cabo ante la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente y ante usted como persona participante de este proceso, mediante una reunión donde se expondrán los resultados por medio de un producto escrito y explicación del mismo, ello en la hora, fecha y lugar que acordemos en conjunto.

C. RIESGOS

Al participar usted accederá a brindar un espacio de su tiempo para la realización de la entrevista en el lugar y tiempo acordados. La investigación no tiene un riesgo físico, pero implicará retomar experiencias que pueden generar diferentes emociones al relatar experiencias personales.

En eventuales molestias se pausará la entrevista y se analizará la situación con la persona participante para su continuación o reprogramación.

D. BENEFICIOS

Como resultado de su participación, no recibirá beneficios económicos, solo contribuirá al estudio sobre las experiencias de ser mujer afrodescendiente en el país. La información brindada pretende contribuir en la medida de avances en materia de derechos de la población afrodescendiente y la divulgación de un tema tan importante como es la violencia hacia las mujeres afrodescendientes, los cuales son de relevancia para la academia y personas interesadas en el tema.

E. VOLUNTARIEDAD

Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar en cualquier momento.

F. CONFIDENCIALIDAD

Su participación en este estudio es estrictamente confidencial, la información brindada luego de ser analizada se realizará su pertinente eliminación, para garantizar su fin académico. Los resultados podrían aparecer en publicaciones científicas o ser divulgadas en reuniones científicas.

G. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización debe hablar con Franciny María Molina López responsable de la investigación, quién debe de haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a al teléfono 84206624 en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., de lunes a viernes. Además, puede consultar sobre los derechos de los sujetos participantes en proyectos de investigación al Consejo Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CONIS), teléfonos 2257-7821 extensión 119, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica *a los teléfonos 2511-4201, 2511- 1398*, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

H. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la testigo que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora